

MEMORIA  
ANUAL 2015

BANCO CENTRAL DE CHILE

90 años  $\frac{1925}{2015}$



*90*  
*años*  $\frac{1925}{2015}$



El Banco Central de Chile  
fue creado el 22 de  
agosto de 1925

# CONTENIDO

---

## AUTORIDADES [04]

---

## CARTAS DEL PRESIDENTE DEL BANCO [13]

---

### I

## POLÍTICAS Y GESTIÓN FINANCIERA DEL BANCO CENTRAL DE CHILE EN EL 2015 [17]

- A. Entorno económico general [18]
  - B. Política monetaria [19]
  - C. Política cambiaria [19]
  - D. Normativa financiera [20]
  - E. Gestión financiera [20]
  - F. Estadísticas macroeconómicas [26]
  - G. Gestión de tesorería [27]
  - H. Evolución del balance del Banco Central de Chile [27]
- 

### II

## GOBIERNO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL [35]

- A. Organización y funcionamiento [36]
- B. Administración interna [42]
- C. Gastos de personal, administración y otros [44]
- D. Comunicaciones y extensión [48]
- E. Varios [57]

### III

## ANEXOS [61]

- I. Comunicados de prensa de las Reuniones de Política Monetaria del 2015 [63]
  - II. Comunicados de prensa de medidas cambiarias y financieras del 2015 [67]
  - III. Principales medidas del Banco Central de Chile, durante el 2015 [69]
    - IV. Gestión de las reservas internacionales [75]
    - V. Gestión de recursos del Fisco (FEES Y FRP) [83]
- 

## ORGANIGRAMA [88]

---

### IV

## ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO CENTRAL DE CHILE [91]

---

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 [99]

---

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES [125]

# AUTORIDADES SUPERIORES DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

---

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015



---

**RODRIGO VERGARA MONTES**  
PRESIDENTE



---

**SEBASTIÁN CLARO EDWARDS**  
VICEPRESIDENTE



---

**JOAQUÍN VIAL RUIZ-TAGLE**  
CONSEJERO



---

**PABLO GARCÍA SILVA**  
CONSEJERO



---

**MARIO MARCEL CULLELL**  
CONSEJERO

# AUTORIDADES DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

---

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015



---

**ALEJANDRO ZURBUCHEN SILVA**  
GERENTE GENERAL



---

**JUAN PABLO ARAYA MARCO**  
FISCAL



---

**SILVIA QUINTARD FLEHAN**  
REVISOR GENERAL

## GERENTES DE DIVISIÓN

---



---

**BELTRÁN DE RAMÓN ACEVEDO**

Operaciones Financieras



---

**LUIS GONZÁLEZ BANNURA**

Gestión y Servicios Institucionales



---

**ALBERTO NAUDON DELL'ORO**

Estudios



---

**GLORIA PEÑA TAPIA**

Estadísticas



---

**CLAUDIO RADDATZ KIEFER**

Política Financiera

## GERENTES



**Elías Albagli Iruretagoyena**  
MODELACIÓN Y ANÁLISIS ECONÓMICO



**Rodrigo Alfaro Arancibia**  
ESTABILIDAD FINANCIERA



**Mauricio Álvarez Montti**  
ABOGADO JEFE SERVICIOS LEGALES



**Luis Álvarez Vallejos**  
COMUNICACIONES



**Gabriel Aparici Cardozo**  
INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN FINANCIERA



**María Angélica Arteaga Arriagada**  
RECURSOS HUMANOS



**Matías Bernier Bórquez**  
MERCADOS NACIONALES



**Rodrigo Cifuentes Santander**  
INVESTIGACIÓN FINANCIERA



**Ricardo Consiglio Fonck**  
MERCADOS INTERNACIONALES



**Milciades Contreras Gosik**  
GESTIÓN, EVALUACIÓN Y RIESGO FINANCIERO



**Carlos Escobar Alegria**  
PROYECTO CENTRAL EFECTIVO



**Carmen Gloria Escobar Jofré**  
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA



**Cecilia Feliú Carrizo**  
TESORERÍA



**Miguel Fuentes Díaz**  
ANÁLISIS MACROECONÓMICO



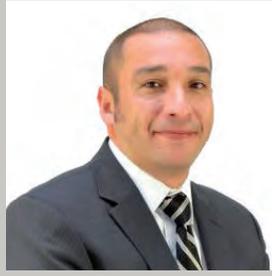
**Mariela Iturriaga Valenzuela**  
SERVICIOS FINANCIEROS



**Leonardo Jadue Jadue**  
INFORMÁTICA



**Pablo Mattar Oyarzún**  
ABOGADO JEFE NORMATIVO



**Enrique Orellana Cifuentes**  
ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN DE POLÍTICA  
MONETARIA



**José Luis Pérez Alegría**  
SEGURIDAD



**Francisco Ruiz Aburto**  
ESTADÍSTICAS MACROECONÓMICAS



**Diego Saravia Tamayo**  
INVESTIGACIÓN ECONÓMICA



**Mario Ulloa López**  
GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RIESGO OPERACIONAL



**María Inés Urbina De Luigi**  
SERVICIOS LOGÍSTICOS



**Claudia Varela Lertora**  
ASUNTOS INSTITUCIONALES



Aplicaciones de bronce al interior del edificio

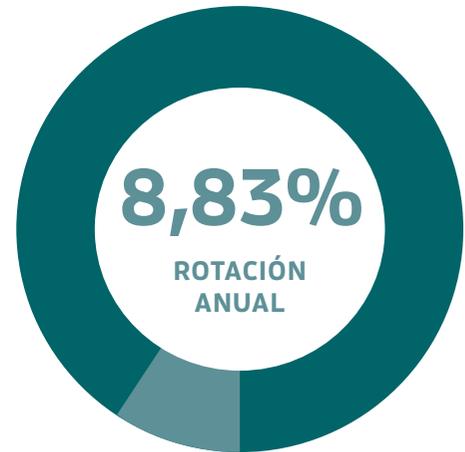


# COMPOSICIÓN DEL PERSONAL

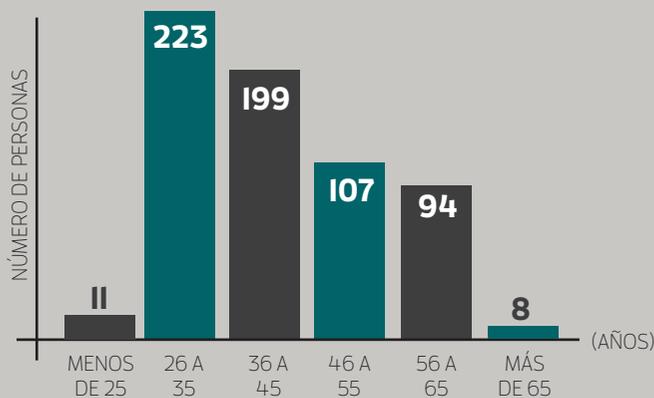
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015



(\*) INCLUYE A LOS CONSEJEROS.



POR EDAD



POR NIVEL DE ESTUDIOS







BANCO CENTRAL  
DE CHILE

Santiago, 29 de abril de 2016

Señor  
Rodrigo Valdés P.  
Ministro de Hacienda  
PRESENTE

De acuerdo con lo establecido en los artículos 78 y 79 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, contenida en el ARTÍCULO PRIMERO de la Ley 18.840, presento a usted la *Memoria Anual* de esta Institución, correspondiente al año 2015.

Saluda atentamente a usted,

Rodrigo Vergara M.  
Presidente





BANCO CENTRAL  
DE CHILE

Santiago, 29 de abril de 2016

Señor  
Ricardo Lagos W.  
Presidente  
Senado de la República  
VALPARAÍSO

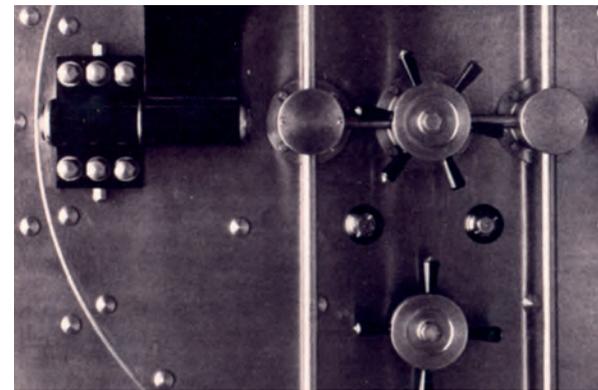
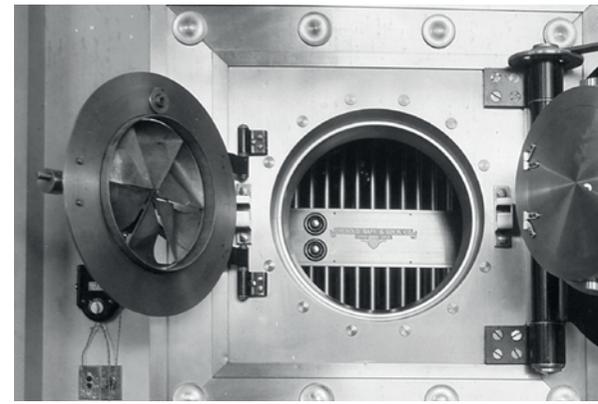
De acuerdo con lo establecido en los artículos 78 y 79 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, contenida en el ARTÍCULO PRIMERO de la Ley 18.840, presento al Senado la *Memoria Anual* de esta Institución, correspondiente al año 2015.

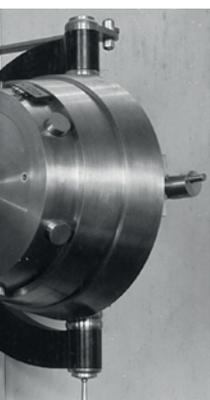
Saluda atentamente a usted,

Rodrigo Vergara M.  
Presidente



Bóvedas del Banco Central de Chile





# 01

POLÍTICAS Y  
GESTIÓN FINANCIERA  
DEL BANCO CENTRAL  
DE CHILE EN EL 2015

# 01

## POLÍTICAS Y GESTIÓN FINANCIERA DEL BANCO CENTRAL DE CHILE EN EL 2015

---

### A. ENTORNO ECONÓMICO GENERAL

Durante el 2015 la inflación anual continuó en niveles elevados en virtud de los efectos de la sostenida y significativa depreciación del peso. Sus efectos directos e indirectos también se reflejaron en la medida subyacente (IPCSAE). En particular, en la trayectoria del IPCSAE de bienes, que pasó de crecer 3,8 a 5% anual entre enero y diciembre del 2015. El otro componente del IPCSAE, el de servicios, se sostuvo con un crecimiento anual cercano a 5%. Todo ello llevó a que el IPCSAE creciera cerca de 5% anual en el 2015. La caída de los precios del petróleo en el mercado internacional y la menor incidencia anual de los alimentos frescos restaron a la inflación del IPC en el año. Así, la inflación anual del IPC se mantuvo en o sobre el rango de tolerancia durante varios meses.

Por el lado de la actividad, el PIB finalizó el año con una expansión anual de 2,1%, similar a la del 2014. A lo largo del año destacó el deterioro del sector minero, mientras en el resto de los sectores, se evidenció el acotado crecimiento del gasto privado. Además, la confianza de consumidores y empresas se sostuvo en niveles pesimistas, y si bien el acceso al crédito bancario se volvió más restrictivo, las tasas de interés se mantuvieron en los niveles más bajos en años.

El panorama externo se tornó más adverso hacia la segunda mitad del 2015, con una mayor volatilidad en los mercados, una marcada caída de los precios de las materias primas, una mayor aversión al riesgo y una nueva apreciación global del dólar. Así, las condiciones financieras internacionales se volvieron menos favorables que en años previos, especialmente para las economías emergentes. Los incrementos de la volatilidad en los mercados estuvieron asociados al cambio en las expectativas de mercado respecto del inicio del alza de la tasa de referencia en EE.UU., que finalmente se efectuó

a fines de año. La recuperación más consolidada de esa economía contrastó con el desempeño del resto de los países desarrollados, donde los bancos centrales mantuvieron o ampliaron el estímulo monetario, como en Europa y Japón. El diferencial de tasas y la mayor aversión al riesgo ampliaron la trayectoria apreciativa del dólar. Además, a mediados del 2015, se sumó una mayor preocupación en torno al sistema financiero chino, al manejo de su sistema cambiario considerando el proceso de apertura de la cuenta de capitales en que está inmerso y el estado de su economía en general. Estas dudas gatillaron fuertes caídas en su mercado bursátil y salidas de capital que se tradujeron en altos vaivenes en los precios de activos a nivel mundial. Si bien las perspectivas del crecimiento económico chino se moderaron, la actividad reflejó un ajuste pausado y una recomposición sectorial de su crecimiento hacia los servicios en desmedro de la manufactura.

El precio del cobre y del petróleo retrocedió en torno a 30% en el año, ubicándose el metal rojo algo por encima de US\$2 la libra a fines del 2015 y el petróleo en US\$35 el barril, alcanzando su nivel más bajo en la última década. Las perspectivas de crecimiento para los países exportadores de productos básicos se recortaron, y en forma más marcada para los de América Latina, en particular aquellos con desequilibrios macroeconómicos. El rápido traspaso de la depreciación cambiaria a los precios locales y el deterioro del panorama de inflación llevó a gran parte de los países de la región a implementar políticas monetarias menos expansivas. Ello, a diferencia de otros países exportadores de productos básicos, como Australia y Nueva Zelanda, cuyas autoridades aumentaron el estímulo monetario.

Para la economía chilena, a pesar de los vaivenes en los mercados financieros internacionales, el costo del crédito externo se mantuvo favorable. En el transcurso del año, los premios por riesgo soberano y corporativo tuvieron un acotado incremento al igual que las tasas largas. El mayor impacto se vio en la paridad peso/dólar, que mostró altas fluctuaciones. En particular,

a mediados del 2015 el peso chileno volvió a depreciarse marcadamente, pasando de niveles cercanos a \$610 por dólar a \$710 por dólar al finalizar el año. De todos modos, en términos multilaterales, la paridad mostró un comportamiento más estable que su valor nominal, pues las monedas de los socios comerciales de Chile exhibieron un movimiento similar o mayor al del peso chileno, lo que hizo que el TCR (en su medida 1986=100) se sostuviera en torno a 100 en la segunda mitad del año.

## B. POLÍTICA MONETARIA

Durante buena parte del 2015 la Tasa de Política Monetaria (TPM) se mantuvo en 3%, nivel al que el Consejo la había llevado en octubre del 2014, configurando condiciones monetarias significativamente expansivas. Esto, en respuesta a un escenario en que la economía chilena requería de un impulso monetario que permitiera un ajuste suave hacia condiciones menos favorables que las observadas en años previos. El Consejo mantuvo la TPM en ese nivel durante gran parte del 2015. En la reunión de septiembre, el Consejo decidió cambiar el sesgo neutral hacia uno restrictivo, considerando que la mantención de la inflación en niveles elevados por un tiempo prolongado, la sostenida y mayor a la anticipada depreciación del peso y una economía con holguras de capacidad acotadas hacía necesario comenzar a retirar parte del significativo estímulo monetario. Esto, por cuanto había aumentado el riesgo de que la inflación permaneciera por más tiempo sobre 4%, y con ello tardara más en converger a la meta. En concordancia con estos argumentos, en octubre, el Consejo acordó subir la TPM en 25 puntos base (pb), lo que fue seguido por un alza de igual magnitud en diciembre, elevándola a 3,50%, junto con una moderación en el sesgo restrictivo.

Aun considerado los ajustes, durante el 2015, el nivel de expansividad de la política monetaria chilena fue uno de los más elevados entre las economías emergentes y el más alto de las latinoamericanas. En este último grupo, destacó la credibilidad de la política monetaria chilena, con expectativas de inflación que se mantuvieron en la meta de 3%. Ello, a diferencia de otras economías de la región que vieron un desanclaje de sus expectativas y debieron realizar aumentos relevantes de sus tasas de referencia.

## C. POLÍTICA CAMBIARIA

El Banco Central de Chile aplica desde septiembre de 1999 un régimen de flotación cambiaria, en el que el tipo de cambio es determinado por el mercado. Este régimen permite la ejecución de una política monetaria independiente, facilita el ajuste de la economía ante *shocks* y previene desalineamientos pronunciados en el tipo de cambio, evitando un ajuste más



costoso en términos de variabilidad del producto y, en principio, atenuando los movimientos de capitales especulativos. En todo caso, bajo este esquema de flotación cambiaria, el Banco se reserva la opción de comprar o vender en el mercado cambiario para ajustar su posición de liquidez internacional o si se evalúa que el tipo de cambio experimenta una sobre-reacción con potenciales efectos adversos. Una sobre-reacción de la paridad cambiaria se produce cuando, sin mayor variación en sus determinantes fundamentales, el tipo de cambio tiene fuertes alzas o bajas, que pueden ser seguidas de movimientos en la dirección opuesta. Los efectos adversos de este tipo de fenómenos se pueden manifestar en mermas en la confianza de los agentes económicos, al producir efectos sobre la inflación que requieran de acciones de política monetaria inadecuadas para la situación cíclica de la economía, aumentar la volatilidad en los mercados financieros o entregar señales equívocas de precios para la asignación eficiente de los recursos.

Durante el 2015 no se produjeron situaciones excepcionales, y el régimen de flotación cambiaria operó con normalidad, como ha sido el caso en los últimos cuatro años.

## D. NORMATIVA FINANCIERA

En enero del 2015, el Consejo acordó modificar las Normas sobre Relación de las Operaciones Activas y Pasivas de los Bancos, incorporando un nuevo Capítulo al *Compendio de Normas Financieras* (III.B.2.1) relativo a “Normas sobre la gestión y posición de la liquidez de las empresas bancarias”, con el objetivo de incorporar los desarrollos y consensos internacionales sobre la regulación del riesgo de liquidez, en especial de aquellos que surgen como consecuencia de las lecciones de la crisis financiera internacional. En particular, se busca:

- a. Fortalecer las políticas de gestión de riesgo de liquidez en la banca, en línea con orientaciones más recientes del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.
- b. Perfeccionar los requerimientos normativos sobre descalce de plazo.
- c. Aumentar la cantidad y calidad de información disponible para el supervisor y el mercado, incorporando obligaciones de reportar con mayor detalle tanto activos como pasivos líquidos.
- d. Incorporar las medidas cuantitativas de Basilea III con fines informativos y complementarios al proceso de supervisión, sin establecer un límite normativo específico, de manera de avanzar en la calibración de estos indicadores en Chile mientras continúa su discusión e implementación a nivel internacional.

Además, en enero, conforme con lo establecido en la Ley General de Bancos, se autorizó a Corpbanca a aumentar la inversión de su sociedad filial corredora de bolsa en el exterior *Corpbanca Securities LLC* establecida en Estados Unidos.

En marzo, el Consejo emitió su informe previo favorable respecto de las normas de funcionamiento de Comder, Contraparte Central S.A., de acuerdo con el marco legal vigente para la compensación y liquidación de instrumentos financieros. Posteriormente, dichas normas fueron aprobadas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

En julio, el Consejo acordó dejar sin efecto la autorización conferida a Cruz del Sur Corredora de Bolsa S.A. para operar como entidad del Mercado Cambiario Formal.

Ese mismo mes, el Consejo acordó complementar las condiciones generales aplicables a las cuentas corrientes bancarias abiertas en el Banco por las sociedades administradoras regidas por la Ley 20.345, permitiéndoles acceder a la apertura de cuentas corrientes adicionales, de carácter accesorio, que estarán destinadas a operar como cuentas adicionales de liquidación en el Sistema LBTR.

Durante el mismo mes, el Consejo acordó prorrogar, en forma parcial y diferida, el plazo de entrada en vigencia de las nuevas normas de gestión y medición de la posición de liquidez de las empresas bancarias que se contienen en el Capítulo III.B.2.1 del *Compendio de Normas Financieras*, con el objetivo de permitir la adecuada implementación y adopción gradual de las normas y requerimientos de información dictados por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

## E. GESTIÓN FINANCIERA

### E.I Gestión monetaria

Para apoyar la implementación de la política monetaria, el Banco monitorea la liquidez del mercado y emplea los mecanismos e instrumentos de los que dispone, velando para que la tasa de interés interbancaria (TIB) se sitúe en torno a la tasa de Política Monetaria (TPM).

Ello se realiza mediante la programación de liquidez de corto y mediano plazo, determinada por la oferta de Pagars Descontables del Banco Central (PDBC) y Bonos (BCP y BCU), junto con las facilidades permanentes y otras operaciones de mercado abierto. Diariamente, se observa la liquidez en el mercado y se



Consejo del Banco Central de Chile

actualiza su proyección, y se ofrece, cuando es necesario, operaciones de ajuste monetario, las que favorecen el ajuste de la TIB hacia la TPM.

En noviembre, con la implementación del nuevo Sistema de Operaciones de Mercado Abierto (SOMA), los bonos hipotecarios fueron incorporados como títulos elegibles a todas las operaciones de inyección de liquidez. Con ello se concluyó el programa especial de operaciones de compra de títulos con pacto de retroventa que aceptaba exclusivamente dichos títulos.

En el 2015, la desviación absoluta de la TIB respecto de la TPM fue de cero pb. Esta gestión se dio en un contexto caracterizado por mayores requerimientos de liquidez debido a factores estacionales.

## E.2 Gestión de reservas internacionales

El objetivo de la gestión de las reservas internacionales es disponer eficientemente de acceso a la liquidez internacional que cautele el patrimonio financiero del Banco. Esto se realiza sobre la base del marco legal definido en la Ley Orgánica Constitucional (LOC) y de un conjunto de prácticas y políticas internas que están en línea con las recomendaciones de organismos internacionales.

Los objetivos de la política de inversión son: (i) mantener las reservas en instrumentos de alta liquidez, que puedan hacerse efectivos en el más breve plazo posible, sin incurrir en costos de transacción significativos. Ello, con el objetivo de cubrir la deuda externa residual de corto plazo, en caso de ser necesario; (ii) invertir en instrumentos que presenten riesgos financieros acotados, de modo de limitar la posibilidad de generar pérdidas de capital; (iii) minimizar la volatilidad del valor del patrimonio del Banco producto del cambio en las paridades respecto del peso de las distintas monedas en que se invierte, con el objetivo de reducir los efectos negativos sobre el balance del Banco, y (iv) reducir, en el margen, el costo de mantener las reservas. Esto último se materializa a través de un portafolio orientado a la obtención, en el largo plazo, de mayores retornos absolutos.

En la estructura referencial se definen tres portafolios de inversión: (i) el de liquidez de corto plazo (24% del portafolio de inversiones de las reservas internacionales); (ii) el de liquidez de mediano plazo (61%), y (iii) el de diversificación (15%). Estos tres constituyen el portafolio de inversiones de las reservas internacionales. Este, sumado al de caja (saldos mantenidos en cuenta corriente por el Fisco, empresas públicas y empresas bancarias) y al de otros activos (Derechos Especiales de Giro (DEG) del Fondo Monetario Internacional (FMI), oro certificado y otros), conforman el portafolio de reservas internacionales.

En el 2015, se mantuvieron reservas internacionales suficientes para enfrentar las necesidades potenciales y predecibles de liquidez en moneda extranjera. Al 31 de diciembre, el portafolio de inversiones alcanzó a US\$33.137,4 millones y el de caja a US\$4.035,1 millones. Considerando la suma de estos portafolios y otros activos, las reservas internacionales terminaron el año en US\$38.642,6 millones. Este saldo fue US\$1.804,4 millones menor que el del cierre del 2014. Ello, por una disminución del portafolio de inversiones de US\$1.259,8 millones, del portafolio de caja de US\$315,7 millones y del portafolio de otros activos de US\$228,9 millones. La disminución en el portafolio de inversiones se atribuye al efecto del tipo de cambio, que resulta de medir el valor de las reservas en dólares estadounidenses, en un contexto de apreciación de dicha moneda respecto de las restantes monedas en las que se invierte. En el caso del portafolio de caja, la disminución se explica por menores depósitos de los bancos locales en el Banco Central y, en el caso del portafolio de otros activos, se debe, principalmente, a la menor posición de reservas en el FMI.

La liquidez de las reservas se garantizó invirtiendo en una cartera de depósitos de corto plazo en bancos comerciales internacionales y en instrumentos de renta fija transados en mercados secundarios de alta liquidez. Al 31 de diciembre de 2015, los depósitos a plazo y recursos mantenidos en cuenta corriente representaron 14,4% de las reservas internacionales, los papeles de corto plazo 19,3%, los bonos 62,5% y otros activos 3,8%.

Para cautelar el patrimonio del Banco, los recursos invertidos se administraron bajo las políticas y controles diseñados para limitar los riesgos financieros y operativos aprobados por el Consejo. El riesgo crediticio se acotó con limitaciones a los emisores, instrumentos, intermediarios y custodios. Al 31 de diciembre, excluyendo la porción de otros activos, 76,1% de las reservas estaba invertido en instrumentos con clasificación de riesgo AAA, emitidos por entidades bancarias, soberanas, instituciones financieras externas o supranacionales. El restante 23,9% se encontraba invertido en instrumentos con clasificación de riesgo entre BBB+ y AA+, principalmente del sector soberano. El riesgo de mercado se limitó por medio de la diversificación de monedas, instrumentos y plazos de las inversiones, tomando en consideración el impacto de las decisiones respecto de estos parámetros en el balance del Banco.

Al cierre del año, 63,7% de las reservas totales se mantenía en instrumentos en dólares de los Estados Unidos, 14,4% en euros, 4,8% en dólares de Canadá, 4,1% en dólares de Australia y el restante 13,0% en otras divisas. La duración promedio del portafolio de inversiones se encontraba en torno a 23 meses.

El riesgo operativo se gestionó a través de la separación de funciones y responsabilidades, junto con la aplicación de controles internos y externos.

Gran parte del 2015, una fracción del portafolio de inversiones (1,5%) fue gestionada por un administrador externo (*Pacific Investment Management Company (PIMCO)*), el que gestionó una cartera global de renta fija de gobierno de largo plazo con una estructura equivalente al del portafolio de diversificación de administración interna. Durante el año, se realizó un proceso de selección de un segundo administrador externo, el que finalizó en diciembre con la contratación de *BlackRock Institutional Trust Company N.A.*, el que iniciará operaciones durante los primeros meses del 2016.

En el 2015, el retorno total obtenido por la gestión de reservas internacionales fue de 0,73% medido en moneda de origen —no incorpora cambios en las monedas del portafolio— y de -3,74% medido en dólares. La rentabilidad positiva en moneda local de los instrumentos de renta fija fue contrarrestada por el efecto paridad negativo que resultó de medir el retorno de las reservas utilizando como moneda base el dólar estadounidense. Esto, debido a la apreciación de esta última respecto de las monedas en las que se invierten las reservas internacionales.

El retorno diferencial respecto del comparador referencial —*benchmark* utilizado para orientar y evaluar el desempeño de las inversiones— fue de -16 pb.

En marzo del 2015, se realizaron ajustes a la política de inversión. El principal cambio fue en la composición de las monedas del comparador referencial del portafolio de inversiones, donde se incrementó la participación del dólar estadounidense desde 47,79 hasta 63,60%.

En el anexo IV se presentan más detalles, de conformidad con la política institucional de entrega de información sobre la gestión de las reservas internacionales.

### E.3 Gestión de deuda

La gestión de deuda del Banco está orientada principalmente a disponer de instrumentos para la correcta implementación de la política monetaria, así como minimizar el costo de financiamiento. En el 2015, se adoptó un cambio en la política de deuda orientándola hacia la emisión de títulos de plazos más cortos, de hasta 5 años. Este cambio está más en línea con los estándares internacionales de emisión de la banca central. Esta nueva directriz es consecuencia de una reducción paulatina de la deuda de largo plazo del Banco.

A comienzos de enero del 2015, se hizo público el programa anual de licitación de bonos para el año, que consideró títulos de emisión propia denominados en pesos (BCP) con vencimiento a 5 años, por un monto

anual de \$1.350 mil millones. Siguiendo las mejores prácticas de mercado, esos títulos fueron colocados mediante tres subastas de \$450 mil millones cada una, lo que significó un aumento sustancial del monto transado en cada operación comparado con años anteriores.

Al igual que en años previos, se aceptó a la Agencia Fiscal para la colocación de los bonos que emitiría la Tesorería General de la República durante el año, y para el servicio de los mismos en sus correspondientes fechas de vencimiento. Esto significó colocar emisiones de bonos de Tesorería denominados en Unidades de Fomento con vencimientos a 6, 11 y 20 años (BTU-5 largos, BTU-10 largos y BTU-20), junto con la reapertura de un bono con vencimiento a 30 años (BTU-30) emitido el año 2014; y en pesos con vencimientos a 11 y 20 años (BTP-10 largos, y BTP-20), además de la reapertura de un bono con vencimiento a 30 años (BTP-30) emitido el 2013.

Tanto los bonos del Banco como de la Tesorería fueron emitidos acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR).

### E.4 Provisión de servicios de pagos de alto valor

En julio del 2015, el Banco Central modificó la normativa del Sistema LBTR, de modo que las sociedades administradoras de sistemas de compensación y liquidación (regidas por la Ley 20.345) puedan acceder a la apertura de cuentas de liquidación adicionales. Esto, con la finalidad específica de mantener los fondos enterados por concepto de garantías.

Al cierre del 2015, el número de participantes en el sistema LBTR se elevó a 26, tras el inicio de operaciones del Banco BTG Pactual y ComDer Contraparte Central.

Durante el 2015, incluyendo las propias transferencias del Banco Central, el volumen promedio diario de las transacciones en el Sistema LBTR alcanzó a 1.579 pagos, con un valor promedio diario de \$11.720 mil millones. Comparado con el año anterior, el valor promedio se incrementó en \$760 mil millones por día. Así, en el 2015 el valor diario más alto fue registrado el 24 de abril, cuando se liquidaron transferencias por \$17.740 mil millones. El tipo de pago interbancario tuvo el más alto crecimiento.

En el 2015, el valor promedio diario de facilidad de crédito intradía otorgado fue \$625 mil millones. Esto representó una reducción respecto del 2014, que registró \$671 mil millones. El valor de crédito intradía más alto del año fue \$1.470 mil millones y se registró el 31 de agosto.

Durante el 2015, la disponibilidad del Sistema LBTR y del Sistema SOMA, encargado de la provisión del crédito intradía, fue 100%. El número de incidentes registrados fue 16 (21 el 2014).

Un hecho relevante del 2015 fue la puesta en funcionamiento del nuevo Sistema de Operaciones de Mercado Abierto (SOMA), introduciendo las mejores prácticas de la industria y un alto estándar tecnológico a las operaciones de financiamiento intradía, para así responder a las elevadas exigencias del sistema de pagos de alto valor.

### E.5 Gestión de fondos fiscales

Desde el 2007, a petición del Ministro de Hacienda, el Banco actúa como Agente Fiscal en la administración de todo o parte de los recursos fiscales del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP). Asimismo, desde abril del 2011 el Banco administra, en nombre del Fisco, el Fondo de Contingencia Estratégica (FCE). El Banco proporciona reportes diarios, mensuales, trimestrales y anuales a las autoridades de Gobierno correspondientes, conforme con lo previsto en los Decretos de Agencia Fiscal respectivos, con mediciones de desempeño, de riesgo y cumplimiento respecto de lo señalado en las directrices de ejecución vigentes.

En enero del 2014 entró en vigencia la modificación del Decreto de Agencia Fiscal para el FEES y el FRP, limitando a partir de ese momento, las funciones del Banco respecto de los recursos gestionados por administradores externos<sup>1/</sup>. Durante el 2015, entraron en vigencia las nuevas directrices de ejecución del FEES y el FRP aceptadas por el Consejo del Banco en junio del 2015. En lo esencial, dichas directrices incorporan para los portafolios gestionados internamente por el Banco, la elegibilidad acotada de instrumentos que no forman parte de los respectivos comparadores referenciales, sin modificar sustancialmente los mandatos que se encontraban vigentes.

En este contexto, durante el 2015, la administración de los recursos fiscales por parte del Agente Fiscal se realizó con el objetivo de obtener retornos mensuales similares a los de los comparadores referenciales, de acuerdo con un estilo de administración pasivo, dentro de los estándares de riesgo definidos por el Ministerio de Hacienda en las directrices de ejecución aceptadas por el Banco. Sin perjuicio de ello, la administración de recursos realizada por el Banco consideró los mismos estándares aplicados a la gestión de sus reservas internacionales.

<sup>1/</sup> Durante el 2015, la gestión del FEES y del FRP fue efectuada por el Agente Fiscal y administradores externos de cartera, en línea con las directrices de ejecución vigentes.





El riesgo de mercado relativo para los portafolios fiscales se acotó principalmente a través de los presupuestos de riesgo asociados a niveles de *tracking error ex ante*. El riesgo de crédito se redujo a través de límites a los emisores, intermediarios y custodio, definidos en las directrices señaladas.

El valor de mercado del FEES al cierre del 2015 ascendió a US\$13.966,3 millones, de los cuales US\$12.976,6 millones eran administrados directamente por el Banco<sup>2/</sup>. Durante el período, se retiraron recursos desde el portafolio FEES gestionado internamente por el Agente Fiscal por US\$324,2 millones<sup>3/</sup>. En tanto, al 31 de diciembre, el valor de mercado del FRP alcanzó a US\$8.112,2 millones, de los cuales US\$5.319,4 millones eran gestionados directamente por el Agente Fiscal<sup>4/</sup>. Durante el 2015, el Banco recibió recursos adicionales en administración para el FRP por US\$409,3 millones<sup>5/</sup>.

En el 2015, el Banco continuó utilizando los servicios de un custodio global, que además realizó la medición de desempeño, de riesgo y cumplimiento de la administración de los recursos, en conformidad con las pautas y parámetros indicados en las directrices de ejecución.

Los recursos del FEES y el FRP entregados al Banco generaron en el 2015 un retorno bruto absoluto medido en dólares de -1,81 y -4,04%, respectivamente<sup>6/</sup>. El retorno absoluto negativo del FEES y el FRP se explicó, principalmente, por la depreciación de las monedas de los portafolios respecto del dólar estadounidense. En ambos fondos, dicho efecto fue parcialmente compensado por el devengo de intereses registrado durante el período.

En cuanto a la retribución del Agente Fiscal<sup>7/</sup>, los costos de administración de los fondos fueron traspasados al Fisco, los que en el 2015 correspondieron a 0,7 y 1,8 pb respecto del total de recursos administrados directamente por el Banco para el FEES y el FRP, respectivamente.

<sup>2/</sup> Los restantes recursos del FEES son gestionados por administradores externos de cartera a través de un mandato de acciones.

<sup>3/</sup> Durante el 2015 se retiraron recursos desde el FEES por US\$463,9 millones, de los cuales US\$324,2 millones fueron financiados a través del portafolio gestionado directamente por el Banco, mientras que US\$139,7 millones fueron provistos desde el portafolio gestionado externo de acciones.

<sup>4/</sup> Los restantes recursos del FRP son gestionados por administradores externos de cartera a través de mandatos de acciones y de bonos corporativos.

<sup>5/</sup> Durante el 2015, el FRP recibió recursos adicionales en administración por US\$463,9 millones, de los cuales US\$409,3 millones fueron asignados al portafolio gestionado internamente por el Banco, mientras que US\$54,6 millones fueron entregados en administración al portafolio gestionado externo de bonos corporativos. El retiro de recursos desde el FEES fue utilizado para financiar la capitalización anual al FRP.

<sup>6/</sup> Ambos retornos se obtienen utilizando el método *Time Weighted Rate of Return* que entrega una tasa de retorno ajustada por el impacto de eventuales aportes (de capital o generados por el programa de préstamo de valores) y retiros (de capital o asociados a pagos a terceros). Así, permite aislar del resultado de la gestión del administrador el efecto de cambios exógenos al tamaño de cartera y comparar la gestión del administrador de portafolios con el desempeño del comparador referencial.

<sup>7/</sup> La retribución al Agente Fiscal para el FEES y el FRP se encuentra asociada a los gastos directos y costos en que incurrió el Banco por la gestión de los fondos y no considera los cobros realizados por los administradores externos de cartera por la gestión de sus respectivos portafolios.



En el anexo V, conforme con la política institucional de entrega de información y lo establecido en el Decreto de Agencia Fiscal, se presenta más detalle respecto de la administración por parte del Banco de los recursos fiscales del FEES y FRP.

## F. ESTADÍSTICAS MACROECONÓMICAS

Durante el 2015 el Banco Central cumplió con su programa habitual de publicaciones y revisiones de las estadísticas macroeconómicas: Cuentas Nacionales, Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, Estadísticas Monetarias y Financieras, y Estadísticas Cambiarias.

En el año, se continuó el proceso de revisión de metodologías de compilación de las estadísticas macroeconómicas y se difundieron nuevos productos estadísticos. Así, en marzo, se publicaron las series de PIB regional nominal para el período 2008-2013, que permiten disponer de estructuras productivas actualizadas por región, las contribuciones de cada región en el PIB nacional y una estimación del PIB per cápita regional. En julio, se publicaron las series de tasas de interés de colocaciones del sistema financiero por tipo de producto, que facilitan la comprensión de las condiciones crediticias de la economía en la coyuntura. Con el propósito de mejorar la oportunidad de las estadísticas, desde el 18 de mayo, trimestralmente se publican las series mensuales de actividad económica con desglose sectorial (anteriormente se difundían una vez cerrado el año).

En el 2015 se siguió avanzando en el proyecto Compilación de Referencia 2013, que proporciona la mejor medición posible del nivel de los agregados macroeconómicos. Durante el período se compilaron las cuentas de producción de todas las actividades económicas. Además, se actualizaron estudios relativos al consumo de hogares, márgenes de comercio y comercio exterior. Asimismo, se trabajó en mejorar las mediciones de inversión, con la incorporación del gasto en investigación y desarrollo, y la actividad del sector construcción, que se medirá a partir de una nueva encuesta a empresas del sector. En el segundo semestre se dio inicio al proceso de conciliación de los cuadros de oferta y utilización.

Con el objetivo de tener un manejo eficiente y centralizado de las distintas bases de microdatos disponibles al interior del Banco, en el 2015 se comenzó un proyecto para modernizar la gestión de grandes volúmenes de información microeconómica y facilitar su uso, empleando *software* disponible en el mercado internacional. Este proyecto tiene un horizonte de tres años.

El 2015 se incrementó el uso de las estadísticas que el Banco pone a disposición del público. La aplicación más consultada es la de Indicadores

diarios, con más de 6 millones de visitas en el año. En segundo lugar, se encuentra la Base de Datos Estadísticos que contabilizó más de 700.000 visitas. Destacó la intensificación de uso de la Base de Datos Estadísticos móvil, que pasó desde algo menos de 8.000 consultas en el 2014 a cerca de 100.000 el 2015.

## G. GESTIÓN DE TESORERÍA

Durante el 2015 la Gerencia de Tesorería continuó con el cumplimiento de su mandato de velar por la gestión del ciclo del efectivo para garantizar el normal funcionamiento de los pagos, en particular en lo referente a dinero efectivo que circula en el país.

Tal como ocurre en un número importante de países, el efectivo en Chile sigue siendo el medio de pago más utilizado en términos de las preferencias de las personas, liderazgo que se ha mantenido en forma sistemática en los últimos años. De lo anterior se desprende la importancia que tiene para el Banco Central la provisión de medios de pago confiables, seguros y en forma oportuna, así como también el rol preponderante de los bancos comerciales en el ciclo del dinero. En efecto, en la gestión del efectivo los bancos comerciales juegan un rol clave, pues son los únicos intermediarios entre el Banco Central y los usuarios finales de billetes y monedas, sean estos representados por el comercio, empresas y personas naturales.

En relación con los requerimientos de efectivo, durante el año 2015 el Banco Central satisfizo gran parte de la demanda proveniente de los bancos comerciales. Con ello se logró cubrir a un canal muy importante en la distribución de efectivo como lo es la red de cajeros automáticos, que es una de las principales fuentes de obtención de billetes para las personas.

Con todo, el año 2015 se caracterizó por ser un año con tasas de crecimiento en valor para el efectivo de dos dígitos, con crecimientos anuales de 11% y 11,9% para billetes y monedas, respectivamente, revirtiéndose la tendencia decreciente observada el 2014. Al abrir el análisis por denominaciones, el billete de \$10.000 es el que mantiene la mayor participación en el efectivo en circulación, con cerca de 42% de representación, gran parte explicado por su alta participación en los cajeros automáticos. En términos de monedas, las de \$1 y \$10, representan cerca de 69% de las monedas emitidas por el Banco Central a diciembre del 2015.

Para la consecución de la provisión y administración eficiente y segura del circulante, la Gerencia de Tesorería a lo largo de los últimos años ha desarrollado una serie de proyectos de mejora de sus procesos y productos. En particular durante el año 2015, se dio inicio a uno de los proyectos de mayor envergadura de la historia del Banco. Es así como luego de revisar la

tendencia actual de demanda de efectivo y la proyección de las operaciones para las próximas décadas, se concluyó la necesidad de relocalizar, ampliar y modernizar las instalaciones de Tesorería, teniendo en cuenta una mirada de largo plazo según las mejores prácticas de la banca central en términos de infraestructura, seguridad y tecnología.

## H. EVOLUCIÓN DEL BALANCE DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

### H.1 Niveles y estructura del balance<sup>8/</sup>

El comportamiento de la economía y las políticas adoptadas por el Banco afectan el tamaño y composición de su balance, impactando la tendencia de sus utilidades y pérdidas. La deuda en pagarés en sus pasivos se explica tanto por la necesidad de financiar el rescate del sistema financiero en la primera mitad de los ochenta como por la esterilización de los efectos monetarios de la acumulación de reservas internacionales en los noventa, en el 2008 y el 2011. El balance también refleja el permanente compromiso del Banco con la estabilidad de precios, el cuidado en preservar una TIB similar a la TPM y la conducción de la política monetaria sobre la base de metas de inflación.

Medido en pesos, durante el 2015 el tamaño de los activos totales subió en \$2.698 mil millones (tabla I.1). Con ello, medidos respecto del PIB, los activos totales subieron desde 17,4 hasta 18,1% entre el 2014 y el 2015. El mayor incremento, de \$2.766,7 mil millones, se dio en el saldo de las reservas internacionales. Esto, por la depreciación del peso (\$2.825 mil millones) junto con las ganancias por intereses (\$310 mil millones, que representan la rentabilidad por reajustes e intereses de las reservas internacionales), a lo que se resta el efecto de retiros de los bancos comerciales y del Fisco (\$368 mil millones).

El saldo de otros activos con el sector público aumentó \$87 mil millones, principalmente por la regularización de la provisión del activo "Liquidación Sinap, Ley 18.900" por \$78,5 mil millones<sup>9/</sup>.

<sup>8/</sup> El balance es preparado en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Ver Estados Financieros (nota 2 (a)).

<sup>9/</sup> Se reconoce contablemente una provisión por deterioro en el patrimonio del Banco por el valor total de la acreencia que este registra respecto de las entidades que conformaban el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamos (Sinap) y que permanecen indefinidamente en proceso de liquidación. La regularización consiste en excluir del activo y pasivo, además de la provisión, la contabilización del crédito externo "AID 513-HG-006" otorgado a la República de Chile por el Federal Home Loan of New York y que fue saldado el año 2008. Para más detalles ver nota 14 letra b) de los Estados Financieros del BCCh.

**TABLA I.I**  
**BALANCE DEL BANCO CENTRAL**

(saldos en miles de millones de pesos y porcentaje del PIB, al 31 de diciembre de cada año)

	2014		2015		Tasas de rentabilidad (I) (%)			
	Saldo	% PIB	Saldo	% PIB	2014		2015	
					Interés	Δ valor	Interés	Δ valor
<b>Activos</b>	<b>25.626</b>	<b>17,4</b>	<b>28.324</b>	<b>18,1</b>	<b>1,6</b>	<b>9,9</b>	<b>1,3</b>	<b>9,3</b>
Reservas internacionales	24.567	16,7	27.333	17,5	1,3	10,4	1,2	9,4
Otros activos con sector público (7)	209	0,1	296	0,2	7,2	2,7	5,2	13,7
Deuda subordinada	566	0,4	465	0,3	5,1	5,4	5,0	2,9
Instrumentos de política monetaria (2)	8	0,0	0	0,0	5,7	0,0	3,4	0,0
Otros	277	0,2	229	0,1	1,2	7,2	1,3	5,8
<b>Pasivos</b>	<b>29.171</b>	<b>19,8</b>	<b>30.300</b>	<b>19,4</b>	<b>2,4</b>	<b>2,9</b>	<b>2,1</b>	<b>2,3</b>
Base monetaria	8.183	5,6	9.152	5,9	0,5	0,0	0,4	0,0
Pagarés política monetaria (3)	12.908	8,8	13.494	8,6	3,8	3,0	3,4	2,4
Otros pasivos de política monetaria (4)	5.160	3,5	5.638	3,6	2,0	4,1	1,5	1,9
Cuentas ctes. y encaje moneda extranjera	770	0,5	666	0,4	0,0	20,6	0,0	16,0
Depósitos Fisco y otros sector público	1.311	0,9	420	0,3	0,7	6,3	0,3	4,4
Otros	839	0,6	930	0,6	0,9	8,8	0,7	10,5
<b>Patrimonio</b>	<b>-3.544</b>	<b>-2,4</b>	<b>-1.976</b>	<b>-1,3</b>				
Capital inicial	-3.820		-3.549					
Reserva de valor razonable (8)	3		5					
Otros (8)	2		2					
Resultado neto	270		1.565					
Resultados no financieros (5)	-1.128		-136					
Intereses netos (5)	-263		-212					
Cambios de valor (6)	1.661		1.913					
Aportes de capital	0		0					

(1) Tasas implícitas calculadas a partir de saldos promedios mensuales y de las pérdidas/ganancias por intereses o variaciones de valor.

(2) Incluye créditos a bancos garantizados con depósitos en moneda extranjera (Swaps de divisas) o con documentos libres de riesgo (repos), y líneas de liquidez en moneda nacional y extranjera.

(3) Incluye PDDB, BCP, PRC, CERO UF y BCU.

(4) Depósitos bancarios de corto plazo remunerados en M/N y en M/E. Los depósitos en M/E, excepto los diarios, garantizan créditos en M/N (nota 3).

(5) El componente en moneda extranjera de estos rubros se convierte a pesos utilizando tipos de cambio promedio.

(6) Incluye reajustes en moneda nacional y efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio sobre los activos y pasivos en moneda extranjera.

(7) Incluye provisión del 100% del activo "Liquidación Sinap" por \$1.050 miles de millones de pesos.

(8) Ver nota 4 y Estados de Resultados Integrales de los Estados Financieros 2015.

Fuente: Banco Central de Chile.

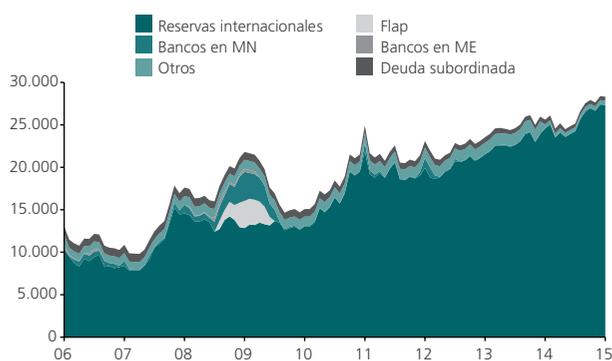
El saldo de los pasivos, excluyendo el patrimonio, aumentó en \$1.129 mil millones durante el 2015, reduciéndose desde 19,8 hasta 19,4% del PIB. El mayor incremento se registró en el saldo de la base monetaria (\$969 mil millones), principalmente por el aumento del nivel de circulante, seguido de un crecimiento de pagarés de política monetaria por \$586 mil millones, explicado por las colocaciones de BCP a 5 años de \$1.350 mil millones (que se contrarrestó con vencimientos por \$976 mil millones). Además, por mayores saldos de otros pasivos de política monetaria por \$478 mil millones debido a un incremento en depósitos *overnight* en moneda extranjera y mayor uso de la Facilidad Permanente de Depósitos (FPD). En cambio, los saldos de depósitos del Fisco y otros del sector público se redujeron en \$891 mil millones.

Así, durante el 2015, el déficit patrimonial se redujo, con un aumento del valor nominal de los activos mayor que el de los pasivos (gráficos I.1 y I.2). Se registró un patrimonio negativo de \$1.976 mil millones, a partir de un capital inicial de -\$3.549 mil millones, otras reservas por \$8 mil millones y el resultado neto del ejercicio 2015 de \$1.565 mil millones. Este último se debió a una ganancia de \$1.913 mil millones por los cambios de valor de los activos y pasivos —principalmente derivados de los movimientos del tipo de cambio—, gastos por concepto de intereses por \$212 mil millones, y costos no financieros por \$136 mil millones, mayormente atribuidos a costos de emisión y distribución de circulante y a gastos de personal y administración. Con esto, el patrimonio aumentó de -2,4 a -1,3% del PIB entre ambos años.

GRÁFICO I.1

**ACTIVOS DEL BANCO CENTRAL DE CHILE**

(saldos en miles de millones de pesos, al cierre de diciembre)

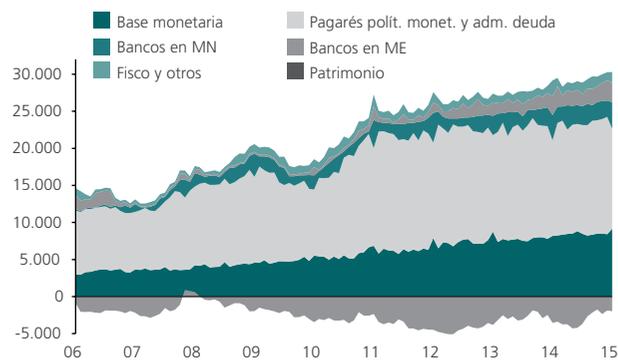


Fuente: Banco Central de Chile.

GRÁFICO I.2

**PASIVOS DEL BANCO CENTRAL DE CHILE**

(saldos en miles de millones de pesos, al cierre de diciembre)



Fuente: Banco Central de Chile.

**H.2 Rentabilidad de los activos y costo de los pasivos**

El retorno promedio de los activos, principalmente reservas, es determinado por el nivel de las tasas de interés externas en instrumentos de alta liquidez y seguridad. El costo de los pasivos se asocia a la TPM y su evolución esperada, las que afectan la tasa de colocación de los pagarés del Banco. En el 2015, se registró un diferencial negativo de 0,8 pp entre los intereses de los activos (1,3%) y de los pasivos totales (2,1%).

La tasa de interés promedio pagada y devengada por las reservas internacionales disminuyó en 0,3 pp entre el 2014 y el 2015, por menores tasas cupón de los instrumentos que la componen. Localmente, los intereses

de los pagarés de política monetaria bajaron en 0,4 pp, principalmente por las menores tasas de los PDDB y BCP durante el 2015.

Respecto de los reajustes, durante el 2015 la variación del tipo de cambio arrojó ganancias contables y la de la UF pérdidas contables. Como es habitual, el factor de mayor incidencia fue el efecto cambiario, por su relevancia en el valor en pesos de las reservas internacionales. Entre fines del 2014 y del 2015, la depreciación del peso, respecto de las monedas que constituyen las reservas, aumentó su valor en 9,4% y el de los activos totales en 9,3%. Por su lado, los efectos de la mayor inflación en los pagarés denominados en UF y de las variaciones del tipo de cambio en las cuentas corrientes y encaje en moneda extranjera, resultaron en un reajuste del valor total de los pasivos de 2,3%.

### H.3 Posiciones por moneda del balance<sup>10/</sup>

La disminución en la posición denominada y pagadera en moneda nacional se explica principalmente por los flujos negativos por intereses y los cambios en la valorización de la posición en moneda nacional —\$853 mil millones— debido mayormente a los costos de los Pagarés del Banco y la provisión de la liquidación Sinap. El flujo de operaciones de intercambio disminuyó en \$56 mil millones la posición denominada y pagadera en moneda nacional y aumentó en la misma cantidad la posición denominada y pagadera en moneda extranjera (tabla I.2a).

La posición denominada y pagadera en moneda extranjera disminuyó en US\$1.523 millones por los flujos de intereses, reajustes y otros cambios de valor principalmente asociados a las reservas internacionales, y aumentó por el flujo de intercambio equivalente a US\$83 millones. Estos flujos de intercambio fueron el resultado de operaciones de cambio solo con fines operativos del Banco, principalmente asociados a la compra de billetes y monedas de circulación y no por operaciones en el mercado cambiario derivadas de decisiones de política (tabla I.2b).

## I. VARIOS

### I.1 Comisión de Distorsiones de Precios

La Comisión Nacional de Distorsiones de Precios, encargada de investigar la existencia de distorsiones en el precio de las mercaderías importadas, es un organismo técnico integrado por representantes de instituciones públicas del sector económico. Su función es asesorar al Presidente de la República respecto de la aplicación de medidas *antidumping*, derechos compensatorios y medidas de salvaguardia. La Comisión funciona con independencia del Banco. Sin perjuicio de ello, la ley ha radicado en el Banco su Secretaría Técnica. Sus funciones, entre otras, son recopilar los antecedentes relativos a las investigaciones, elaborar informes técnicos, realizar las comunicaciones con las partes y las notificaciones pertinentes.

Por Acuerdo de Consejo 1937-04-151029 se designó a don Francisco Ruiz Aburto, en reemplazo de don Juan Eduardo Chackiel Torres, en carácter de representante titular del Banco ante la Comisión Nacional Encargada

de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas.

En el 2015, la Comisión sesionó en nueve oportunidades, acordando el inicio de seis investigaciones y la aplicación de una medida de salvaguardia provisional a las importaciones de alambro de acero, la que se encontraba vigente al cierre del año.

### I.2 Comisión Chilena del Cobre (Cochilco)

Al Consejo le corresponde designar a dos representantes en Cochilco<sup>11/</sup>, que durarán dos años en sus cargo<sup>12/</sup>. A contar del 1 de abril de 2015 y hasta el 25 de octubre de 2016, por Acuerdo 1893-01-150326 se designó como representante a don Francisco Ruiz Aburto en reemplazo de don Ricardo Vicuña Poblete.

### I.3 Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC)

El Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) está integrado por cinco Ministros Titulares y dos Suplentes<sup>13/</sup>. El Presidente de la República designa al Presidente del citado tribunal, quien debe ser abogado, a partir de una nómina propuesta por la Corte Suprema, previo concurso público de antecedentes. Al Consejo del Banco, también previo concurso público, le corresponde designar a un Ministro Titular Abogado y un Ministro Titular Economista, además del Ministro Suplente Economista. Asimismo, propone al Presidente de la República las ternas para elegir a un Ministro Titular Abogado, a un Ministro Titular Economista y al Ministro Suplente Abogado.

Los referidos Ministros, una vez designados por la autoridad competente, son nombrados mediante Decreto Supremo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, suscrito además por el Ministro de Hacienda, por un plazo de seis años, considerando la renovación parcial del Tribunal cada dos años.

Durante el 2015, al Consejo no le correspondió efectuar designaciones o propuestas para Ministros Titulares o Suplentes de este Tribunal.

<sup>10/</sup> Las posiciones o saldos de activos menos pasivos por moneda, permiten evaluar la exposición al riesgo cambiario del patrimonio. Separando sus variaciones en flujos de a) intercambios entre saldos y b) intereses y cambios de valorización, es posible seguir con mayor precisión las políticas adoptadas por el Banco.

<sup>11/</sup> Letra d) del artículo 4° del Decreto Ley 1349 de 1976.

<sup>12/</sup> Su nombramiento puede renovarse, del mismo modo que puede ser revocado antes de cumplir los dos años.

<sup>13/</sup> Artículo 6° del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción (“DFL N° 1”).

**TABLA I.2A**  
**POSICIONES DEL BALANCE DEL BANCO CENTRAL**

(saldos al 31 de diciembre de cada año y flujos anuales en miles de millones de pesos)

	Flujos año 2015 (4)			
	Saldos 2014	Intercambios (5)	Utilidad y Δ capital (6)	Saldos 2015
<b>Denominada y pagadera en MN (1)</b>	<b>-24.822</b>	<b>-56</b>	<b>-853</b>	<b>-25.731</b>
Base monetaria (2)	-8.183	-936	-32	-9.152
Pagarés del Banco Central	-12.908	258	-844	-13.494
Bancos	-3.322	-194	-59	-3.575
Resto	-409	817	82	490
<b>Denominada en ME y pagadera en MN (1)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Denominada y pagadera en ME (1)</b>	<b>21.278</b>	<b>56</b>	<b>2.421</b>	<b>23.755</b>
<b>PATRIMONIO (1)</b>	<b>-3.544</b>	<b>0</b>	<b>1.569</b>	<b>-1.976</b>

**TABLA I.2B**  
**POSICIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA DEL BALANCE DEL BANCO CENTRAL**

(saldos al 31 de diciembre de cada año y flujos anuales en millones de dólares estadounidenses)

	Flujos año 2015 (4)			
	Saldos 2014	Intercambios (5)	Utilidad y Δ capital (6)	Saldos 2015
<b>Denominada y pagadera en ME</b>	<b>35.032</b>	<b>83</b>	<b>-1.523</b>	<b>33.592</b>
Reservas Internacionales (3)	40.447	-265	-1.539	38.643
Gobierno Central (neto)	-179	5	0	-174
Bancos (neto)	-4.168	307	0	-3.861
Resto (neto)	-1.069	37	16	-1.016
<b>TOTAL</b>	<b>35.032</b>	<b>83</b>	<b>-1.523</b>	<b>33.592</b>

(1) Las posiciones se definen como activos menos pasivos, por lo tanto, la suma de ellas es equivalente al patrimonio. Dado que se suman activos y se restan pasivos, los signos resultantes, tanto de saldos como de flujos, deben asimilarse, con el mismo signo, como contribuciones positivas o negativas al patrimonio.

(2) Como la base monetaria es un componente negativo de la posición denominada y pagadera en moneda nacional, sus flujos negativos (por intercambios o por utilidad neta) corresponden a aumentos de ésta, y los positivos, a disminuciones. Los flujos de intercambio de las otras partidas, son la contrapartida de su aumento o disminución por intercambios.

(3) Como las reservas internacionales son un componente positivo de la posición denominada y pagadera en moneda extranjera, sus flujos reflejan, con el mismo signo, el sentido de sus variaciones. Los flujos de intercambio de las otras partidas, pero con signo opuesto, son la contrapartida de su aumento o disminución por intercambios.

(4) Los flujos son, en general, el resultado de operaciones, o de imputaciones, que se traducen en variaciones de saldos.

(5) Los flujos de intercambio se producen cuando un activo o pasivo, se modifica como consecuencia de la variación opuesta de otro activo o pasivo. En términos agregados, los intercambios no modifican, por sí mismos, el nivel del patrimonio.

(6) Incluye intereses, reajustes y otros cambios de valor, utilidades menos pérdidas no financieras, y aportes de capital.

#### I.4 Consejo Técnico de Inversiones (CTI)

Al Consejo del Banco, en uso de las facultades que le concede el artículo 168 del Título XVI del Decreto Ley 3500 de 1980 sobre reforma previsional del sistema de pensiones, le corresponde designar a un miembro titular y otro suplente del Consejo Técnico de Inversiones (CTI).

En octubre de 2015, por Acuerdo 1937-05-151029, el Consejo del Banco designó a doña Catherine Tornel León en carácter de miembro suplente del CTI en reemplazo de doña Carmen Gloria Silva Llanos, a contar del día 30 de ese mes, por el período que resta de su designación y que concluye el 10 de junio de 2016.



## I.5 Comité de Inversiones Extranjeras

El Comité de Inversiones Extranjeras era el único organismo autorizado, en representación del Estado de Chile, para aceptar el ingreso de capitales del exterior acogidos al Decreto Ley 600, de 1974, que contenía el Estatuto de la Inversión Extranjera, y para establecer los términos y condiciones de los respectivos contratos de inversión extranjera.

El Comité actuaba representado por su Presidente —cuando se trataba de inversiones que requerían de acuerdo del Comité—. En caso contrario, lo hacía representado por su Vicepresidente Ejecutivo. El Comité estaba integrado por el Ministro de Economía, Fomento y Turismo —quien lo presidía—, de Hacienda, de Relaciones Exteriores y de Planificación, y el Presidente del Banco Central. Se integraba también por el Ministro del ramo respectivo, cuando se trataba de solicitudes de inversiones relacionadas con ministerios no representados en el Comité.

En el caso del Banco, como lo permite el artículo 12 de su Ley Orgánica Constitucional, su representación estuvo a cargo del Vicepresidente. Durante el 2015, la ejerció don Enrique Marshall Rivera hasta el 21 de agosto de ese año, fecha a contar de la cual fue aceptada su renuncia presentada al cargo de Vicepresidente del Consejo y del Banco. Desde ese momento, ha ejercido el cargo de Vicepresidente del Consejo y del Banco don Sebastián Claro Edwards, quien asistió a las sesiones del Comité que fueron citadas durante ese período. Cabe consignar que conforme a los artículos 9° y Vigésimotercero Transitorio de la Ley 20.780 sobre Reforma Tributaria, se dispuso la derogación del Decreto Ley 600 a partir del 1 de enero de 2016 o a partir de la fecha de entrada en vigencia de la legislación que se refiere más adelante, fecha a contar de la cual el Comité no podrá celebrar nuevos contratos de inversión extranjera sujetos al referido estatuto legal. En todo caso, los titulares de contratos de inversión ya suscritos, continuarán rigiéndose por las normas legales vigentes aplicables a sus contratos, incluido lo dispuesto en el Título III sobre el Comité.

En virtud de la Ley 20.848, publicada en el *Diario Oficial* de fecha 25 de junio de 2015, se estableció el marco para la inversión extranjera directa en Chile y se creó la institucionalidad respectiva. Esta nueva institucionalidad —que considera la creación de un Comité de Ministros encargado del diseño de una Estrategia Nacional de Promoción y Fomento de Inversión Extranjera Directa y de una nueva Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera (API) a cargo de su implementación— no contempla la participación directa del Banco en dichas instancias. El Decreto con Fuerza de Ley N°1 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, publicado en el *Diario Oficial* del 21 de enero de 2016, estableció esa fecha como el día de inicio de actividades de la API. Por ende, a contar de ese momento la referida Agencia ha sucedido al Comité de Inversiones Extranjeras.

## **I.6 Comisión Técnica contemplada en el artículo 6 de la Ley 18.480**

Esta Comisión Técnica es la encargada de conocer las solicitudes de reconsideración de reintegro simplificado a los exportadores, a las que se refiere el artículo 6 de la Ley 18.480 que establece un sistema de reintegro de gravámenes que incidan en el costo de insumos de exportaciones menores no tradicionales.

Los integrantes de esta Comisión serán nombrados, a proposición de la entidad que representan, mediante resolución del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, la que deberá publicarse en el *Diario Oficial*. Al Consejo del Banco, en uso de las facultades que le concede el citado artículo 6 de esta ley, le corresponde designar a un representante en esta Comisión.

En octubre del 2015, por Acuerdo 1937-02-151029, el Consejo del Banco propuso al señor Ministro de Economía, Fomento y Turismo la designación de doña Ivette Alejandra Fernández Delgado, en reemplazo de don Juan Eduardo Chackiel Torres, en carácter de representante titular de esta Comisión, y de doña María Isabel Méndez Ferrada, en reemplazo de don Germán Moya Rojas, en carácter de representante alterno del referido titular.

Mediante Resolución Exenta 211 de fecha 30 de noviembre de 2015 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se resolvió designar a estas personas propuestas, señalando en esa resolución que estas deberán asumir sus funciones a partir de la fecha de ese acto administrativo, sin esperar su total tramitación.

## **I.7 Comisión Técnica contemplada en el artículo 4 de la Ley 18.634**

Esta Comisión Técnica es la encargada de conocer las solicitudes de incorporación o exclusión, en una lista que se establece por decreto del Ministerio de Hacienda, de los bienes de capital a los que se refiere la Ley 18.634 que instaura un sistema de pago diferido de derechos de aduana, crédito fiscal y otros beneficios de carácter tributario.

Al Consejo del Banco, en uso de las facultades que le concede el artículo 4 de la citada ley, le corresponde designar a un representante en esta Comisión.

En octubre del 2015, por Acuerdo 1937-03-151029, el Consejo del Banco acordó designar a doña Ivette Alejandra Fernández Delgado, en reemplazo de don Juan Eduardo Chackiel Torres, en carácter de representante titular del Banco ante esta Comisión; y a doña María Isabel Méndez Ferrada en calidad de suplente del referido titular, en reemplazo de don Germán Moya Rojas.





Salones del Banco Central de Chile





# 02

GOBIERNO Y GESTIÓN  
INSTITUCIONAL

# 02

## GOBIERNO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

---

### A. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

#### A.1 El Consejo

El Consejo está compuesto de cinco miembros y es presidido por uno de ellos, quien es a la vez, el Presidente del Banco. Al Consejo le corresponde la dirección y administración superior del Banco, en su carácter de Institución de Derecho Público de rango constitucional, autónomo y de carácter técnico. Los Consejeros son designados por el Presidente de la República mediante Decreto Supremo expedido a través del Ministerio de Hacienda, previo acuerdo del Senado. Permanecen diez años en su cargo, pudiendo ser designados para nuevos períodos, y se renuevan parcialmente, a razón de uno cada dos años <sup>1/</sup>.

El Presidente del Banco es designado por el Presidente de la República de entre los miembros del Consejo y permanece cinco años en sus funciones o el tiempo menor que le reste como Consejero, pudiendo ser designado para nuevos períodos. Tiene a su cargo, junto con presidir el Consejo, la representación extrajudicial del Banco y las relaciones institucionales con las autoridades públicas, instituciones financieras y organismos internacionales. Don Rodrigo Vergara Montes fue nombrado Presidente a contar del 10 de diciembre de 2011 y por el término de cinco años. Cabe consignar que el señor Vergara fue nombrado Consejero en diciembre del 2009.

<sup>1/</sup> El Título II de la Ley Orgánica Constitucional que rige al Banco, conforme con lo dispuesto en los Artículos 108 y 109 de la Constitución Política de la República, contempla la normativa que rige al Consejo y el régimen legal específico aplicable a los Consejeros en materia de nombramiento, remuneración, incompatibilidades, inhabilidades, conflictos de intereses, causales de cesación en sus cargos y demás obligaciones legales a que quedan sujetos en su desempeño. Las últimas modificaciones a este Título de la Ley corresponden a las introducidas por el Artículo 7° de la Ley 20.088 sobre Declaración Jurada Patrimonial y la Ley 20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de Conflictos de Interés. Por otra parte, la Ley 20.730 (Ley de Lobby), comenzó a regir a contar del 29 de noviembre de 2014, siendo aplicable, en lo pertinente, al Banco Central de Chile.

El Vicepresidente es nombrado por el Consejo por el período que este determine, y le corresponde subrogar al Presidente y ejercer las demás funciones que se le encomienden. Don Enrique Marshall Rivera ejerció la Vicepresidencia entre el 17 de febrero de 2014 y el 20 de agosto de 2015, fecha a contar de la cual, en virtud del Acuerdo de Consejo 1923E-01-150821, fue aceptada su renuncia. A contar de la misma fecha, el Consejero don Sebastián Claro Edwards fue designado como nuevo Vicepresidente hasta el día en que se celebrare la primera sesión ordinaria de Consejo en que se integrara el nuevo Consejero del Banco. Luego, en virtud del Acuerdo de Consejo 1937-01-151029, se renovó el nombramiento del señor Claro en el cargo de Vicepresidente, a contar del 29 de octubre de 2015 y por el tiempo que le reste como Consejero.

Los restantes miembros del Consejo son don Joaquín Vial Ruiz-Tagle, designado en febrero del 2012, y don Pablo García Silva, nombrado en enero del 2014, ambos por un período de diez años a contar de la fecha señalada. Asimismo, a contar del 26 de octubre de 2015, se designó a don Mario Marcel Cullell como Consejero, en reemplazo del señor Enrique Marshall Rivera, por el tiempo que a este último le faltaba para completar el período legal de duración en el cargo. Luego, a contar del 24 de diciembre de 2015 se le designó como Consejero del Banco, por el término de diez años.

Al Consejo le corresponde, en términos generales, ejercer las atribuciones y ejecutar las funciones que la ley encomienda al Banco para cumplir con el mandato que se le ha conferido, consistente en velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos. Por ende, el Consejo determina la política general del Banco, dicta las normas sobre las operaciones que efectúa, y ejerce su supervigilancia y fiscalización superior. Para ello, realiza evaluaciones permanentes del cumplimiento de las políticas y normas generales que establece, y del desarrollo de las actividades institucionales.



Reunión de Política Monetaria  
mayo 2015

### Normas aplicables a la realización de sesiones y adopción de acuerdos

La actuación del Banco se desarrolla, fundamentalmente, a través de los acuerdos y demás resoluciones que adopta el Consejo, conforme al estatuto orgánico propio que rige a la Institución.

El Consejo debe celebrar sesiones ordinarias a lo menos una vez a la semana, y extraordinarias a petición especial del Presidente, por su propia decisión o a requerimiento escrito de dos o más Consejeros. Los acuerdos adoptados deben constar en el acta de la respectiva sesión. Los acuerdos del Consejo deben adoptarse con un quórum mínimo de asistencia de tres de sus miembros y contar con el voto favorable de la mayoría de los asistentes, salvo que la misma ley exija quórum especial para determinados acuerdos, atendida su trascendencia<sup>27</sup>.

<sup>27</sup> Se requiere quórum especial, entre otras materias, para aprobar los reglamentos internos necesarios para el funcionamiento del Consejo y del Banco; insistir en la aprobación de un acuerdo que ha sido objeto de suspensión o de veto por parte del Ministerio de Hacienda; la adopción, renovación o término anticipado de restricciones cambiarias; recibir depósitos del Fisco o de otras instituciones u organismos del Estado, y para renunciar a la inmunidad de ejecución en los contratos internacionales que celebre el Banco en materia económica y financiera.

El Consejero que presida la sesión tendrá voto decisorio en caso de empate. El Consejo sesiona normalmente en su domicilio situado en Santiago; no obstante, está facultado para celebrar sesiones y adoptar válidamente acuerdos, reglamentos o resoluciones en otros lugares, siempre que estén ubicados dentro del territorio nacional.

### Actividades del Consejo

Durante el 2015 se realizaron 73 sesiones de Consejo y 82 sesiones de Pre-Consejo. Además, en el marco de la preparación de cada *Informe de Política Monetaria* y de *Estabilidad Financiera* el Consejo sostuvo diversas reuniones de coordinación, análisis y discusión.

### A.2 Mecanismos de coordinación y transparencia contemplados en la institucionalidad del Banco

La Ley Orgánica Constitucional (LOC) establece las relaciones que permiten al Banco cumplir adecuadamente sus funciones en concordancia con el





Visita de la  
Presidenta de  
la República,  
Michelle  
Bachelet, al  
Banco Central  
de Chile,  
diciembre 2015



Poder Ejecutivo y los demás órganos del Estado que garantizan un adecuado control de sus actuaciones. Entre ellas cabe destacar:

i) El Artículo 6 inciso segundo de la LOC establece la coordinación del Consejo con el Gobierno, al disponer que el Consejo, al adoptar sus acuerdos, deberá tener presente la orientación general de la política económica del Gobierno.



ii) El Banco debe presentar al Ministro de Hacienda y al Senado, antes del 30 de abril de cada año, una memoria sobre las actividades del año inmediatamente anterior, en que se informa acerca de las políticas y programas desarrollados en dicho período. Esta debe incluir sus estados financieros con sus respectivas notas y la opinión de los auditores externos.

iii) En cuanto a la información sobre las políticas adoptadas por el Banco y sus programas anuales, la LOC obliga a informar sobre estas, tanto al Ministro de Hacienda como al Senado, antes del 30 de septiembre de cada año.

iv) El deber de informar al Presidente de la República y al Senado respecto de las políticas y normas generales que dicte en el ejercicio de sus atribuciones y asesorar al Ejecutivo, cuando este lo solicite, en todas aquellas materias que digan relación con las funciones del Banco. Como una concreción de esto, cabe resaltar que el artículo 1 inciso tercero de la Ley 20.789 del 2014, que creó el Consejo de Estabilidad Financiera (CEF), dispone que este contará con la asesoría permanente del Banco Central de Chile en todas las materias que digan relación con sus funciones. Para tal propósito, su Presidente podrá participar en todas las sesiones del CEF, con derecho a voz y acceso a toda la información y materias que se analicen en dicha instancia, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de la LOC.



v) La atribución conferida al Ministro de Hacienda de asistir a las sesiones de Consejo, con derecho a voz, y de proponer la adopción de determinados acuerdos. Para esto, debe comunicarse a este, con anticipación y por escrito, toda citación a sesión de Consejo y la tabla de asuntos a tratar.

vi) La facultad que se otorga al Ministro de suspender cualquier acuerdo o resolución del Consejo, por un plazo no superior a quince días, salvo que la totalidad de los Consejeros insista en su aplicación, en cuyo caso no regirá la suspensión del mismo.

vii) El derecho del Ministro de vetar los acuerdos del Consejo en que se impongan, alcen o modifiquen las restricciones de cambios internacionales a que se refiere el Artículo 49 de la LOC, así como el

otorgamiento de las convenciones cambiarias de que trata el Artículo 47 de esa legislación. En caso de veto, la correspondiente medida solo puede ser adoptada si cuenta con el voto favorable de la totalidad de los miembros del Consejo.

Las últimas dos disposiciones apuntan a promover un diálogo con el Ejecutivo antes de la adopción de acuerdos de trascendencia. Esto, para evitar los inconvenientes de una suspensión o veto de los mismos, y así superar las diferencias de criterio que surjan en relación con medidas de carácter económico, privilegiándose, en todo caso, la autonomía y el carácter técnico conferido al Banco.

Más allá de las normas legales antedichas, el Consejo ha establecido diversas regulaciones para mantener permanentemente informados, tanto al Presidente de la República y al Senado, como al público en general de las medidas que adopta dentro del contexto de transparencia de sus actuaciones. Ello, teniendo presente que la oportuna divulgación de sus decisiones constituye un aspecto crucial en la percepción por parte del mercado y del público general de las políticas del Banco y sus efectos sobre la economía.

Congruente con este principio, el Banco incorpora continuamente las mejores prácticas internacionales con el fin de transparentar sus decisiones.

### **A.3 Reglamento del Consejo**

El actual reglamento para el funcionamiento del Consejo contempla normas generales aplicables a la realización de sus sesiones. Esto, tanto en lo referido a la citación, elaboración de tablas, participación y debate, como en lo pertinente a la elaboración de actas y a la entrega de información al público sobre las materias tratadas, a través de las minutas respectivas. Además, se incorporan normas especiales referidas a las Reuniones Mensuales de Política Monetaria, que dicen relación, en lo principal, con su periodicidad, participantes, orden de las materias y del debate, actas, minuta de lo tratado y divulgación de las resoluciones que se adopten en un comunicado público, el que se entrega una vez finalizada la correspondiente sesión.

El mencionado reglamento y sus modificaciones, incorporadas por Acuerdo 1851-01 del 11 de septiembre de 2014, por la importancia que revisten y para su debida difusión, fueron publicados en el *Diario Oficial* y pueden ser consultados directamente en el sitio web del Banco: [www.bcentral.cl](http://www.bcentral.cl).

### **A.4 Nombramiento de nuevo Consejero**

Como se indicó, a contar del 26 de octubre de 2015, mediante Decreto Supremo 1369 del Ministerio de Hacienda, del 2015, S.E. la Presidenta de la República designó a don Mario Marcel Culléll en el cargo de Consejero,

en reemplazo del señor Enrique Marshall Rivera, por el tiempo que a este último faltaba por completar el período legal de duración en el cargo.

Luego, mediante Decreto Supremo 2077 del Ministerio de Hacienda, del 2015, S.E. la Presidenta de la República lo designó como Consejero por el término de diez años, a contar del 24 de diciembre de 2015, ordenándose en el respectivo Decreto Supremo de nombramiento que, por razones de buen servicio, asumiera sus funciones sin esperar la total tramitación del mismo.

### **A.5 Gerencia General, Fiscalía y Contraloría**

Los Artículos 24, 25 y 26 de la LOC señalan que el Gerente General tendrá a su cargo la administración y vigilancia inmediata del Banco, con las facultades conferidas e instrucciones impartidas por el Consejo. Al Fiscal le corresponde la función exclusiva y excluyente de resguardar el denominado control de la legalidad institucional y del riesgo legal asociado a las actuaciones del Banco. Al Revisor General le corresponde la inspección y fiscalización interna de las cuentas, operaciones y normas de administración del Banco.

A contar del 7 de agosto de 2006, don Alejandro Zurbuchen Silva se desempeña como Gerente General. Don Juan Pablo Araya Marco se desempeña en el cargo de Fiscal y Ministro de Fe desde el 21 de junio de 2014. Doña Silvia Quintard Flehan se desempeña como Revisor General a contar del 1 de enero de 2007.

### **A.6 Comité de Auditoría y Cumplimiento**

Mediante Acuerdo 1330-01-070419, el Consejo estableció el Comité de Auditoría y Cumplimiento y aprobó el Estatuto por el cual se rige. En su calidad de organismo asesor del Consejo, el citado Comité cumple su función a través del desempeño de las tareas de informar sobre la eficacia de los sistemas y procedimientos de control interno de la Institución; evaluar e informar sobre los efectos patrimoniales y de reputación involucrados en el cumplimiento de las obligaciones del Banco; evaluar la confiabilidad, integridad y oportunidad de entrega de la información que forma parte de los estados financieros; coordinarse con el Revisor General del Banco, en lo que respecta a la función que le entrega la LOC, y proponer la contratación de auditores externos.

Durante el 2015 se efectuaron ocho sesiones que permitieron evaluar los servicios otorgados por la firma de auditores externos, revisar el plan anual y su dictamen, tomar conocimiento sobre las actividades de la auditoría interna y sobre los sistemas de información, control interno y gestión de riesgos del Banco.

El Comité es presidido por don José Luis Cea Egaña, quien ejerce dicha función desde el 16 de junio de 2014. En el 2015, el Comité también estuvo compuesto por don Gustavo Favre Domínguez y don Santiago Meersohn Ernst.

## B. ADMINISTRACIÓN INTERNA

### B.1 Planificación estratégica

La visión del Banco es “ser ampliamente reconocido como una institución autónoma, técnica y de excelencia, por nuestros valores institucionales y por la efectividad con que alcanzamos la estabilidad de precios y el normal funcionamiento del sistema de pagos”.

La misión es “contribuir al buen funcionamiento de la economía y al bienestar de la sociedad, velando por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos”.

La planificación estratégica juega un papel relevante para lograr la visión y misión del Banco. Esta se realiza bajo un prisma de mediano plazo que, con desfase de un año, se vincula a los períodos de cada Presidencia de la Institución. El 2015 fue el tercer año del Plan Estratégico de Mediano Plazo que se desarrolla bajo la Presidencia de don Rodrigo Vergara Montes y que se extiende hasta el 2017.

Los focos estratégicos para este período son los siguientes:

- Reforzamiento del objetivo de estabilidad financiera.
- Personas, servicios y recursos alineados al foco principal.
- Renovación y optimización de los procesos de Tesorería.
- Consolidación del gobierno interno y de la institucionalidad del Banco.

A partir de las definiciones estratégicas aprobadas por el Consejo, las diferentes unidades elaboraron iniciativas y proyectos estratégicos, y solicitaron los recursos presupuestarios necesarios para su desarrollo, poniendo énfasis y prioridad en las materias alineadas con los focos mencionados, para lograr los objetivos del Banco.

#### Reforzamiento del objetivo de estabilidad financiera

- a. Publicación de las nuevas normas de liquidez bancaria y participación activa en el proyecto que reforma la Ley General de Bancos.

- b. Presentación con amplia difusión de los resultados de la Encuesta Financiera de Hogares.

- c. Implementación de nuevos estándares de reporte de *shadow banking* y avances metodológicos en las pruebas de tensión bancaria.

#### Personas, servicios y recursos alineados al foco principal

- a. Se continuó trabajando en iniciativas que buscan revisar el modelo y proceso de trabajo con los recursos humanos, buscando también generar una propuesta de valor para atraer, retener talentos, mejorar el sistema de evaluación de desempeño, programas de liderazgo efectivo, becas para estudios de posgrado nacional, detección de potenciales y determinación de los cargos críticos de la organización.

- b. Desarrollo y culminación de la negociación colectiva con el Sindicato de Trabajadores del Banco, en un clima de mutuo respeto y excelente disposición para alcanzar un acuerdo que fuera satisfactorio para las partes involucradas.

#### Renovación y optimización de los procesos de Tesorería

- a. Desarrollo de la iniciativa Nueva Central de Efectivo.

#### Consolidación del gobierno interno y de la institucionalidad del Banco

- a. Realización de pruebas con foco tecnológico y de manera integrada con entidades críticas del sistema financiero, para la mantención de la continuidad en los sistemas de pago de alto valor.

- b. La puesta en funcionamiento de una nueva plataforma tecnológica del Sistema de Operaciones de Mercado Abierto (SOMA).

- c. Implementación de la agenda pública y los requerimientos provenientes de la llamada Ley de *Lobby*.

- d. Creación del Departamento de Gestión de Proyectos.

- e. Certificación ISO en continuidad operacional de los procesos de seguridad del Banco.

- f. Implementación del nuevo sitio web institucional permitiendo la adopción de mejores estándares tecnológicos para interactuar de manera más efectiva con todos nuestros grupos de interés.



Sistema de Operaciones de Mercado Abierto (SOMA)

### Otros logros

a. Mejoramiento de la información estadística contando con un PIB regional nominal para el período 2008-2013 y series de tasa de interés de colocaciones del sistema financiero por tipo de producto.

b. Inicio de un nuevo proyecto para modernizar la gestión de grandes volúmenes de información microeconómica y facilitar su uso dentro del Banco.

### B.2 Estructura orgánica, reestructuración interna y nombramiento de ejecutivos

En enero, el Consejo acordó modificar la estructura de la Gerencia de Gestión Estratégica y Riesgo Operacional, dependiente de la División de Gestión y Servicios Institucionales, creando el Departamento de Gestión de Proyectos y sus cargos correspondientes. El mismo mes se modificó la estructura de la Gerencia de Servicios Financieros, dependiente de la División

de Operaciones Financieras, creando el Departamento de Tecnología de Negocios y sus cargos correspondientes. En febrero, el Consejo acordó modificar la estructura de la Gerencia de Tesorería, dependiente de la Gerencia General, creando el Departamento de Análisis y Abastecimiento de Circulante y sus cargos correspondientes. En abril, se modificó la estructura de la Gerencia de Asuntos Institucionales, dependiente de la Gerencia General, creando el Departamento de Información Digital y Biblioteca y sus cargos correspondientes. En octubre, el Consejo acordó modificar la estructura de la Contraloría, dependiente del Consejo, eliminando, el cargo de "Auditor Jefe"; creando tres Departamentos: Departamento Auditoría de Tecnología y Seguridad de la Información, Departamento de Auditoría Financiera, y Departamento de Auditoría Operacional y de Proyecto y sus cargos correspondientes.

En cuanto a nombramiento de ejecutivos, en febrero se contrató al señor Sebastián Aguirre Gran como Jefe del Departamento de Gestión de Talento y Organización y al señor Nicolás de La Cuesta Gormaz como Jefe del Departamento de Beneficios y Calidad de Vida. Asimismo, se nombró a la señora Hye Kyung Kim como Jefe del Departamento de Tecnología

de Negocios y al señor José Lazo Viveros como Jefe del Departamento de Análisis y Abastecimiento de Circulante. En mayo, se nombró al señor Claudio Sepúlveda Méndez como Jefe del Departamento de Información Digital y Biblioteca. En junio se nombró a la señora Gloria Peña Tapia como Gerente de la División Estadísticas y a la señora Carmen Gloria Escobar Jofré como Gerente de Información Estadística. En agosto se nombró a la señora Ivette Fernández Delgado como Jefe del Departamento Balanza de Pagos y Deuda Externa. El mismo mes se designó al señor Sebastián Rébora Dides como Jefe del Departamento Cuentas Nacionales Anuales, al señor Daniel Ubilla Baier como Jefe del Departamento Gestión de Proyectos y al señor Carlos Escobar Alegría como Gerente del Proyecto denominado “Central de Efectivo del Banco Central de Chile” dependiente de la Gerencia de Tesorería. En diciembre se nombró a la señora Claudia Pérez Nuñez como Jefe del Departamento de Auditoría Operacional y de Proyectos y a la señora Jeannette Maturana Veloso como Jefe del Departamento de Auditoría de Tecnología y Seguridad de la Información. El mismo mes se nombró al señor César Mahncke Arancibia como Jefe del Departamento de Auditoría Financiera.

### B.3 Gestión de recursos humanos

Durante el 2015 se implementó la propuesta de valor integral para los funcionarios del Banco Central, con el apoyo de los gerentes de la institución y una consultora externa especialista en la materia, la cual busca mantener la equidad interna y la competitividad con el mercado de referencia. Además, se avanzó en el Programa de Desarrollo de Carrera, que entre otros ámbitos se enfoca en la revisión de aquellos cargos del Banco que muestran mayor criticidad en su reemplazo, al mismo tiempo que se realizó la identificación de altos potenciales.

En junio culminó exitosamente el proceso de negociación colectiva entre el Banco y el sindicato de trabajadores —que agrupa aproximadamente al 87% de los funcionarios—.

Durante septiembre, se realizó una nueva versión de la encuesta de clima organizacional, cuyos resultados fueron entregados en noviembre, con una mejora de 2,2 puntos respecto a la medición realizada el 2013. El proceso de comunicación y análisis de la información se inició a partir del mismo mes, con el fin de definir e iniciar los planes y acciones concretas de mejora.

En el año, se implementó la nueva política de becas nacionales, que busca estandarizar el proceso de otorgamiento de becas de estudios de posgrado nacional y con esto apoyar la mejora permanente de la productividad y el desarrollo de carrera institucional.

Durante todo el 2015 se realizaron 194 acciones de capacitación, equivalentes a 15.794 horas, con 25,2 horas promedio por persona, que abarcó a 395 funcionarios.

### B.4 Gestión de Contraloría

Las actividades de la Contraloría se orientan a asistir al Consejo y a la Administración en el cumplimiento de sus responsabilidades, a través de la evaluación independiente, objetiva y sistemática del diseño y efectividad del sistema de gestión de riesgo, control interno y administración. Además, realiza actividades de consultoría que agregan valor y apoyan al logro de los objetivos institucionales. Durante el 2015, el Banco mantuvo la certificación y calidad del proceso de auditoría (*Quality Assurance*) por parte del *Institute of Internal Auditors*, reafirmando que las actividades de la Contraloría del Banco “Cumplen con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna” y la certificación de su proceso: “Servicio de Auditoría Interna para el Banco Central de Chile”, bajo estándares de la Norma ISO 9001:2008.

### B.5 Principales contratos para la provisión de bienes y servicios

El Banco se encuentra sujeto a normas previstas en la LOC, que regulan la entrega de información periódica sobre el cumplimiento de su función pública. En este contexto, se informan los contratos suscritos por el Banco por un monto superior a \$100 millones, los que tienen el propósito de proveer los bienes y servicios para el normal funcionamiento de la Institución (tabla II.1). Además, se reporta el gasto anual en asesorías, encuestas, estudios y seminarios (tabla II.2).

En la sección E.3 se proporciona información global de los contratos celebrados por el Banco conforme al programa de emisión de billetes y monedas correspondiente al 2015.

## C. GASTOS DE PERSONAL, ADMINISTRACIÓN Y OTROS

Estos gastos corresponden a aquellos que sirven de apoyo para la gestión, tales como remuneraciones y beneficios al personal, uso y consumo de bienes y servicios, y otros gastos necesarios para el desarrollo de las actividades del Banco (tabla II.3). En el Estado de Resultados, estos gastos se presentan desglosados en las siguientes partidas: i) gastos de personal y administración, y ii) otros gastos e ingresos. En el 2015, del total de gastos de personal, y administración, los gastos de personal representaron 63,3%, los gastos de administración 34% y el gasto por provisión de beneficios post empleo 2,7%.

Actividades internas  
en el marco de los 90  
años, 2015



**TABLA II.1**  
**CONTRATOS SUSCRITOS EN EL 2015**  
(monto superior a \$100 millones durante su vigencia)

N°	Nombre proveedor	Clasificación	Fecha de inicio	Fecha de término
3010	Prosegur Chile S.A. (1)	Servicios de transporte	01-02-2015	01-02-2018
3021	Sistemas Oracle de Chile S.A. (2)	Servicios de información y tecnología	28-01-2015	13-05-2016
3041	Universidad de Chile (3)	Provisión de productos estadísticos	02-01-2015	02-01-2016
3074	Sociedad en Obras Civiles Abalux Ltda.	Servicios mantención de infraestructura	23-06-2015	19-01-2016
3087	Salinas, Silva y Compañía Ltda. (3)	Servicios para Club de Campo y Estadio	01-06-2015	01-06-2016
3110	Sonda S.A. (1)	Servicios de información y tecnología	26-06-2015	01-09-2018
3157	Walmart Chile S.A. (4)	Servicios funcionarios del Banco	01-10-2015	01-10-2016

(1) Contrato por 3 años iniciales, renovable automáticamente por hasta uno/dos periodos anuales adicionales de acuerdo con la cláusula respectiva.

(2) Fecha de término estimada. El término efectivo del contrato dependerá del desarrollo de los trabajos a ejecutar.

(3) Contrato por un año inicial, renovable automáticamente por hasta dos periodos anuales adicionales.

(4) Contrato inicial por un año, renovable automáticamente por hasta tres periodos anuales adicionales.

Fuente: Banco Central de Chile.

**TABLA II.2**  
**GASTOS EN ASESORÍAS, ENCUESTAS, ESTUDIOS Y SEMINARIOS**  
(millones de pesos del 2015) (I)

	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Asesorías, encuestas, estudios y seminarios</b>	<b>1.886,7</b>	<b>1.791,4</b>	<b>1.619,9</b>	<b>2.407,4</b>	<b>2.066,0</b>
Asesorías	1.075,6	901,3	961,7	956,5	1.063,3
Encuestas y estudios (2)	546,6	578,4	397,1	1.059,6	581,8
Seminarios (3)	264,5	311,7	261,1	391,3	420,9

(1) Se consideró el IPC promedio para actualizar cifras anteriores a pesos del 2015 (base año 2013).

(2) El incremento para el año 2014 respecto de los años anteriores se explica principalmente por la encuesta financiera a hogares y la compilación de referencia 2013, esta última es realizada cada 5 años.

(3) El incremento para el 2014 respecto de los años anteriores se explica principalmente por la reunión de Tesoreros Cemla. El incremento para el 2015 se explica mayormente por el evento "XXI Pacific RIM Banknote Conference".

Fuente: Banco Central de Chile.

**TABLA II.3**  
**GASTOS DE PERSONAL, ADMINISTRACIÓN Y OTROS**  
(millones de pesos del 2015) (1)

	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Gastos de personal y administración</b>					
Gastos de personal (2)	29.655,3	29.783,7	30.485,7	31.108,8	33.536,7
Gastos de administración	15.935,1	13.601,5	15.783,5	16.413,1	18.002,1
Provisión por beneficios post empleo (3)	2.647,1	4.388,5	1.562,1	1.338,4	1.410,2
<b>Total</b>	<b>48.237,5</b>	<b>47.773,7</b>	<b>47.831,3</b>	<b>48.860,3</b>	<b>52.949,0</b>
<b>Otros gastos e (ingresos)</b>					
Depreciaciones, amortizaciones	2.213,2	2.442,6	3.041,2	3.003,5	2.652,0
Impuestos, contribuciones y aportes	701,0	660,1	597,0	614,2	719,6
Otros (4)	14.052,8	(25,6)	93,8	(14,1)	(58,7)
<b>Total</b>	<b>16.967,0</b>	<b>3.077,1</b>	<b>3.732,0</b>	<b>3.603,6</b>	<b>3.312,9</b>
<b>Subtotal de gastos de personal, administración y otros gastos</b>	<b>65.204,5</b>	<b>50.850,8</b>	<b>51.563,3</b>	<b>52.463,9</b>	<b>56.261,9</b>
Deterioro Liquidación Sinap Ley 18.900 (5) y (6)	-	-	-	1.187.552,8	(75.185,9)
<b>Total de gastos de personal, administración y otros gastos</b>	<b>65.204,5</b>	<b>50.850,8</b>	<b>51.563,3</b>	<b>1.240.016,7</b>	<b>(18.924,0)</b>
<b>A. Gastos de personal</b>					
Remuneraciones y aportes patronales	25.797,9	25.284,9	26.178,8	26.677,3	29.065,0
Bienestar al personal	3.074,4	3.647,6	3.387,5	3.565,3	3.582,2
Capacitación	783,0	851,2	919,4	866,2	889,5
<b>Total</b>	<b>29.655,3</b>	<b>29.783,7</b>	<b>30.485,7</b>	<b>31.108,8</b>	<b>33.536,7</b>
<b>B. Gastos de administración</b>					
Servicios básicos	1.117,6	932,3	1.029,4	971,8	1.189,6
Servicios generales	5.824,1	4.610,1	5.077,1	5.606,4	6.420,8
Mantenimiento bienes activo fijo	1.509,1	1.962,8	2.643,6	2.178,9	2.149,1
Gastos en computación y desarrollo tecnológico	5.597,6	4.304,9	5.413,5	5.248,6	6.176,6
Asesorías, encuestas, estudios y seminarios	1.886,7	1.791,4	1.619,9	2.407,4	2.066,0
<b>Total</b>	<b>15.935,1</b>	<b>13.601,5</b>	<b>15.783,5</b>	<b>16.413,1</b>	<b>18.002,1</b>

(1) Se consideró el IPC promedio para actualizar cifras anteriores a pesos del 2015 (base año 2013).

(2) El mayor gasto informado en el año 2015 se explica principalmente por el pago del bono de término de negociación colectiva.

(3) El valor informado en el año 2012 se presenta ajustado por cambio de política contable debido a la entrada en vigencia en el año 2013, de modificaciones a la NIC 19 "Beneficios a los empleados" que reconoce en patrimonio los resultados actuariales.

(4) El mayor gasto informado en el año 2011 se explica por el menor valor en tasación de bienes raíces.

(5) Por el reconocimiento de una provisión por el deterioro del valor total de la acreencia respecto de las entidades que conformaban el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamos (SINAP).

(6) El ingreso neto del 2015 corresponde básicamente a la recuperación del deterioro del activo liquidación Sinap Ley 18.900 registrado el año anterior de acuerdo con IFRS.

Fuente: Banco Central de Chile.

## Gastos de personal

El gasto de personal aumentó 7,8% en términos reales entre el 2014 y el 2015. Este aumento, corresponde principalmente al pago del bono de término de negociación colectiva y, en menor medida, a los incrementos de rentas del personal derivados de los acuerdos establecidos en el contrato

colectivo de trabajo vigente, proceso de revisión anual de rentas, incrementos por desempeño y ajustes por promociones a un cargo de nivel superior en la estructura del Banco, así como a un aumento de la dotación. En el 2015, la dotación alcanzó a 642 personas, (624 el 2014). Dentro de esta, a diciembre del 2015 los profesionales representaron 76,2%.

## Gastos de administración

Los gastos de administración aumentaron en términos reales 9,7% entre el 2014 y el 2015. Dicha variación se debe, principalmente, a un incremento en servicios generales, y en computación y desarrollo tecnológico por renovación de *software*, soporte y mantención de datos compensada parcialmente por una disminución en asesorías, encuestas, estudios y seminarios.

## Otros (gastos) e ingresos

Respecto del 2014, se registra un menor cargo en las depreciaciones y amortizaciones, principalmente por menor renovación en mobiliario y equipamiento. Como se indica en la tabla II.3, durante el 2014 se reconoció una provisión por el deterioro del valor total de la acreencia respecto de las entidades que conformaban el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamos (Sinap), con efecto en los resultados por \$1.187.552,8 millones. El ingreso de \$75.185,9 millones corresponde básicamente a la recuperación del deterioro del activo liquidación Sinap Ley 18.900 registrado el año anterior de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por su sigla en inglés).

# D. COMUNICACIONES Y EXTENSIÓN

## D.I Principales publicaciones

El programa de publicaciones del Banco Central de Chile tiene como objetivos contribuir a perfeccionar el nivel de transparencia de sus comunicaciones y la entrega de información económica, mejorar la oportunidad de su disponibilidad y lograr una adecuada difusión hacia la comunidad de los temas económicos relevantes.

En este contexto, las principales publicaciones mediante las cuales el Instituto Emisor difunde sus políticas son: el *Informe de Política Monetaria* (IPoM) y el *Informe de Estabilidad Financiera* (IEF). La primera se edita en forma trimestral —marzo, junio, septiembre y diciembre— y proporciona la visión del Consejo sobre la evolución reciente y esperada de la inflación, sus consecuencias para la conducción de la política monetaria, el marco de análisis de mediano plazo que utiliza para la formulación de la política monetaria, y la información necesaria para que los agentes económicos formulen adecuadamente sus expectativas sobre la trayectoria futura de la inflación y del crecimiento económico.

Por su parte, el IEF, publicado en forma semestral —junio y diciembre—, tiene como objetivo dar a conocer los sucesos macroeconómicos y financieros recientes que podrían incidir en la estabilidad financiera de la economía chilena. Asimismo, presenta las políticas y medidas que propenden al normal funcionamiento del sistema de pagos internos y externos, con el propósito de promover el conocimiento y el debate público respecto de las actuaciones del Banco en el cumplimiento de dicha función.

Durante el 2015, el Banco continuó dando a conocer el *Informe de Percepción de Negocios* (IPN). Este documento de periodicidad trimestral —febrero, mayo, agosto y noviembre—, resume las opiniones y percepciones de distintos ejecutivos de empresas a lo largo del país. Las entrevistas son efectuadas por economistas de la Gerencia de Estrategia y Comunicación de Política Monetaria y durante el año se fue incrementando su número, pasando desde aproximadamente 130 a 200 ejecutivos por trimestre. Cabe mencionar que las visiones contenidas en este informe no coinciden necesariamente con la evaluación que el Consejo del Banco Central tiene de la coyuntura económica.

En el ámbito de la investigación económica, el Banco publicó durante el 2015 los volúmenes 20, 21 y 22 de la serie *Banca Central, Análisis y Políticas Económicas*, los que contienen las versiones revisadas de los trabajos presentados en las diversas conferencias realizadas por el Banco. Dichos volúmenes llevaron por título. “*Global Liquidity, Spillovers to Emerging Markets and Policy Responses*”; “*Economic Policies in Emerging-Market Economies*”; y “*Commodity Prices and Macroeconomic Policy*”.

La labor de investigación económica del Banco se vio reflejada en nueve trabajos y seis notas de investigación, publicados en la revista *Economía Chilena*. Esta publicación, de periodicidad cuatrimestral —editada en abril, agosto y diciembre— incorpora temas referidos, fundamentalmente, a la economía nacional, con un significativo contenido empírico o de relevancia para la conducción de la política económica.

Durante el año se continuó con la publicación de los *Documentos de Política Económica*. Esta serie, que incorporó siete nuevos trabajos a la colección, divulga el pensamiento de las autoridades del Banco sobre tópicos relevantes de la economía y de la conducción de la política monetaria.

Además, durante el 2015, fueron publicados veintiocho *Documentos de Trabajo*. Esta serie, que por la cantidad de sus archivos consultados a través de internet se ha posicionado como una de las más importantes en el ámbito económico especializado a nivel internacional, tiene como objetivo fundamental, facilitar el intercambio de ideas y la divulgación de investigaciones económicas preliminares para su discusión y comentarios.



Lanzamiento del volumen 21 y 22 de la serie Banca Central, diciembre 2015



La publicación *Investigación al Día* se enmarca en el contexto de documentos de estudio que genera el Banco. Su principal objetivo es entregar una revisión de la investigación reciente conducida en el Banco Central. El 2015 fueron publicados, en forma trimestral, cuatro nuevos documentos.

En el 2015, se editaron cinco trabajos de la serie *Estudios Económicos Estadísticos*. Esta colección se orienta, principalmente, a la divulgación de la investigación en el ámbito económico estadístico, con un mayor contenido empírico.

A todo lo anterior se sumó la publicación de diversas investigaciones de economistas del Banco en revistas especializadas como *Economics Letters*, *Applied Economic Letters*, *Advances in Econometrics*, *International Journal of Forecasting* y *Czech Journal of Economics and Finance*.

## D.2 Tecnologías comunicacionales

En agosto del 2015 se liberó el sitio web del Banco en su versión automatizada, operando en una plataforma de clase mundial acorde al resto de otras instituciones afines. Con esto, el Banco potenció su sitio web, mecanismo principal de difusión, asegurando la equidad y oportunidad en el acceso a la información que emite, fundamentalmente en formato digital, tal como el *Informe de Política Monetaria*, el de *Política Financiera*, los comunicados y minutas de reuniones de política monetaria, las presentaciones de consejeros y ejecutivos, publicaciones estadísticas, documentos de investigación, entre otra información relevante para la economía del país.

Desde su lanzamiento hasta diciembre del 2015, sus usuarios han accedido más de 1.857.000 veces, y las páginas del sitio fueron desplegadas en más de 6.119.000 oportunidades. Permanentemente, durante el horario hábil, hay un flujo promedio de 300 usuarios conectados a la vez, llegando a cifras por encima de 500 usuarios cuando el Banco difunde información clave para el sistema financiero. El sitio ha recibido visitas desde todos los países del mundo. Los países desde los cuales se ha detectado un mayor acceso son Estados Unidos, India, Argentina, Brasil y España.

El Banco también cuenta con un servicio de difusión vía *twitter*, que cuenta con 10.400 seguidores, y un canal de difusión en *Youtube*, con 57 videos y 286 usuarios suscritos. El video más visto es el que describe la Tasa de Política Monetaria, con 3761 visitas.



## D.3 Visitas al Senado y a la Cámara de Diputados

Las presentaciones del IPoM ante la Comisión de Hacienda del Senado se realizaron el 30 de marzo; el 3 de junio y el 21 de diciembre, y ante el Senado en pleno, se realizó el 1 de septiembre. Junto con las visitas de junio y diciembre, se presentó el IEF.

En cuanto a las visitas a la Cámara de Diputados, el entonces Vicepresidente del Banco, Enrique Marshall, expuso el 17 de marzo ante la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley que "Establece una Ley Marco para la Inversión Extranjera Directa en Chile y Crea la Institucionalidad Respectiva".

## D.4 Seminarios, talleres y conferencias

En el marco del conjunto de actividades como seminarios, conferencias, lanzamientos de libros y talleres organizados por el Banco Central, el



## Presentación del Informe de Política Monetaria, junio 2015

primero realizado durante el 2015 corresponde al curso *Heterogeneous Agents and Macroeconomics*, dictado por el profesor de la Universidad de Yale, Anthony Smith entre el 9 y 12 de marzo. El curso fue organizado por la Gerencia de Investigación Económica en colaboración con la Gerencia de Recursos Humanos y asistieron alrededor de 60 personas entre funcionarios del Banco e invitados externos.

Entre el 8 y 10 de abril se efectuó la “XI Reunión de Administración de Reservas Internacionales” del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla), organizada por la Gerencia de Mercados Internacionales, cita que reunió a 37 representantes de bancos centrales e instituciones financieras de países desarrollados y emergentes. El objetivo fue analizar las implicaciones de la crisis financiera internacional para la administración de las reservas internacionales en lo relacionado con los nuevos instrumentos financieros, su rendimiento y valuación, así como los modelos de administración de riesgo crediticio en los bancos centrales, entre otros.

El 28 de mayo, la Gerencia de Investigación Económica organizó el *workshop Wages and Labor Market Dynamics over the Business Cycle*, que tuvo como orador principal al profesor de la Universidad de Stanford, Robert Hall. El evento reunió a economistas locales y extranjeros, como Carlos Carrillo-

Tudela, de la Universidad de Essex; Nikita Céspedes, del Banco Central de Perú; Marcelo Veracierto, de la Reserva Federal de Chicago; Mauricio Tejada, de la Universidad Alberto Hurtado, entre otros.

El 1 y 2 de julio el Banco y el *Financial Stability and Development (FSD) Group*, perteneciente al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), organizaron el seminario *Household Debt in Latin America: Macroeconomic and Financial Risk Perspectives*. El encuentro contó con la participación de académicos, funcionarios de bancos centrales e instituciones internacionales, y como orador principal estuvo el Vicedecano de Investigación y profesor de la Escuela de Negocios de la Universidad Nacional de Singapur, Sumit Agarwal. La reunión concluyó con un panel moderado por el Vicepresidente Enrique Marshall, en el que participaron Alejandro Vanoli, Presidente del Banco Central de la República Argentina; Rodrigo Vergara, Presidente del Banco Central de Chile; Carlos Fernández, Presidente del Banco Central de Paraguay y el Vicepresidente del Banco Central de Brasil, Tony Volpon.

El 3 de julio se realizó la XXIX Reunión de Presidentes de los Bancos Centrales de América del Sur, quienes compartieron sus visiones sobre las economías de la región y experiencias individuales sobre el endeudamiento de las familias y el impacto real y financiero de la evolución futura del precio de las materias primas.

En septiembre, los días 29 y 30, el Banco organizó la primera “Conferencia de Estadísticas para el Análisis Económico y Financiero”, organizada por la Gerencia División Estadísticas. La actividad, inaugurada por el Presidente Rodrigo Vergara y por el Director del Departamento de Estadísticas del Fondo Monetario Internacional (FMI), Louis Marc Ducharme, permitió intercambiar experiencias sobre el desarrollo, compilación y publicación de estadísticas entre organismos internacionales, incluyendo experiencias en materia de cuentas financieras, estadísticas bancarias y de derivados, y encuesta financiera de hogares. Participaron representantes del FMI, la Reserva Federal de Estados Unidos, el Banco Central Europeo, el Banco Internacional de Pagos, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y los bancos centrales de Portugal, Brasil, Colombia, México, España y Turquía. Además, estuvieron representantes del Instituto Nacional de Estadísticas, las superintendencias de Bancos e Instituciones Financieras, Valores y Seguros, y de Pensiones y el Ministerio de Hacienda, entre otros.

Desde el 13 al 15 de octubre se realizó la *6th Foreign Exchange Roundtable*, coordinada por la Gerencia División Operaciones Financieras. La reunión de alto nivel, a la que acudieron representantes de los bancos centrales de Australia, Brasil, India, Israel, Japón, México y Suiza, permitió a los asistentes discutir sobre el desarrollo de los distintos mercados cambiarios y financieros.

Del 21 al 23 de octubre, la Gerencia de Investigación Económica en colaboración con la Gerencia de Recursos Humanos, organizó el curso *Tópicos en Modelos de datos de Panel*, que fue dictado por el profesor Manuel Arellano, del Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI) de Madrid, el curso tuvo más de 120 asistentes, entre personas del Banco e invitados externos.

El 19 y 20 de noviembre se desarrolló en Santiago la decimonovena Conferencia Anual titulada *Monetary Policy through Asset Markets: Lessons from Unconventional Measures and Implications for an Integrated World*. El evento contó con el ex Secretario del Tesoro de Estados Unidos y profesor y Presidente Emérito de la Universidad de Harvard, Lawrence H. Summers como orador principal. Además, participaron destacados economistas y académicos como Michael Woodford, profesor de la Universidad de Columbia; Stephen Morris de Princeton University; Dimitri Vayanos de la London School of Economics; Eric Swanson, de la Universidad de California, Irvine; Simon Gilchrist, de la Universidad de Boston; Helene Rey, de la London School of Economics, Gauti Eggertson de Brown University, Jeremy Greenwood de Harvard University, entre otros.

El 26 de noviembre, la Gerencia de Investigación Económica en colaboración con el *Becker Friedman Institute* organizó el *workshop The Fiscal and Monetary History of Chile* que contó con el premio Nobel de Economía y profesor de la Universidad de Nueva York, Thomas Sargent. Durante este

evento, se analizó los distintos períodos de la historia fiscal y monetaria del país desde los años 60 hasta la actualidad.

El 11 de diciembre se desarrolló el taller *The Relevance of the Keynesian Philips Curve* organizado por la Gerencia de Investigación Económica y que contó con el profesor de la Universidad de Harvard, James Stock. Cerca de 70 personas asistieron al curso en el que participaron Olivier Coibion, de la Universidad de Texas, Austin; Laurence Ball, de la Universidad Johns Hopkins y Marco del Nero, de la Reserva Federal de Nueva York, entre otros.

## D.5 Programa de acercamiento a la comunidad

En el marco del programa de acercamiento a la comunidad “Central en tu Vida”, se desarrollaron una serie de actividades durante el 2015 para entregar educación financiera a diversos públicos objetivos, así como contenido educativo acerca de las principales funciones del Banco.

En enero y julio se realizaron cuatro talleres de economía dirigidos a profesores de educación media y que fueron dictados por la Gerente de Asuntos Institucionales, Claudia Varela. Asistieron 72 docentes de diversas regiones del país, quienes durante un día en el Banco revisaron temas relativos a la economía, se les explicó de manera más detallada el quehacer de la institución y diseñaron una clase práctica en la que aplicaron los conocimientos adquiridos en el taller.

El 13 de marzo se realizó el *Global Money Week*, instancia promovida por la ONG holandesa *Child and Youth Finance International* que se realizó en 124 países del mundo con la participación de 962 organizaciones, y que en Chile fue emprendida conjuntamente por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), el Servicio Nacional del Consumidor, el Banco Estado y el propio Banco Central. Las actividades de esta iniciativa contemplaron la visita a establecimientos educacionales al Museo Numismático del Banco y su edificio institucional, además de otras acciones educativas en los respectivos edificios de los demás organizadores.

Durante el 14 y 15 de octubre, el Banco participó en una nueva edición de la “Feria de Educación Financiera” organizada por la SBIF. La Feria fue inaugurada por la Presidenta de la República, quien visitó los diversos *stands* junto al Ministro de Hacienda y al Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras.

En el marco de esta Feria, la actividad principal promovida por el Banco fue el lanzamiento de la nueva aplicación “Conozca su dinero” creada por la Gerencia de Tesorería. Esta herramienta diseñada para teléfonos móviles y *tablets*, orientada a reconocer los billetes chilenos, se puede

Visita de participantes del *Global Money Week*, marzo 2015



# Conozca su dinero

Una aplicación del Banco Central de Chile

¡Descúbrala ahora!



Lanzamiento de aplicación móvil para reconocimiento de los billetes, en la segunda versión de la Feria de Educación Financiera, octubre 2015



descargar en forma gratuita en dichos dispositivos. La aplicación ha tenido gran aceptación por el público, contabilizando más de 10 mil descargas durante el 2015. También en esta feria, el Banco entregó información de su programa “Central en tu Vida” a los visitantes, llevó a los tres personajes de billetes quienes interactuaron con el público, realizó una “trivia” de preguntas y entregó premios a los escolares que se animaron a participar. Además, se presentaron las mini obras de teatro “Endeudarse sanamente” y “El Banco Central, el IPC y la inflación”.

En paralelo a esta Feria, y en el marco del mes de la educación financiera, se dispuso de un bus que llevó a grupos de colegios y organizaciones sociales al Banco para realizar visitas diarias guiadas a la institución, entre el 14 y 23 de octubre.

Con la finalidad de poder llegar a otras regiones con el programa de educación financiera, el 3 de diciembre el Banco participó en un encuentro organizado por el Consejo Nacional de Centros de Alumnos de Ingeniería Comercial (CONCAIC) de la zona centro-sur, efectuada en la Universidad del Bío-Bío, en Chillán. El seminario se tituló “¿Cómo cuidar tu bolsillo” y tuvo como objetivo convocar a profesores y estudiantes de educación media de la provincia para hablar sobre el rol y las funciones del Banco, que además realizó dos de sus mini-obras de teatro para entregar conceptos económicos en un formato más amigable. Además participó en el seminario la SBIF.

Entre junio y noviembre se desarrolló la séptima versión del Seminario de Capacitación para Periodistas que se organiza en conjunto con el Capítulo Chileno de la Asociación Interamericana de Periodistas de Economía y Finanzas (AIPEF). El ciclo de este año contempló ocho charlas realizadas por el Presidente del Banco y por Gerentes y Jefes de Departamento, quienes abordaron diversos temas relacionados con las funciones y atribuciones de la institución. Asistieron 73 periodistas de diarios, agencias de noticias, radios, canales de televisión, medios online, empresas de comunicaciones y organismos públicos, con un promedio de 21 asistentes por sesión.

En relación con el programa de difusión de los billetes en circulación y sus características de seguridad, y al igual que en años anteriores, el Banco continuó con los talleres de capacitación *Conozca sus Billetes*. Se capacitó a 2.626 personas, principalmente profesionales del efectivo, provenientes del sector *retail*, comercio minorista, bancos comerciales, además de estudiantes de institutos técnicos de formación de cajeros y público general. Para ello se realizaron 49 talleres en Santiago, Arica, Iquique, La Serena y Concepción. Como apoyo a esta iniciativa, se distribuyeron 29.200 folletos, 8.200 afiches y 5.200 autoadhesivos con información sobre las medidas de seguridad para reconocer los billetes auténticos y 10.300 Identificadores de Billetes para personas con discapacidad visual, labor esta última, que se realizó con el apoyo del Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis).

Como parte de la misma iniciativa se continuó con el *Programa para Formadores*, programa iniciado el 2014 y que a diciembre del 2015 acumulaba un total de 28 empresas en convenio, de las cuales 20 se concretaron el 2015. A las empresas del comercio, este año se sumaron instituciones públicas, fundaciones e institutos de capacitación. Con esto, 85 nuevos monitores podrán capacitar a sus empleados, alumnos y personas pertenecientes a comunidades más vulnerables.

El Banco también continuó con el programa de capacitación a instituciones policiales, iniciado durante el 2013 y cuyo objetivo es facilitar a sus futuros funcionarios su interacción con la ciudadanía en relación con el reconocimiento de billetes de curso legal. Durante el 2015, participaron 469 policías de la escuela de Formación Policial de Santiago y expertos forenses.

En conjunto con Carabineros de Chile, la Gerencia de Tesorería realizó durante Fiestas Patrias una campaña en terreno visitando a locatarios y público de barrios comerciales, explicando las medidas de seguridad de los billetes, formas de autenticar los billetes y entrega de folletería, actividad que contó con amplia cobertura en los medios de comunicación social.

En el 2015 se continuó con el programa de difusión de las estadísticas elaboradas por el Banco, dando presentaciones en universidades. En las exposiciones se revisaron los conceptos, metodología y resultados de las estadísticas de Balanza de Pagos, Cuentas Nacionales, Cuentas Regionales, Cuentas Nacionales por Sector Institucional, Estadísticas Cambiarias y Encuestas de Expectativas. Además, con ejemplos prácticos, se describieron las funcionalidades de la Base de Datos Estadísticas y de otras aplicaciones tales como el set de gráficos interactivos o la BDE móvil. Se dictaron 24 charlas en universidades de Santiago, Concepción, La Serena, Osorno, Puerto Montt, Temuco y Valparaíso con una asistencia superior a las mil personas.

### **Concurso Economía más cerca**

Con una presentación dirigida a 220 alumnos, el 4 de mayo el Presidente del Banco lanzó la undécima versión del concurso escolar “Economía más cerca” en el Colegio Presidente Alessandri de la comuna de Independencia. Esta nueva versión del certamen presentó la pregunta ¿Qué beneficios tiene contar con un sistema financiero sólido? la que a través de un video de máximo 3 minutos, debía ser respondida por los alumnos y profesores participantes de forma cercana y usando un lenguaje simple.

Para promover la participación en el concurso, se organizó un programa de difusión que incluyó la entrega por correo certificado de material promocional a cerca de 3 mil establecimientos educacionales de todo el país, la instalación de afiches en el Metro de Santiago y de Valparaíso, más una serie de nueve charlas por parte de economistas del Banco Central, que

Premiación concurso  
"Economía + Cerca",  
noviembre 2015



Taller de profesores  
"Economía + Cerca",  
julio 2015





Encuentro Regional Punta Arenas, junio 2015

se realizaron en colegios de Cerro Navia, Ñuñoa, Santiago Centro, Maipú, Independencia, La Florida y Talagante.

En esta versión del concurso, se obtuvo la participación de 317 videos enviados por 1.114 alumnos provenientes de 147 establecimientos educacionales de todo el país. Dichos videos fueron revisados por 28 economistas del Banco Central de Chile, y luego por el Jurado que el 2015 estuvo formado por el Presidente del Banco, el Consejero Joaquín Vial, el Ministro de Hacienda Rodrigo Valdés, la Ministra de Educación Adriana Delpiano, el Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras Eric Parrado, el ex Presidente del Instituto Emisor, Vittorio Corbo, la académica de la Universidad La Frontera, Marianela Denegri, y las profesoras ganadoras del concurso del año 2014, Sandra Fuente-Alba y Mirla Narváez.

En la ceremonia de premiación que se realizó el 4 de noviembre, recibieron sus reconocimientos los grupos ganadores. En la categoría I a II año medio, el primer lugar lo obtuvo el colegio San Ignacio El Bosque de Providencia, con el video "El sistema financiero en 3 minutos". El segundo lugar lo obtuvo el liceo técnico profesional Jorge Sánchez Ugarte de Concepción con su video "Vicente y la economía". El tercer lugar lo obtuvo el colegio Buin de la misma comuna, con su video llamado "Vieja, las lechugas pa'caras".

En la categoría III a IV año medio, el primer lugar lo obtuvo el colegio Internacional SEK del Pacífico, de Concón, con su video llamado "Economics". El segundo lugar lo obtuvo el colegio Anglo Maipú, de Maipú con su video "Diego y Matías en -Finanzas sin lucas-" y finalmente, el tercer lugar lo obtuvo el colegio Charles De Gaulle de Concepción con su video llamado "¿Cuáles son los beneficios de contar con un sistema financiero sólido?".

#### Museo Numismático y visitas guiadas

En el año, el Museo Numismático recibió 14.885 visitas, incluyendo las del Día del Patrimonio, las programadas previamente mediante el programa de visitas guiadas, otras exclusivas al museo de estudiantes de primer ciclo de educación básica, miembros de delegaciones, asistentes a conferencias y talleres realizados en el mismo Banco, además de transeúntes y turistas que ingresaron a visitar el Museo Numismático como público general.

#### D.6 Visitas a regiones

Los encuentros en regiones buscan promover el proceso de aprendizaje y familiarización de la población de distintos puntos del país con los objetivos, políticas, instrumentos y proyecciones del Banco, buscando con ello contribuir a una mejor y mayor comprensión de sus acciones y finalmente, sobre la efectividad de sus políticas.

El Banco Central organizó, en asociación con otras entidades, diversos encuentros para exponer el IPOM y el IEF, cuyas presentaciones fueron complementadas con otras ponencias sobre la política y los instrumentos del Banco.

En abril, el Consejero Joaquín Vial presentó en Talca en el encuentro regional organizado en conjunto con la Junta de Adelanto del Maule. En Antofagasta hizo lo propio el Consejero Pablo García en un seminario organizado por la Sofofa y la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA). El encuentro regional organizado por el Banco en conjunto con la Corporación para el

Desarrollo de la Región de Atacama (Corproa) programado en esa misma fecha en Copiapó se suspendió, debido a las inundaciones en esa zona.

En junio, los encuentros en regiones para presentar el IPoM de junio y el IEF del primer semestre del año, se realizaron en Arica, en coordinación con la Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota (Cordap) donde hizo la presentación el Consejero Joaquín Vial. En Punta Arenas el encuentro se realizó en conjunto con la Universidad de Magallanes y la presentación estuvo a cargo del Consejero Pablo García. En esa misma fecha, el Consejero Sebastián Claro participó en el Ciclo Regional de Conferencias de la Sofofa que realizó en conjunto con la Asociación gremial de industriales de Malleco y Cautín (Asimca) y la Corporación para el Desarrollo Productivo de La Araucanía (CorpAraucanía) en Temuco.

En septiembre, el IPoM fue presentado por el Vicepresidente Sebastián Claro en Iquique, en un encuentro organizado en conjunto con la Asociación de Usuarios de la Zona Franca, la Universidad Arturo Prat y la Municipalidad de Iquique. En Temuco, el encuentro en asociación con CorpAraucanía contó con la presentación del Consejero Pablo García. En paralelo, el Consejero Joaquín Vial expuso el IPoM en el Ciclo Regional Puerto Varas, organizado por la Sofofa y SalmonChile.

Además, durante el 2015, varios miembros de Consejo realizaron presentaciones sobre temas de coyuntura económica en otras instancias a lo largo del país.

## E. VARIOS

### E.1 Cambios tecnológicos

El 2014 se dio inicio al proyecto de modernización tecnológica de la red de servidores de los dos sitios de procesamiento, culminando durante el 2015, el aumento de velocidad de la red del Sitio de Procesamiento Principal (SPP), que permite obtener un mayor rendimiento de la infraestructura disponible y acortar de manera significativa los tiempos de algunos procesos, entre ellos los requeridos para la realización de los respaldos de información.

Desde el punto de vista de la seguridad informática, se continuó con la renovación tecnológica de la plataforma de *firewalls* corporativa, mejorando la velocidad de acceso a los distintos servicios y la navegación en Internet, e incorporando nuevas funciones que permiten un control más detallado de los permisos y privilegios. Junto con lo anterior, se implementó la doble autenticación para el acceso remoto al correo corporativo, mejorando con ello los niveles de seguridad.

En lo que respecta a la renovación de infraestructura por obsolescencia tecnológica, se efectuó la actualización de los controladores de dominio de la red de servidores y se actualizó la plataforma de correo corporativo, optimizándose la infraestructura de servidores que lo soportan.

Durante el año se incorporó en la Gerencia de Informática el uso de herramientas que permiten obtener cuadros de mando, que apoyan la toma de decisiones respecto de la calidad de los servicios tecnológicos que se proporcionan a la organización y sobre la ejecución del presupuesto de tecnologías de información, entre otros.

Asimismo, se continuó trabajando en el proceso de actualización tecnológica de las aplicaciones desarrolladas por el Banco, migrándolas a plataformas de desarrollo de *software* más modernas, asegurando su continuidad operacional y el soporte de las mismas.

También durante 2015, la Gerencia de Informática tuvo una importante participación en las actividades de coordinación con las instituciones partícipes del Sistema de Pagos de Alto Valor (SPAV), y en la realización de una serie de pruebas de continuidad del sistema de pagos de alto valor. Además, se dieron los primeros pasos para la incorporación de la banca privada en la realización de estas actividades.

Finalmente, la Gerencia de Informática participó activamente en una serie de proyectos tecnológicos de las áreas usuarias del Banco, destacando entre ellos, la actualización tecnológica de la infraestructura y plataforma de *software* que soportan el Sistema de Información Estadística (SIETE), la puesta en producción del nuevo Sistema de Operaciones de Mercado Abierto (SOMA), la renovación tecnológica de la plataforma sobre la que operan el sitio web institucional y el Sistema de Gestión Documental (ADOC), y la implementación de soluciones para la publicación de información de Agenda Pública y de Ley del *Lobby*.

### E.2 Auditores externos

El inciso segundo del Artículo 76 de la LOC establece que los Estados Financieros del Banco deben contar con la opinión de auditores externos. Estos deben ser designados por el Consejo, entre los registrados en la SBIF. En conformidad con lo anterior, como resultado de la licitación efectuada para la contratación de los servicios de auditoría a los Estados Financieros por un plazo inicial de tres años, con un máximo de tres renovaciones anuales, y previo informe favorable del Comité de Auditoría y Cumplimiento, el Consejo, mediante Acuerdo 1775 del 5 de septiembre de 2013, adjudicó el contrato de prestación de servicios profesionales a la compañía KPMG Auditores y Consultores Ltda. por el período 2014-2016.

### E.3 Billetes y monedas

En términos de unidades, la cantidad de billetes ha tendido a estabilizarse en los últimos dos años con una variación anual de 7% a diciembre del 2015 con respecto al nivel de fines del 2014, lo que sitúa la cantidad de billetes en circulación en 945,6 millones de piezas<sup>3/</sup>. Durante el mismo período, la cantidad de monedas en circulación creció 5,5%, alcanzando a 13.413,1 millones de unidades<sup>4/</sup> emitidas a diciembre del 2015. En términos de valor, la cantidad de billetes en circulación corresponde a \$8.039,7 mil millones, cifra que representa un 11% de aumento respecto del 2014. Respecto de las monedas, el *stock* público valorizado creció en 11,9% anual en el 2015, alcanzando a \$378,0 mil millones.

Para satisfacer dicha demanda de efectivo, el Banco distribuyó billetes y monedas a los bancos comerciales de las producciones recibidas durante los años 2014 y 2015, derivadas de los contratos celebrados con proveedores en el 2013, los que fueron adjudicados mediante licitaciones internacionales. Los billetes emitidos en el período fueron impresos en Suecia y Alemania, mientras las monedas fueron acuñadas en Holanda y Chile.

Luego de revisar las proyecciones de sus operaciones, la Gerencia de Tesorería determinó la insuficiencia en la capacidad instalada existente para cubrir los requerimientos de efectivo previstos para las próximas décadas. Por ello, durante el 2015 se inició un proyecto para relocalizar, ampliar y modernizar las instalaciones, a través de la utilización de elementos de logística, seguridad, tecnología e infraestructura de última generación aplicados por la banca central. Para tales fines, durante el año se dio inicio a la búsqueda y adquisición de un predio en la Región Metropolitana de Santiago para reubicar y centralizar las futuras instalaciones de la Tesorería. Al mismo tiempo, se realizaron investigaciones sobre los estándares de funcionalidad y seguridad adoptados por la banca central, para ser considerados en el desarrollo de la etapa inicial del proyecto. Posteriormente, se realizarán la conceptualización, diseño, construcción y habilitación de dichas instalaciones, con una duración estimada de entre 6 y 7 años.

Asimismo, se realizó la Encuesta sobre Hábitos y Percepción de los Billetes y Monedas. Los resultados de este estudio confirman que la percepción de los billetes es positiva en general, destacando los billetes de papel de algodón como los más preferidos por el público. En su mayoría las personas tienen conciencia sobre ciertos hábitos de manipulación que dañan los billetes. Aun así se observan algunas prácticas que requieren ser modificadas, como

el doblar los billetes para guardarlos. Estos resultados contribuirán a mejorar los programas educativos y reforzar los mensajes a entregar al público.

Por último, el Banco realizó por sexto año consecutivo la Encuesta Nacional sobre Uso y Preferencias de Efectivo, que considera un universo de más de 800 personas. A partir de ella, se corroboran resultados anteriores en cuanto a que el efectivo continúa siendo el principal medio de pago utilizado en el país, destacando entre otros, que el público general le da poco uso a las dos monedas de más baja denominación del cono monetario vigente.

### E.4 Actividades de relaciones internacionales

Durante el 2015, el Banco Central mantuvo una participación en el ámbito internacional, que incluyó tanto sus actividades habituales como actividades extraordinarias. Entre las primeras se cuentan las Reuniones Bimestrales y Anual de Gobernadores del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por su sigla en inglés), la Reunión de Gobernadores Alternos del BIS, Reuniones de Primavera y Anual del Fondo Monetario Internacional (FMI), la Reunión Anual del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las Reuniones de Presidentes de Bancos Centrales de América del Sur (ex Mercosur y países asociados), las Reuniones de Gobernadores y del Comité de Alternos del Cemla, las Reuniones del Instituto Internacional de Finanzas (IIF) que se realizan en el marco de la Reunión Anual del BID (abril) y Reunión Anual del FMI (octubre). También se recibió a la Misión del Artículo IV del FMI (mayo).

Entre las actividades extraordinarias en que participó el Banco se cuentan seminarios, conferencias y reuniones internacionales realizadas en Chile y en el exterior, visitas oficiales de autoridades extranjeras al Banco, misiones de organismos internacionales, visitas de académicos y visitas técnicas de delegaciones de bancos centrales extranjeros.

En marzo, el Presidente del Banco expuso en la conferencia internacional *New Challenges for Emerging Market Economies in the aftermath of the Global Financial Crisis*, coorganizada por el Comité Latinoamericano de Asuntos Financieros (CLAAF) y la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT), en Buenos Aires, Argentina. En mayo, participó en la Reunión del Grupo Consultivo Regional de las Américas del BIS, que se llevó a cabo en Cancún, México junto con la “Segunda Mesa Redonda de Alto Nivel sobre Asuntos del Sector Financiero” del BIS y la reunión de Presidentes de Bancos Centrales de Cemla. En junio, participó en la Reunión Plenaria del Grupo de los 30 (G30) en Río de Janeiro, Brasil; en julio, en la Conferencia anual FLAR-CAF, en Cartagena de Indias; en octubre participó en el *Chile Day* en Londres y realizó una presentación en el pabellón de Chile de la Expo Milán, entre otras.

<sup>3/</sup>El total de billetes en circulación no incluye el ítem “Billetes Varios”, los cuales corresponden a billetes de la antigua familia de las denominaciones de \$100 y \$50.

<sup>4/</sup>El total de monedas en circulación no considera el ítem “Otras Monedas”, las cuales corresponden a centavos y escudos emitidos que no han retornado al Banco Central de Chile. Asimismo no considera las monedas conmemorativas emitidas por el Banco Central de Chile de las denominaciones de \$10.000 y \$2.000.

En la Reunión de Presidentes de Bancos Centrales de Cemla, el Presidente del Banco, Rodrigo Vergara, resultó electo por un período de dos años como Presidente de la Junta de Gobierno y además Chile pasó a ser miembro, por ese mismo período, del Comité de Alternos y de Auditoría de dicho organismo internacional.

Entre las visitas oficiales destacan las del Sr. Ernesto Samper, Secretario General de Unasur y Ex Presidente de Colombia (julio), la de del Sr. Alejandro Werner, Director del Departamento Hemisferio Occidental del FMI (abril), del CEO del *China Construction Bank* Sr. Wang Zuji y de varios presidentes de bancos centrales de América Latina.

En cuanto a misiones de organismos internacionales, se recibieron dos misiones de la OCDE (abril y septiembre), en el marco de un estudio publicado por dicho organismo en noviembre llamado *Economic Surveys: Chile 2015*.

Asimismo, en agosto y septiembre, se recibió a dos misiones del Banco Mundial en el marco de la Revisión de Estándares y Códigos (ROSC, por su sigla en inglés), respecto del grado de convergencia del sistema financiero local con los Principios para Infraestructuras del Mercado Financiero (PFMIs). En julio se recibió una misión sobre integración financiera del FMI y, en noviembre un *staff visit* de la misma institución.

Respecto a visitas técnicas, se recibió una pasantía de una funcionaria del Banco Central de la República Dominicana, quien estuvo tres meses en el Departamento de Operaciones de Mercado Abierto; una delegación del Banco Central de Indonesia, con el objetivo de intercambiar experiencias en la implementación de los sistemas operativos de la Gerencia de División de Operaciones Financieras y una delegación del Banco Central de Sri Lanka, que sostuvo reuniones con la Gerencia de Gestión y Evaluación de Riesgo Financiero.

Durante el 2015, se mantuvo y siguió consolidándose la participación de representantes del Banco en diversos foros mundiales y regionales, como la OCDE, el *Financial Stability Board* (FSB) y la Unasur. En el caso de la OCDE, representantes de la División de Estudios participaron en octubre en la Reunión del *Short-term Economic Prospects* (STEP, por su sigla en inglés) y, en mayo y octubre, en las reuniones del *Economic Policy Committee* (EPC, por su sigla en inglés). Respecto del FSB, en enero, mayo y noviembre, representantes de la División de Política Financiera participaron en las reuniones del Grupo de Evaluación de Vulnerabilidades (AGV, por su sigla en inglés). Asimismo, en mayo, noviembre y diciembre, participaron en las reuniones del grupo Consultivo Regional de las Américas (RCGA por su sigla

en inglés) y en noviembre en un taller del Grupo de Trabajo sobre *Shadow Banking* (SB, por su sigla en inglés). En términos de la Unasur, en agosto, se participó en las reuniones del Grupo Técnico de Integración Financiera (GTIF) y en la reunión especial del Grupo de Trabajo N°1 de Manejo y Movilización de Reservas Internacionales. En noviembre, se participó en la Cuarta Reunión Anual del Grupo de Monitoreo Macroeconómico del Mercosur y Estados Asociados.

## E.5 Acceso a la información

Durante el 2015, el Banco recibió 71 solicitudes de acceso a la información, conforme a lo dispuesto en la Ley 20.285 sobre acceso a la información pública, las que fueron respondidas en un plazo menor al de 20 días hábiles establecido para tal efecto. Por otra parte, hasta la fecha, no se ha presentado en contra del Banco reclamo alguno en casos que la información requerida ha debido ser denegada por alguna de las causales previstas en la Ley de Transparencia.

### Ley de Lobby

La Ley de *Lobby* es aplicable, en lo pertinente, al Banco y establece como sujetos pasivos de la misma al Presidente, al Vicepresidente y a los demás Consejeros. Asimismo, la ley dispone que mediante Acuerdo de Consejo se podrán incorporar otros funcionarios que, en razón de su función o cargo y por tener atribuciones decisorias relevantes o por influir decisivamente en las personas que tienen dichas atribuciones, sea necesario someterlos a esta normativa. Así, por Acuerdo de Consejo 1920-02-150813 publicado en el *Diario Oficial* de 17 de agosto de 2015, el Consejo designó a los funcionarios del Banco considerados Sujetos Pasivos, a quienes les aplicó la ley a partir del 29 de agosto de 2015. La nómina con la individualización de los nombres y cargos se encuentra publicada en la página web institucional.

En relación con los Registros de Agenda Pública, durante el 2015 se ha registrado y publicado 60 audiencias constitutivas de *lobby* o gestión de interés particular sostenidas por los Sujetos Pasivos del Banco, se ha realizado 48 viajes y se ha recibido 118 donativos.

Como parte de la política de transparencia que promueve el Banco, y que se enmarca con el cumplimiento de las leyes de Transparencia y *Lobby*, desde el 6 de julio se puso a disposición del público, a través del sitio web institucional, la agenda con las reuniones y actividades públicas del Presidente, el Vicepresidente y los Consejeros del Banco.



Oficinas del Banco Central de Chile



03

ANEXOS



# ANEXO I

## Comunicados de prensa de las Reuniones de Política Monetaria del 2015

---

### 15 de enero

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3% anual.

En el ámbito externo, continuó la tendencia a la baja del precio de los productos básicos, destacando un nuevo descenso del precio del petróleo y una caída del precio del cobre. Las condiciones financieras internacionales para las economías emergentes se deterioraron, al tiempo que disminuyeron las tasas de largo plazo en las economías desarrolladas y el dólar continuó apreciándose. Por su parte, antecedentes recientes reafirman las perspectivas de buen desempeño económico en Estados Unidos y de menor crecimiento y baja inflación en la Eurozona y Japón, fenómeno que ha acentuado las diferencias en las políticas monetarias esperadas para dichos países.

Los antecedentes de la actividad y la demanda siguen dando cuenta del bajo crecimiento por el que atraviesa la economía chilena, acorde con el escenario base del IPoM de diciembre. Por su parte, la tasa de desempleo se redujo y los salarios nominales mantienen su dinamismo. Las condiciones de financiamiento local reflejan el impacto del estímulo monetario. La inflación anual descendió, mientras que la de los indicadores subyacentes se mantuvo. Las expectativas de inflación de mediano plazo permanecen en torno a 3%. La evolución de los precios se seguirá monitoreando con especial atención.

El Consejo reafirma su compromiso de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de política. Cambios futuros en la TPM dependerán de las implicancias de las condiciones macroeconómicas internas y externas sobre las perspectivas inflacionarias.

### 12 de febrero

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3% anual.

En el ámbito externo, destacaron el anuncio de un programa de relajamiento cuantitativo en la Eurozona y los mayores estímulos monetarios en varias economías desarrolladas. Con algunas excepciones, los precios de los productos básicos se incrementaron. El cobre se cotiza en valores similares a los del mes previo. Las condiciones financieras internacionales para las economías emergentes no presentaron cambios apreciables. El dólar continuó fortaleciéndose.

La inflación de enero sorprendió al alza, destacando el alto registro del indicador subyacente. En el escenario más probable, la inflación anual se mantendrá algunos meses por sobre el límite superior del rango de tolerancia, evolución que se seguirá monitoreando con especial atención. Las expectativas de inflación de mediano plazo permanecen en torno a 3%. Los antecedentes respecto de la actividad y la demanda sugieren tasas de crecimiento similares a las contempladas en el IPoM de diciembre. Por su parte, la tasa de desempleo se redujo y los salarios nominales mantuvieron su dinamismo. Las condiciones de financiamiento local reflejan el impacto del estímulo monetario.

El Consejo reafirma su compromiso de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de política. Cambios futuros en la TPM dependerán de las implicancias de las condiciones macroeconómicas internas y externas sobre las perspectivas inflacionarias.

### 19 de marzo

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3% anual.

La recuperación económica en el mundo desarrollado, particularmente en Estados Unidos, continúa su curso, mientras que las perspectivas para la mayor parte de América Latina se han deteriorado. Durante el mes, los precios de los productos básicos disminuyeron, con algunas excepciones como el cobre. Las condiciones financieras internacionales para las economías emergentes empeoraron y el dólar continuó fortaleciéndose. Destacaron los mayores estímulos monetarios en varias economías y, en lo más reciente, el tono cauto de la comunicación de la Reserva Federal.

Al igual que en el mes previo, la inflación de febrero estuvo por sobre lo esperado por el mercado. La inflación subyacente sigue elevada. En el escenario más probable, la inflación anual se mantendrá algunos meses por sobre el límite superior del rango de tolerancia, evolución que se seguirá monitoreando con especial atención. Las expectativas de inflación de mediano plazo permanecen en torno a 3%. Los antecedentes respecto de la actividad y la demanda sugieren tasas de crecimiento similares a las contempladas en el IPoM de diciembre. Por su parte, la tasa de desempleo aumentó levemente y los salarios nominales mantuvieron su dinamismo. Las condiciones de financiamiento local reflejan el impacto del estímulo monetario.

El Consejo reafirma su compromiso de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de política. Cambios futuros en la TPM dependerán de las implicancias de las condiciones macroeconómicas internas y externas sobre las perspectivas inflacionarias.

## 16 de abril

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3% anual.

En el ámbito externo, los antecedentes conocidos indican perspectivas de actividad algo mejores para Europa, aunque los riesgos se mantienen. Al mismo tiempo, se observa un menor ritmo de crecimiento en China y se confirma la debilidad de América Latina. En Estados Unidos, la recuperación mantiene su curso, aunque el primer trimestre tendría un crecimiento más débil, lo que provocó que el mercado retrasara el momento esperado para la primera alza de tasa de la Fed. En este contexto, el dólar se depreció a nivel global y las condiciones financieras internacionales mejoraron respecto del mes previo. Los precios de los productos básicos mostraron movimientos mixtos. Los precios del cobre y, en especial, del petróleo y sus derivados aumentaron.

Los datos difundidos después de la publicación del IPoM son, en general, congruentes con el escenario base de dicho Informe. La actividad evoluciona de acuerdo con lo esperado, aunque la inversión muestra un dinamismo algo menor. La tasa de desempleo disminuyó levemente, pero la creación de empleo fue baja. Los salarios nominales mantuvieron su dinamismo. En marzo, la inflación total resultó inferior a lo esperado, no así la subyacente. Con todo, la variación anual del IPC sigue elevada y su evolución se seguirá monitoreando con especial atención. Las expectativas de inflación de mediano plazo permanecen en 3%. Las condiciones de financiamiento local reflejan el impacto del estímulo monetario.

El Consejo reafirma su compromiso de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de política. Cambios futuros en la TPM dependerán de las implicancias de las condiciones macroeconómicas internas y externas sobre las perspectivas inflacionarias.

## 14 de mayo

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3% anual.

En el ámbito externo, las perspectivas de crecimiento mundial no han experimentado mayores cambios, si bien los datos del primer trimestre fueron menores que lo esperado. En América Latina, el panorama se ha seguido deteriorando. Durante el mes, las tasas de largo plazo se incrementaron en la mayoría de los países, aunque se mantienen en niveles bajos. Los premios por riesgo soberano tuvieron movimientos mixtos. En general, las monedas se apreciaron respecto del dólar, destacando la importante valorización del euro. Con la excepción de los alimentos, el precio de los productos básicos aumentó, incluido el del cobre y los combustibles.

Los datos del primer trimestre dan cuenta de una actividad y demanda que crecieron a un ritmo moderado. Algunos indicadores coyunturales sugieren un menor dinamismo en el margen. El crecimiento del empleo y de la fuerza de trabajo permanece bajo, en tanto la tasa de desempleo no tuvo cambios. Los salarios nominales mantuvieron su tasa de expansión anual. En abril, la inflación total fue mayor que la esperada, no así la subyacente. Ambas mantienen una variación anual elevada. Su evolución se seguirá monitoreando con especial atención. Las expectativas de inflación de mediano plazo permanecen en 3%. Las condiciones de financiamiento local reflejan el impacto del estímulo monetario.

El Consejo reafirma su compromiso de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de política. Cambios futuros en la TPM dependerán de las implicancias de las condiciones macroeconómicas internas y externas sobre las perspectivas inflacionarias.

## 11 de junio

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3% anual.

En el ámbito externo, los datos conocidos tras la publicación del IPoM confirman la recuperación gradual del crecimiento en lo que resta del año. Las tasas de largo plazo y los premios por riesgo aumentaron en la mayoría de los países, al tiempo que los índices bursátiles descendieron. Los flujos de capital a la mayoría de las economías emergentes disminuyeron. El dólar se apreció globalmente. Los precios de los productos básicos tuvieron movimientos mixtos y el cobre bajó.

En lo interno, la información más reciente es coherente con el escenario base del IPoM. La inflación de mayo estuvo en línea con lo previsto y se espera que mantenga una variación anual elevada por algunos meses. Su evolución se seguirá monitoreando con especial atención.

Las expectativas de inflación de mediano plazo permanecen en 3%. El crecimiento del empleo y de la fuerza de trabajo sigue siendo bajo, en tanto la tasa de desempleo no tuvo cambios. Los salarios nominales redujeron su tasa de expansión anual y el peso se depreció.

El Consejo reafirma su compromiso de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de política. Cambios futuros en la TPM dependerán de las implicancias de las condiciones macroeconómicas internas y externas sobre las perspectivas inflacionarias.

## 14 de julio

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3% anual.

En el ámbito externo, la mayor novedad ha sido la volatilidad de los mercados financieros, asociada a los eventos en Grecia y China, la que ha tendido a moderarse en lo más reciente. En este contexto, luego de mostrar una caída importante durante el mes, el precio de los activos de mayor riesgo tuvo una recuperación relevante en los últimos días. El dólar se apreció a nivel global. Los precios de las materias primas, en particular el cobre y el petróleo, descendieron.

En lo interno, el IPC de junio fue superior a lo proyectado y su variación anual volvió a ubicarse sobre el 4%. A un año plazo, las expectativas de mercado aumentaron, aunque a dos años permanecen sin cambios. La evolución de la inflación seguirá monitoreándose con especial atención. Por su parte, la actividad y la demanda se han mostrado más débiles que lo contemplado en el escenario base del IPoM y las expectativas privadas de crecimiento han bajado para este año y el próximo. Los indicadores de confianza no se han recuperado. En el mercado laboral, el ritmo de creación de empleos sigue acotado y los salarios nominales se han desacelerado. A la vez, el peso se ha depreciado.

El Consejo reafirma su compromiso de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de política. Cambios futuros en la TPM dependerán de las implicancias de las condiciones macroeconómicas internas y externas sobre las perspectivas inflacionarias.

## 13 de agosto

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3% anual.

En el ámbito externo, los mercados financieros siguen mostrando una alta volatilidad. Las monedas de países emergentes se han seguido depreciando y los premios por riesgo han aumentado. Las perspectivas de crecimiento global se han deteriorado levemente y los desarrollos

en China han aumentado los riesgos, especialmente para los países exportadores de materias primas. El precio del cobre y el de los combustibles se redujo nuevamente.

En lo interno, la variación anual del IPC sigue sobre el 4% y se anticipa que permanecerá en esos niveles por más tiempo que lo previsto. A un año plazo, las expectativas de mercado volvieron a aumentar, aunque a dos años permanecen sin cambios. Su evolución se seguirá monitoreando con especial atención. Por su parte, la actividad y la demanda siguen mostrándose más débiles que lo contemplado en el escenario base del IPoM y las expectativas privadas de crecimiento para este y el próximo año se redujeron nuevamente. Los indicadores de confianza se volvieron más pesimistas. La creación de empleo privado y el crecimiento anual de los salarios no muestran mayores variaciones respecto del mes previo. El peso se ha depreciado.

El Consejo reafirma su compromiso de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de política. Cambios futuros en la TPM dependerán de las implicancias de las condiciones macroeconómicas internas y externas sobre las perspectivas inflacionarias.

## 15 de septiembre

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3%.

En el ámbito externo, los mercados financieros siguen mostrando una alta volatilidad. Destacan los riesgos relacionados con los desarrollos de la economía china, la incertidumbre acerca de la próxima decisión de la Reserva Federal y el deterioro del escenario para América Latina, en particular Brasil. La volatilidad se ha manifestado también en los precios de las materias primas, especialmente del petróleo y, en menor medida, del cobre.

En lo interno, el IPC de agosto sorprendió al alza, mayormente por sus componentes más volátiles. Con ello, la inflación anual alcanzó a 5%. La inflación subyacente —IPCSAE— no tuvo mayores sorpresas respecto de lo previsto. Las expectativas de inflación aumentaron en algunos plazos. Su evolución se seguirá monitoreando con especial atención. Por su parte, la actividad y la demanda siguen débiles y los indicadores de confianza se volvieron más pesimistas. La creación de empleo privado y el crecimiento anual de los salarios no muestran mayores cambios respecto del mes previo.

En línea con el IPoM de septiembre, el Consejo considera que la convergencia de la inflación a 3% en el horizonte de política requerirá reducir el elevado estímulo monetario actual. Dados los antecedentes recientes, se prevé que este proceso comenzará en el corto plazo. El Consejo reafirma su compromiso de conducir la política monetaria con flexibilidad, acorde con la meta de inflación.

## 15 de octubre

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó aumentar la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos base, hasta 3,25%.

En el ámbito externo, tras la reunión de la Reserva Federal, el dólar se depreció multilateralmente y el precio de la mayoría de los activos más riesgosos se recuperó. No obstante, la volatilidad de los mercados permanece alta. Además, persisten los riesgos en torno a la evolución de la economía china y se han acrecentado las dudas sobre el desempeño de América Latina, en particular de Brasil. Los precios de las materias primas tuvieron movimientos mixtos en el mes.

En lo interno, el IPC de septiembre fue menor que lo previsto, aunque se espera que la inflación anual —total y subyacente— siga en niveles elevados, en línea con lo previsto en el último IPoM. Las expectativas de inflación a dos años plazo están en 3%. Su evolución se seguirá monitoreando con especial atención. En agosto, la actividad estuvo por debajo de lo esperado, con una sorpresa que se concentró en el sector minero. Los indicadores de demanda siguen débiles. Los índices de confianza mejoraron en el margen, aunque se mantienen en niveles pesimistas. La creación de empleo privado sigue dinámica y el crecimiento anual de los salarios ha descendido.

La trayectoria futura de la TPM contempla ajustes adicionales para asegurar la convergencia de la inflación a la meta, a un ritmo que dependerá de la nueva información que se acumule y de sus implicancias sobre la inflación. El Consejo reafirma su compromiso de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de política.

## 12 de noviembre

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3,25%.

En el escenario externo, la información más reciente confirma el mayor crecimiento de las economías desarrolladas y el menor dinamismo de las emergentes. Los datos conocidos para Estados Unidos aumentaron significativamente la probabilidad de que la primera alza de tasa de la Reserva Federal ocurra en diciembre. Pese a lo esperado de este evento, persisten los riesgos en torno a las posibles interrupciones que esto pueda provocar en los mercados. En general, los precios de las materias primas descendieron durante el mes.

En lo interno, el IPC de octubre fue algo mayor que lo previsto, con una sorpresa que se concentró en la inflación subyacente —IPCSAE—. La inflación anual del IPC se situó en 4% y la del IPCSAE en 4,8%. Las expectativas de inflación a dos años siguen en 3%. La evolución de estas variables se seguirá monitoreando con especial atención. Los datos conocidos del tercer trimestre indican que la actividad y la

demanda evolucionaron en línea con lo previsto en el IPoM. Los índices de confianza mejoraron en el margen, aunque siguen en niveles pesimistas. La creación de empleo y el crecimiento de los salarios mantienen su dinamismo.

La trayectoria futura de la TPM contempla ajustes adicionales para asegurar la convergencia de la inflación a la meta, a un ritmo que dependerá de la nueva información que se acumule y de sus implicancias sobre la inflación. El Consejo reafirma su compromiso de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de política.

## 17 de diciembre

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó aumentar la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos base, hasta 3,5%.

El escenario externo sigue dando cuenta de un deterioro para las economías emergentes, en buena medida por precios de las materias primas que volvieron a caer y por condiciones financieras globales menos favorables. El panorama de actividad mundial no muestra mayores cambios respecto del mes previo, aunque la proyección de crecimiento global se ha reducido en el último tiempo. La Reserva Federal aumentó su tasa de interés sin provocar, en lo inmediato, cambios significativos en los mercados financieros globales.

En lo interno, la inflación anual del IPC descendió a 3,9%, pero se estima que retornará a cifras sobre el 4% en el corto plazo. La inflación subyacente —IPCSAE— sigue cercana a 5% anual. A la vez, las expectativas de inflación a dos años plazo permanecen en 3%. La evolución de estas variables se seguirá monitoreando con especial atención. Los datos parciales del cuarto trimestre siguen indicando un acotado crecimiento de la actividad y la demanda interna. Los índices de confianza continúan en niveles pesimistas. La creación de empleo y el crecimiento de los salarios mantienen su dinamismo.

La trayectoria futura de la TPM contempla ajustes pausados para asegurar la convergencia de la inflación a la meta, a un ritmo que dependerá de la nueva información que se acumule y de sus implicancias sobre la inflación. El Consejo reafirma su compromiso de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de política.

## ANEXO II

### Comunicados de prensa de medidas cambiarias y financieras del 2015

---

#### 5 de enero

El Consejo del Banco Central de Chile aprobó en su sesión del 18 de diciembre de 2014 el programa anual de licitaciones contemplado para el año 2015. El programa será de hasta \$1.350 mil millones. La totalidad de la emisión será efectuada en pesos y tendrá un plazo a la madurez de cinco años (BCP-5).

Los bonos se emitirán acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley de Impuesto a la Renta.

Este programa de licitaciones podrá estar sujeto a modificaciones en caso de haber cambios significativos en las condiciones de mercado. Si ello ocurre, se informará oportunamente.

#### 26 de enero

El Banco Central de Chile publicó hoy el nuevo Capítulo III.B.2.1 de su *Compendio de Normas Financieras* ([www.bcentral.cl](http://www.bcentral.cl)), que introduce una nueva regulación sobre la gestión de liquidez de los bancos. Esto tiene lugar una vez concluido el proceso de análisis y evaluación de los comentarios recibidos en relación con la propuesta de modificación que fue publicada el 9 de mayo de 2014.

Desde el 2013 el BCCh, conjuntamente con la SBIF, se encuentra revisando su regulación con el objetivo de incorporar los desarrollos y consensos internacionales sobre la regulación del riesgo de liquidez, en especial de aquellos que surgen como consecuencia de las lecciones de la crisis financiera internacional iniciada en el 2008. Estas lecciones rescatan la importancia de una adecuada gestión de liquidez para el normal funcionamiento de los mercados financieros y del sector bancario. En efecto, la posición de solvencia relativamente holgada

de algunos bancos de diversos países no fue suficiente para evitar situaciones de inestabilidad financiera derivadas, en gran medida, de deficiencias en la gestión del riesgo de liquidez.

Luego de este proceso de revisión, fue posible desarrollar la regulación publicada hoy, que persigue principalmente los siguientes objetivos:

- Fortalecer las políticas de gestión del riesgo de liquidez en la banca en línea con las mejores prácticas internacionales, en particular las orientaciones más recientes del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB). En este sentido, por ejemplo, se establece que el directorio del banco será responsable de aprobar una Política de Administración de Liquidez (PAL) y un plan formal de contingencia frente a un déficit de liquidez.
- Perfeccionar los actuales requerimientos normativos sobre descaldes de plazo. En este ámbito se incorpora el aprendizaje que resulta de la experiencia de aplicación de la regulación en Chile desde su última modificación, en octubre del 2003. Especialmente, se establece una mayor estandarización para las mediciones de descaldes ajustado y se incorpora su medición consolidada como un límite normativo.
- Aumentar la cantidad y calidad de información disponible para el supervisor y el mercado. Especialmente, se incorpora obligaciones de reportar con una mayor granularidad tanto activos como pasivos líquidos, además de los indicadores de liquidez antes señalados. Asimismo, se establece que las empresas bancarias deberán entregar al público información cuantitativa, con la periodicidad que la Superintendencia determine.
- Incorporar las medidas cuantitativas de Basilea III con fines informativos y complementarios al proceso de supervisión, sin establecer un límite normativo específico, de manera de avanzar en la calibración de estos

indicadores en Chile mientras continúa su discusión e implementación internacional. Estas medidas corresponden a una razón de cobertura de liquidez de corto plazo (semejante al denominado *Liquidity Coverage Ratio*, LCR) y una razón de financiamiento neto estable (semejante al denominado *Net Stable Funding Ratio*, NSFR).

## 10 de marzo

El Banco Central de Chile anuncia el calendario de licitaciones de bonos en pesos a 5 años (BCP-5), correspondiente al programa de emisión de bonos aprobado para el año, anunciado el pasado 5 de enero por un total de \$1.350 mil millones.

Las fechas, características de los bonos y montos a licitar en cada oportunidad son las siguientes:

- El martes 7 de abril de 2015 se licitarán hasta \$450.000 millones de un bono en pesos, con tasa de emisión 4,5% y fecha de vencimiento 1 de abril de 2020.
- El miércoles 3 de junio de 2015 se licitarán hasta \$450.000 millones de un bono en pesos, con tasa de emisión 4,5% y fecha de vencimiento 1 de junio de 2020.
- El martes 7 de julio de 2015 se licitarán hasta \$450.000 millones de un bono en pesos, con tasa de emisión 4,5% y fecha de vencimiento 1 de junio de 2020.

Estos bonos se emitirán acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley de Impuesto a la Renta.

El calendario de licitaciones podrá estar sujeto a modificaciones en caso de haber cambios en las condiciones de mercado. Si ello ocurre, se informará oportunamente.

## 25 de mayo

Con fecha 25 de mayo de 2015, el Banco Central de Chile y el Banco Central de la República Popular China (PBC) firmaron un Memorando de Entendimiento (MoU) para propiciar las condiciones que faciliten el uso del Renminbi (RMB) en Chile. Como consecuencia de ello, el PBC designará posteriormente a un Banco Compensatorio de RMB (*RMB Clearing Bank*) en Chile.

Asimismo, el Banco Central de Chile y el PBC firmaron previamente un Acuerdo Bilateral sobre *Swap* de Monedas en RMB/CLP, vigente a contar también del 25 de mayo de 2015, el cual considera la apertura de una facilidad o línea por un monto máximo de hasta RMB 22 billones, o CLP 2.200 billones (por simplicidad, esta cifra está expresada en formato inglés, por lo que corresponde a 2.200 miles de millones de pesos). Este acuerdo es válido por tres años, y será renovable por consentimiento mutuo de ambos bancos centrales.

Finalmente, las autoridades de la República Popular China han acordado otorgar a Chile una cuota de RMB 50 billones de su programa denominado *Renminbi Qualified Foreign Institutional Investor* (RQFII), que permite a Inversionistas Institucionales Extranjeros Calificados invertir directamente en el mercado de valores de ese país.

Estos acuerdos constituyen nuevos avances de cooperación financiera entre ambos bancos centrales, destinados a promover el uso del RMB en las transacciones transfronterizas como asimismo facilitar el comercio bilateral y las inversiones.

## 27 de noviembre

El Banco Central de Chile ha incorporado los bonos hipotecarios como títulos elegibles para la Facilidad de Liquidez Intradía (FLI) y la Facilidad Permanente de Liquidez (FPL), para el nuevo Sistema de Operaciones de Mercado Abierto (SOMA) que entró en funcionamiento el pasado viernes 20 de noviembre.

En las operaciones antes descritas se considerarán elegibles los bonos hipotecarios emitidos por empresas bancarias, con exclusión de aquellos de propia emisión, y según las condiciones financieras específicas de cada operación.

Desde el día 12 de agosto de 2013 los bonos hipotecarios ya eran elegibles a través de un programa especial de periodicidad semanal. Desde ahora serán incorporados de manera habitual a todas las operaciones de mercado abierto. Producto de lo anterior, finalizará el programa especial de operaciones de compra de títulos con pacto de retroventa aceptando exclusivamente bonos hipotecarios como instrumentos elegibles.

## ANEXO III

### Principales medidas del Banco Central de Chile, durante el 2015

---

#### Enero

---

5

El Banco informó que el Consejo, en sesión del 18 de diciembre de 2014, aprobó el programa anual de colocación de instrumentos de deuda contemplado para el 2015 (Plan de Deuda), que considera la emisión de hasta \$1.350 mil millones en bonos denominados en pesos y con madurez a 5 años (BCP-5).

Se dejó constancia en dicha oportunidad, que los bonos serán emitidos acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley de Impuesto a la Renta.

Del mismo modo, se explicitó que este programa de licitaciones podría estar sujeto a modificaciones en caso de haber cambios significativos en las condiciones de mercado.

15

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3% anual.

22

El Consejo, por Acuerdo 1879-03-150122 acordó modificar las Normas sobre Relación de las Operaciones Activas y Pasivas de los Bancos contenidas en el Capítulo III.B.2 del *Compendio de Normas Financieras*; incorporar un nuevo Capítulo III.B.2.1 relativo a "Normas sobre la gestión y medición de la posición de liquidez de las empresas

bancarias", cuyo plazo de entrada en vigencia estaba previsto a contar del 1 de agosto de 2015.

El Capítulo III.B.2.1 introduce una nueva regulación sobre la gestión de liquidez de los bancos, la que busca incorporar los desarrollos y consensos internacionales sobre la regulación del riesgo de liquidez, en especial de aquellos que surgen como consecuencia de las lecciones de la crisis financiera internacional.

En particular, la nueva regulación busca: i) fortalecer las políticas de gestión de riesgo de liquidez en la banca, en línea con orientaciones más recientes del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, ii) perfeccionar los actuales requerimientos normativos sobre descargos de plazo, iii) aumentar la cantidad y calidad de información disponible para el supervisor y el mercado, incorporando obligaciones de reportar con mayor detalle tanto activos como pasivos líquidos, y iv) incorporar las medidas cuantitativas de Basilea III con fines informativos y complementarios al proceso de supervisión, sin establecer un límite normativo específico, de manera de avanzar en la calibración de estos indicadores en Chile mientras continúa su discusión e implementación internacional.

29

Por Acuerdo de Consejo 1881-08-150129, y de conformidad con el artículo 76 de la Ley General de Bancos, el Banco autorizó a Corpbanca para incrementar la inversión en su sociedad filial corredora de bolsa en el exterior, *Corpbanca Securities LLC* establecida en Estados Unidos de América, cuya inversión inicial fue autorizada por Acuerdo 1752-03-130509.

## Febrero

---

12

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3% anual.

23

El Presidente del Banco, en su calidad de Gobernador en representación de Chile ante el Fondo Monetario Internacional (FMI), resolvió nominar al señor Ricardo Vicuña Poblete para desempeñar el cargo de Asesor Principal en la Silla del Cono Sur ante dicho organismo financiero internacional, desde el 1 de junio de 2015 y por lo que resta del bienio 2014-2016.

26

En virtud del Acuerdo 1887-01-150226 el Consejo acordó renovar la designación del señor Gustavo Favre Domínguez en carácter de miembro integrante del Comité de Auditoría y Cumplimiento del Banco Central de Chile, por el plazo de tres años, a contar del 2 de marzo de 2015.

## Marzo

---

10

El Banco informó el calendario de licitaciones de bonos en pesos a 5 años (BCP-5) que serán emitidos conforme al Plan de Deuda del año 2015.

19

El Consejo, por Acuerdo 1890-02-150319, aceptó la Agencia Fiscal encomendada al Banco mediante Decreto Supremo 26, de 22 de enero de 2015, del Ministerio de Hacienda, para representar y actuar en nombre y por cuenta del Fisco en la colocación y administración de los bonos a que se refiere dicho decreto a ser emitidos por la Tesorería General de la República en el mercado de capitales local.

19

El Consejo, por Acuerdo 1890-03-150319 emitió su informe previo favorable respecto de las normas de funcionamiento de ComDer, Contraparte Central S.A., de acuerdo con el marco legal vigente para la compensación y liquidación de instrumentos financieros (Ley 20.345), que posteriormente fueron aprobadas por la Superintendencia de Valores y Seguros por Resolución Exenta 181 del 8 de junio de

2015. Esta nueva infraestructura actúa como contraparte central para operaciones realizadas en los mercados de Derivados OTC por empresas bancarias y otros participantes, e inició sus operaciones el 30 de julio de 2015.

19

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3% anual.

26

Por Acuerdo 1893-01-150326, el Consejo designó al Señor Francisco Ruiz Aburto, en reemplazo del señor Ricardo Vicuña Poblete, como representante ante el Consejo de la Comisión Chilena del Cobre.

26

El Consejo, por Acuerdo 1893-02-150326, modificó el Capítulo 1.2 de la Primera Parte del *Compendio de Normas Monetarias y Financieras*, ampliando las alternativas de fecha de pago de los instrumentos de deuda emitidos por el Banco que sean adjudicados o vendidos a las diversas instituciones y agentes que forman parte de su Mercado Primario, mediante licitaciones o ventas por ventanilla de esos títulos en el mercado abierto.

30

Por Acuerdo 1894E-01-150330, el Consejo resolvió optar porque el total de las utilidades o excedentes del Banco de Chile correspondientes al ejercicio 2014 que le corresponden al Banco Central, en su carácter de acreedor de la obligación subordinada, le sean pagados en dinero efectivo. Esta decisión fue adoptada en conformidad con lo dispuesto en la letra b) del artículo 31 de la Ley 19.396, sobre nueva forma de pago de la obligación subordinada.

## Abril

---

16

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3% anual.

## Mayo

---

14

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3% anual.

25

El Banco Central de Chile y el Banco Central de la República Popular China (PBC) suscribieron los siguientes acuerdos de cooperación financiera: (i) un Acuerdo Bilateral sobre *Swap* de Monedas en Renminbi y Pesos (RMB/CLP), con vigencia a contar del 25 de mayo de 2015, el cual considera la apertura de una facilidad o línea por un monto máximo de hasta RMB 22 miles de millones o CLP 2.200 miles de millones. Este acuerdo es válido por tres años y será renovable por consentimiento mutuo de ambos bancos centrales, y (ii) un Memorando de Entendimiento (MoU) para propiciar las condiciones que faciliten el uso del Renminbi en Chile.

## Junio

11

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3% anual.

18

Por Acuerdo de Consejo 1909-02-150618, el Banco aceptó las nuevas directrices de ejecución relacionadas con los recursos del Fondo de Reserva de Pensiones y del Fondo de Estabilización Económica y Social, impartidas por el Ministerio de Hacienda mediante Oficios 1566 y 1567 ambos del 17 de junio de 2015.

Lo anterior, no exigió modificar la retribución del Fondo de Reserva de Pensiones ni del Fondo de Estabilización Económica y Social, aceptada por Acuerdo 1861E-01-141022.

25

Por Acuerdo 1910-04-150625, el Consejo actualizó su política de comunicaciones, incorporando lo referido al ajuste efectuado al período de silencio que tuvo lugar con fecha 5 de junio, respecto del lapso previo a la Reunión de Política Monetaria (RPM) y el *Informe de Política Monetaria* (IPoM). En el caso de la RPM, el período de silencio comenzará cinco días antes de la reunión, incluido este día, y terminará al mediodía de la jornada posterior a la reunión. En cuanto al IPoM, el período comenzará una semana corrida previa a la difusión del informe, hasta el día en que es presentado ante la instancia parlamentaria que corresponda del Senado.

Los períodos de silencio tienen por finalidad disminuir la volatilidad y especulación de los mercados alrededor de decisiones de política monetaria o publicación de informes con proyecciones, y son informados en el Calendario de Eventos del sitio web institucional.

## Julio

2

El Consejo, por Acuerdo 1911-02-150702 acordó dejar sin efecto la autorización conferida a Cruz del Sur Corredora de Bolsa S.A. para operar como entidad del Mercado Cambiario Formal.

6

En el marco de su política institucional de transparencia, el Consejo resolvió poner a disposición del público en su sitio web institucional la agenda de reuniones y actividades públicas programadas del Presidente y Consejeros del Banco, la cual se publica a contar de esa fecha en la sección Transparencia Activa. Esto, sin perjuicio de los Registros de Agenda Pública que el Banco mantiene en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley que Regula el *Lobby* y Gestión de Intereses Particulares ante Autoridades y Funcionarios.

9

En virtud del Acuerdo 1913-02-150709, el Consejo acordó designar al señor José Alberto Pino Urbina en carácter de miembro integrante del Comité Asesor de tecnología de la Información del Banco Central de Chile, por un nuevo período de tres años, a contar del 1 de agosto de 2015. Asimismo, se nombró al señor Ignacio Casas Raposo en el cargo de Presidente del referido Comité por un nuevo período de un año, a contar del 1 de agosto de 2015.

14

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3% anual.

15

El Consejo acordó, por Acuerdo 1914-01-150715 complementar las condiciones generales aplicables a las cuentas corrientes bancarias abiertas en el Banco por las sociedades administradoras regidas por la Ley 20.345, y, consecuentemente introducir ajustes en los Capítulos III.H.4 y III.H.4.1 del *Compendio de Normas Financieras*.

Se dispuso que las sociedades administradoras de Sistemas de Compensación y Liquidación (SCL) de instrumentos financieros, regidas por la Ley 20.345, podrán acceder a la apertura de cuentas corrientes adicionales, de carácter accesorio, que estarán destinadas a operar como cuentas de liquidación adicionales en el Sistema LBTR; con la finalidad específica de mantener en ellas fondos enterados por concepto de garantías en efectivo requeridas bajo la ley citada, con el objetivo de caucionar la liquidación del saldo neto de efectivo resultante de las

órdenes de compensación aceptadas por el SCL respectivo, previsto que dicha liquidación tenga lugar en el Sistema LBTR.

La apertura de estas cuentas corrientes adicionales será opcional, debiendo contemplarse expresamente dicha modalidad en las normas de funcionamiento pertinentes a él o los SCL que administre la sociedad administradora, pudiendo solicitar la apertura indicada en forma simultánea o con posterioridad a la de la cuenta corriente principal que ésta mantenga en el Banco.

## 30

Mediante Acuerdo 1918E-01-150730, el Consejo acordó modificar el Capítulo III.B.2 del *Compendio de Normas Financieras*, con el objetivo de prorrogar, en forma parcial y diferida, el plazo de entrada en vigencia de las nuevas normas de gestión y medición de la posición de liquidez de las empresas bancarias, que se contienen en el Capítulo III.B.2.1 de dicho compendio. Esto, para permitir la adecuada implementación y adopción gradual de las normas y requerimientos de información dictados por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

En particular, las normas sobre: (a) Gestión del riesgo de liquidez, que comprenden exigencias en cuanto al Rol del Directorio y la Administración, Política de Administración de Liquidez (PAL), Pruebas de Tensión y Planes de Contingencia, entraron a regir a contar del 1 de agosto de 2015; (b) Medición y control de los descalces de plazo sujetos a límites normativos, comenzarán a regir, a más tardar, el 1 de diciembre de 2015; (c) Medición de nuevos indicadores de monitoreo de la posición de liquidez, en materia de Seguimiento de los Activos Líquidos y de los Pasivos; Razón de Cobertura de Liquidez; Razón de Financiamiento Neto Estable, y sobre Información al público y a la SBIF, entrarán en vigencia, a más tardar, el 1 de marzo de 2016.

En tanto no entren a regir las normas antes señaladas, se aplicarán las disposiciones contenidas en el numeral 1 del Capítulo III.B.2 que se substituyó por Acuerdo 1879-03-150122.

## Agosto

### 13

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3% anual.

### 13

Mediante Acuerdo 1920-02-150813, el Consejo acordó designar como sujetos pasivos de la Ley 20.730 que regula el *Lobby* y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, a los funcionarios del Banco Central de Chile que ejerzan los siguientes cargos: Gerente General, Fiscal, Revisor General y Gerente de División,

en tanto ejerzan funciones en dichos cargos en carácter de titular, subrogante o interino.

## 21

En virtud del Acuerdo 1923E-01-150821, fue aceptada la renuncia presentada por el señor Enrique Marshall Rivera al cargo de Vicepresidente del Consejo y del Banco Central de Chile, designándose al Consejero don Sebastián Claro Edwards a contar de esa fecha como nuevo Vicepresidente hasta el día en que se celebre la primera sesión ordinaria de Consejo en que se integrara el nuevo Consejero del Banco. Lo indicado, atendida la renuncia anticipada del señor Marshall al cargo de miembro del Consejo del Banco Central de Chile presentada a la consideración de S.E. la Presidenta de la República.

## Septiembre

### 15

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3%.

### 17

El Consejo, mediante Acuerdo 1929-02-150917, modificó la primera parte del *Compendio de Normas Monetarias y Financieras*, con motivo de la implementación de la nueva plataforma tecnológica del Sistema de Operaciones de Mercado Abierto (SOMA). Esta nueva plataforma tecnológica inició sus operaciones y puesta en marcha el 20 de noviembre de 2015, fecha a contar de la cual comenzaron a regir estas modificaciones normativas.

## Octubre

### 1

Por Acuerdo 1933-01-151001, el Consejo determinó aceptar la retribución a la que tendrá derecho el Instituto Emisor en el desempeño de la Agencia Fiscal relacionada con la administración de los recursos del Fondo de Estabilización Económica y Social, y el Fondo de Reserva de Pensiones para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, en conformidad con el Oficio 2295, del 4 de septiembre de 2015, del Ministerio de Hacienda.

### 15

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo acordó aumentar la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos base, hasta 3,25%.

29

En virtud del Acuerdo 1937-01-151029, el Consejo designó al señor Sebastián Claro Edwards en el cargo de Vicepresidente del Consejo y del Banco Central de Chile, a contar de esa fecha y por el tiempo que le reste como Consejero del Banco, renovando el nombramiento efectuado por Acuerdo 1923E-01-150821, sin solución de continuidad.

29

Por Acuerdo 1937-02-151029, el Consejo propuso al señor Ministro de Economía, Fomento y Turismo la designación de doña Ivette Alejandra Fernández Delgado, en reemplazo del señor Juan Eduardo Chackiel Torres, en carácter de representante titular de la Comisión Técnica encargada de conocer las solicitudes de reconsideración de reintegro simplificado a los exportadores, a que se refiere el artículo 6° de la Ley 18.480, y de doña María Isabel Méndez Ferrada, en reemplazo del señor Germán Moya, en carácter de representante alterno del referido titular de dicha Comisión.

Mediante Resolución Exenta 211 del 30 de noviembre de 2015 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se resolvió designar a estas personas propuestas, señalando dicha resolución que estas deberán asumir sus funciones desde la fecha de ese acto administrativo sin esperar su total tramitación.

29

Por Acuerdo 1937-03-151029, el Consejo acordó designar a doña Ivette Alejandra Fernández Delgado, en reemplazo de don Juan Eduardo Chackiel Torres, en carácter de representante titular del Banco ante la Comisión Técnica del artículo 4° de la Ley 18.634 sobre bienes de capital para efectos del pago diferido de derechos de aduana y otras normas legales; y a doña María Isabel Méndez Ferrada en calidad de suplente del referido titular, en reemplazo de don Germán Moya Rojas.

29

El Consejo, mediante Acuerdo 1937-04-151029, designó a don Francisco Ruiz Aburto, en reemplazo de don Juan Eduardo Chackiel Torres, en carácter de representante titular ante la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas a que se refiere el artículo 11 de la Ley 18.525, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley 31, de 18 de octubre de 2004, del Ministerio de Hacienda.

29

Por Acuerdo 1937-05-151029, el Consejo del Banco Central de Chile designó a doña Catherine Carolina Tornel León en carácter de miembro

suplente del Consejo Técnico de Inversiones, conforme al artículo 168 del Decreto Ley 3500, de 1980, en reemplazo de doña Carmen Gloria Silva Llanos, a contar del 30 de octubre de 2015, por el período que resta de su designación y que concluye el 10 de junio de 2016.

## Noviembre

---

12

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3,25%.

27

El Banco Central de Chile informó mediante comunicado de prensa la incorporación permanente de los bonos sin garantía especial de la Ley General de Bancos, conocidos como "bonos hipotecarios", como instrumento de crédito elegible para las operaciones efectuadas a través del Sistema de Operaciones de Mercado Abierto (SOMA), consistentes en compras de títulos de crédito por el Banco Central de Chile con pacto de retroventa, efectuados con empresas bancarias en sus modalidades de Facilidad de Liquidez Intradía (FLI) y Facilidad Permanente de Liquidez (FPL).

Se excluyen los bonos hipotecarios de propia emisión.

Cabe considerar que a contar de agosto del 2013 los bonos hipotecarios constituían un instrumento elegible en relación con operaciones REPO efectuadas con periodicidad semanal, a base de un programa especial destinado exclusivamente a esos instrumentos, al cual se puso término atendida la adecuación efectuada.

## Diciembre

---

17

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó aumentar la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos base, hasta 3,5%.



## ANEXO IV

### Gestión de las reservas internacionales

---

#### A. Introducción

Las reservas internacionales son los activos líquidos en moneda extranjera que mantiene el Banco para apoyar su política monetaria y cambiaria. Así, constituyen uno de los instrumentos a su disposición para cumplir con el objetivo permanente de velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

Su gestión busca proveer en forma eficiente un acceso seguro a liquidez internacional y cautelar el patrimonio financiero del Banco. Para alcanzarlos, el Banco actúa acorde con el marco institucional entregado en el artículo 38 de la Ley Orgánica Constitucional (LOC), que le faculta para administrar, mantener y disponer de sus reservas internacionales en el exterior.

En línea con las políticas de transparencia adoptadas<sup>1/</sup>, este anexo da cuenta de la gestión anual de la administración de las reservas internacionales. En la siguiente sección se presentan las políticas de inversión y la estructura referencial que se usó en su administración. La tercera sección se refiere a los programas de administradores externos. En la cuarta sección, se resumen las políticas de administración de riesgos y el resultado de la gestión de las reservas.

#### B. Política de inversión y estructura referencial

La política de inversión de las reservas internacionales considera activos financieros líquidos que cumplan con los requisitos legales establecidos para su administración. La política se diseñó en función de su impacto en los resultados y riesgos del balance financiero del Banco y de las características de potenciales necesidades de liquidez en moneda

extranjera, buscando esencialmente la preservación del capital frente a posibles fluctuaciones del mercado.

Los objetivos de gestión de la política de inversión corresponden a: (i) mantener las reservas internacionales en instrumentos de alta liquidez, esto es, que puedan hacerse efectivos en el más breve plazo posible, sin incurrir en costos de transacción significativos. Este objetivo de liquidez se asocia a la cobertura de la deuda externa residual de corto plazo; (ii) invertir en instrumentos que presenten riesgos financieros acotados de modo de limitar el riesgo de generar pérdidas de capital; (iii) minimizar la volatilidad del valor del patrimonio del Banco producto de los cambios en las paridades de las distintas monedas en que se invierte respecto del peso. Ello, con el objetivo de reducir los efectos sobre el balance del Banco, y (iv) reducir, en el margen, el costo de mantener las reservas. Esto último se materializa a través de un portafolio orientado a la obtención, en el largo plazo, de mayores retornos absolutos.

Para constituir el total de las reservas, al portafolio de inversiones se suma el de caja (saldos mantenidos en cuenta corriente por el Fisco, empresas públicas y empresas bancarias) y el de Otros Activos (Derechos Especiales de Giro (DEG) del Fondo Monetario Internacional (FMI), oro certificado y otros). En particular, el portafolio de caja está destinado a cubrir las necesidades de fondos previsible en el corto plazo y es la fuente preferida para enfrentar los requerimientos de fondos diarios derivados de los giros de las cuentas en moneda extranjera que los bancos comerciales y el sector público mantienen en el Banco.

En marzo del 2015, se realizaron ajustes a la política de inversión. El principal cambio fue en la composición de monedas del comparador referencial del portafolio de inversiones, donde se incrementó la participación del dólar de Estados Unidos desde 47,79% a 63,6% (tabla 1a).

<sup>1/</sup> Acuerdo de Consejo 1289-01-060831 del 29 de agosto de 2006.

**TABLA IA**  
**COMPOSICIÓN DE MONEDAS BENCHMARK DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES**

(porcentaje al 31 de diciembre de cada año)

Moneda	Participación 2014	Participación 2015
Dólar de Estados Unidos	47,79	63,60
Euro	21,96	16,75
Dólar de Canadá	9,15	4,575
Dólar de Australia	6,10	4,575
Won de Corea del Sur	2,25	3,00
Renminbí de China	2,25	3,00
Dólar de Nueva Zelanda	1,80	1,80
Libra esterlina	2,25	1,50
Franco de Suiza	2,40	0,75
Yen de Japón	3,00	0,45
Dólar de Singapur	1,05	0,00
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Banco Central de Chile.

## B.I Portafolio de inversiones: estructura referencial

La estructura referencial del portafolio de inversiones establece los parámetros fundamentales que guían la composición por moneda, duración, distribución del riesgo crediticio, tipo de instrumento y los respectivos comparadores referenciales utilizados para medir la gestión.

En la estructura referencial se definen tres portafolios de inversión: de liquidez de corto plazo, de liquidez de mediano plazo y de diversificación (tabla 1b).

**TABLA IB**  
**ESTRUCTURA REFERENCIAL DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN INTERNA**

		Tramo (años)	% sobre adm. interna	% sobre subportafolio	Duración (meses)	Índices Benchmark
Liquidez corto plazo	USD	0-1	24,7	100,0	3,7	<i>Merrill Lynch US Treasury Bills (Unhedged)</i>
	<b>Total</b>		<b>24,7</b>	<b>100,0</b>	<b>3,7</b>	
Liquidez mediano plazo	USD	1-3	33,9	54,0	21,6	<i>Barclays Global Aggregate - Treasury Bond Index (Unhedged) (EUR solo Alemania)</i>
		3-5	3,8	6,0	46,3	
		Total	37,7	60,0	24,1	
	EUR	1-3	14,1	22,5	20,5	
		3-5	1,6	2,5	45,1	
		Total	15,7	25,0	23,0	
	CAD	1-3	4,2	6,8	20,4	
		3-5	0,5	0,8	45,0	
		Total	4,7	7,5	22,9	
	AUD	1-3	4,2	6,8	20,9	
3-5		0,5	0,8	43,3		
Total		4,7	7,5	23,2		
<b>Total</b>		<b>62,7</b>	<b>100,0</b>	<b>23,7</b>		
Diversificación (interna)	USD	5-7	2,2	17,7	67,2	<i>Barclays Global Aggregate - Treasury Bond Index (Unhedged) (EUR solo Alemania)</i>
		7-10	0,3	2,4	92,7	
		Total	2,5	20,0	70,2	
	EUR	5-7	1,1	8,8	67,3	
		7-10	0,2	1,2	94,5	
		Total	1,3	10,0	70,5	
	CHF	5-7	0,6	4,4	66,6	
		7-10	0,1	0,6	90,5	
		Total	0,6	5,0	69,4	
	GBP	5-7	1,1	8,8	64,6	
		7-10	0,2	1,2	93,4	
		Total	1,3	10,0	68,0	
	JPY	5-7	0,3	2,7	67,9	
		7-10	0,0	0,4	97,5	
		Total	0,4	3,0	71,4	
	KRW	5-7	2,2	17,7	63,0	
		7-10	0,3	2,4	87,9	
		Total	2,5	20,0	65,9	
	NZD	5-7	1,3	10,6	55,8	
		7-10	0,2	1,4	73,0	
Total		1,5	12,0	57,8		
CNH	3 meses	2,5	20,0	1,5	<i>Bloomberg CGDRC Currency Index</i>	
<b>Total</b>		<b>12,6</b>	<b>100,0</b>	<b>53,9</b>		
<b>Total administración interna</b>			<b>100,0</b>	<b>22,5</b>		

Fuente: Banco Central de Chile.

El portafolio de liquidez de corto plazo representa 24% del portafolio de inversiones y el 100% de su estructura referencial de monedas se compone de dólares estadounidenses. Dicha estructura agrupa letras del gobierno de Estados Unidos con madurez remanente de hasta un año. Su duración objetivo es, aproximadamente, cuatro meses. Además, son elegibles para inversión en este portafolio, letras, bonos, notas de descuento, notas a tasa flotante, papeles comerciales, FIXBIS<sup>2/</sup> y STRIPS<sup>3/</sup>, con madurez remanente de hasta un año, de emisores elegibles correspondientes a riesgos soberano, supranacional y de agencias. Adicionalmente, se permiten inversiones en depósitos con madurez de hasta tres meses, siempre y cuando no superen el 10% del portafolio. El portafolio de liquidez de corto plazo es el que permite, en primer término, hacer frente al uso eventual de reservas en moneda extranjera. En este portafolio no se permite inversiones en monedas distintas al dólar estadounidense.

El portafolio de liquidez de mediano plazo, que representa 61% del portafolio de inversiones, contempla una estructura referencial de monedas que considera 60% de dólares de Estados Unidos, 25% euros, 7,5% dólares de Canadá y 7,5% dólares de Australia. Dicha estructura agrupa títulos soberanos emitidos por Estados Unidos, Alemania, Canadá y Australia, cuya madurez remanente se encuentra en el rango de uno a cinco años. Su duración objetivo es, aproximadamente, de 24 meses. Son elegibles para inversión, notas a tasa fija y flotante, bonos nominales, bonos indexados a inflación, MTI's<sup>4/</sup> y STRIPS, sin restricción de madurez remanente, de emisores elegibles correspondientes a riesgos soberano, supranacional y de agencias. El portafolio de liquidez de mediano plazo es el que contribuye a cumplir con el objetivo de cobertura de balance. Este portafolio permite inversiones en monedas distintas a las que se contemplan en su comparador referencial, siempre y cuando se encuentren cubiertas respecto de alguna de ellas.

El portafolio de diversificación, que representa 15% del portafolio de inversiones, contempla una estructura referencial de monedas compuesta en 20% por dólares de Estados Unidos, 20% por renminbí de China, 20% por wones de Corea del Sur, 12% por dólares de Nueva Zelanda, 10% por euros, 10% por libras esterlinas, 5% por francos de Suiza y 3% por yenes de Japón. A excepción del renminbí, dicha estructura referencial agrupa títulos soberanos emitidos por Estados Unidos, Corea del Sur, Nueva Zelanda, Alemania, Reino Unido, Suiza y Japón, cuya madurez remanente se encuentra en el rango de cinco a diez años. En el caso del renminbí, el comparador referencial se asocia a una tasa de depósitos bancarios de tres meses, denominada en esa moneda y transada *off-shore*. La duración objetivo de este portafolio es, aproximadamente, de 54 meses. Además, son elegibles para inversión todos los instrumentos aprobados según el actual *Manual de Políticas Vigentes para la Administración de las Reservas Internacionales*, sin restricción de plazos (o madurez remanente) o monedas. El portafolio de diversificación es administrado sobre la base de un presupuesto de riesgo. Las desviaciones respecto de su comparador referencial se encuentran limitadas a un promedio mensual de 100pb anual

<sup>2/</sup> *Fixed-Rate Investment at the BIS*. Instrumento de renta fija de corto plazo emitido por el Banco de Pagos Internacionales.

<sup>3/</sup> *Separate Trading of Registered Interest and Principal Securities*. Instrumentos cero cupón originados a través de notas y bonos emitidos por el Tesoro de Estados Unidos.

<sup>4/</sup> *Medium-Term Instruments*. Instrumento de renta fija de mediano plazo emitido por el Banco de Pagos Internacionales.

de *tracking error ex ante*<sup>5/</sup>, con un máximo que no puede superar los 150pb en cualquier momento del tiempo. El criterio principal de mantención de estos activos es la obtención de retornos que, en el margen, permitan reducir la brecha entre el costo de los pasivos del Banco y la rentabilidad que se obtiene por la inversión de estos recursos.

Además, el portafolio de inversiones contempla mecanismos de rebalanceo entre sus portafolios para asegurar que su tamaño relativo se mantenga en línea con la estructura referencial.

## B.2 Estructura referencial del portafolio de caja

Las inversiones de este portafolio se calzan en términos de moneda y plazo con los desembolsos previstos del balance del Banco. Asimismo, su estructura referencial de monedas se definió en función de la composición de monedas de los desembolsos previstos y a los depósitos y giros realizados por bancos comerciales o el sector público. El comparador referencial se calculó sobre la base de las tasas *overnight*, *weekend* y a plazo de las monedas que lo conforman, en función de las características de los desembolsos previstos.

## B.3 Evolución de los portafolios en el 2015

Al 31 de diciembre de 2015, el portafolio de inversiones alcanzó a US\$33.137,4 millones y el de caja a US\$4.035,1 millones. Considerando la suma de ambos y otros activos<sup>6/</sup>, las reservas internacionales terminaron el año en US\$38.642,6 millones. Dicho saldo fue US\$1.804,4 millones menor que al cierre del 2014. Ello se explica por una disminución del portafolio de inversiones de US\$1.259,8 millones, del portafolio de caja de US\$315,7 millones y del portafolio de otros activos de US\$228,9 millones. En el caso del portafolio de inversiones, esta disminución se explica principalmente por la depreciación de todas las monedas en las que se invierten las reservas internacionales respecto del dólar de Estados Unidos, donde destaca la depreciación del dólar de Canadá (16%), seguida por la del dólar de Nueva Zelanda (12%), del dólar de Australia (11%) y del euro (10%). El retorno negativo atribuible al efecto de tipo de cambio que resulta de medir el valor de las reservas en dólares estadounidenses fue parcialmente compensado por los intereses ganados en el período. En el caso del portafolio de caja, la disminución se explica por menores depósitos de los bancos locales en el BCCh, mientras la disminución del portafolio otros activos se justifica esencialmente por la reducción en la posición de reservas en el FMI.

Respecto del valor del portafolio de inversiones, US\$8.015,7 millones correspondieron al de liquidez de corto plazo, US\$20.097 millones al de liquidez de mediano plazo, US\$4.916,2 millones al de diversificación y US\$5,3 millones permanecían en cuentas corrientes. Adicionalmente, al cierre del año se mantenían inversiones en bonos del gobierno de China *onshore*, mediante la participación en una cuota de inversión del BIS

<sup>5/</sup> El concepto de *tracking error* define el riesgo incremental en que incurre un portafolio respecto de su comparador referencial, cuando se asumen posicionamientos distintos a este. Para efectos de gestión se puede asignar límites a dicho riesgo incremental, lo que se conoce como presupuesto de riesgo.

<sup>6/</sup> Compuesto principalmente por Derechos Especiales de Giro y Posición de Reservas en el Fondo Monetario Internacional.

(BISIP CNY), por un total de US\$103,1 millones. Además, una porción del portafolio de diversificación era gestionada por un administrador externo, tal como se detalla en la sección C de este anexo.

Del portafolio de inversiones de gestión interna<sup>7/</sup> —US\$32.554,2 millones—, 90,3% se encontraba invertido en riesgo soberano, 4,5% en riesgo supranacional<sup>8/</sup>, 0,5% en riesgo de agencia<sup>9/</sup> y 4,7% en riesgo bancario. En comparación con el cierre del 2014, se observó un aumento marginal en el riesgo soberano y bancario, compensado por una disminución en el riesgo supranacional y de agencia.

Dentro de la porción correspondiente a riesgo soberano, se mantenían inversiones asociadas al riesgo de Estados Unidos (53,6%), Alemania (16,8%), Canadá (10,0%), Australia (4,7%), Irlanda (3,3%), Corea del Sur (3,0%), Nueva Zelanda (1,6%), Reino Unido (1,5%), Polonia, España e Italia (0,9% cada uno), Suiza, Japón y Austria (0,7% cada uno), Francia (0,4%) y China (0,3%). Por su parte, el riesgo supranacional

estaba compuesto en su totalidad por emisiones del *International Finance Corporation*, *European Investment Bank*, *Bank for International Settlements*, *Inter-American Development Bank*, *International Bank for Reconstruction and Development*, *Asian Development Bank* y *Eurofima*. El riesgo de agencia se concentró en emisiones de *Freddie Mac* (Estados Unidos) y *Landwirtschaftliche Rentenbank* (Alemania). Finalmente, el riesgo bancario corresponde a depósitos en dólares de EE.UU., renminbi y dólares de Nueva Zelanda en bancos de Alemania, Australia, China, Francia, Japón, Reino Unido, Singapur, Suecia y Suiza.

Al cierre del 2015, el valor del portafolio de caja era de US\$4.035,1 millones.

La composición por moneda de las reservas totales y del portafolio de inversiones se presenta en las tablas 2a y 2b.

**TABLA 2A**  
**COMPOSICIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES, POR TIPO DE MONEDA Y PORTAFOLIO, 2014 Y 2015**  
(millones de dólares al 31 de diciembre)

Tipo de portafolio	Moneda	2014		2015	
		Dic.	%	Dic.	%
<b>Portafolio de Inversiones</b>		<b>34.397,2</b>	<b>85,0</b>	<b>33.137,4</b>	<b>85,8</b>
Monedas y depósitos	Dólar de Estados Unidos	712,0	1,8	704,0	1,8
	Euro	1,4	0,0	0,1	0,0
	Dólar de Canadá	0,1	0,0	0,1	0,0
	Dólar de Australia	0,2	0,0	0,0	0,0
	Otras divisas	733,7	1,8	836,1	2,2
Valores	Dólar de Estados Unidos	16.421,6	40,6	19.829,9	51,3
	Euro	7.886,7	19,5	5.559,5	14,4
	Dólar de Canadá	3.093,1	7,6	1.871,9	4,8
	Dólar de Australia	2.014,4	5,0	1.574,3	4,1
	Otras divisas	3.534,0	8,7	2.761,6	7,1
Totales	Dólar de Estados Unidos	17.133,6	42,4	20.533,9	53,1
	Euro	7.888,1	19,5	5.559,6	14,4
	Dólar de Canadá	3.093,2	7,6	1.871,9	4,8
	Dólar de Australia	2.014,6	5,0	1.574,3	4,1
	Otras divisas	4.267,6	10,6	3.597,6	9,3
<b>Portafolio de Caja</b>		<b>4.350,8</b>	<b>10,8</b>	<b>4.035,1</b>	<b>10,4</b>
Monedas y depósitos	Dólar de Estados Unidos	4.350,8	10,8	4.035,1	10,4
<b>Otros Activos</b>		<b>1.698,9</b>	<b>4,2</b>	<b>1.470,1</b>	<b>3,8</b>
Oro monetario	Otras divisas	9,4	0,0	8,5	0,0
DEG FMI	Otras divisas	1.079,1	2,7	1.058,3	2,7
Posición de reservas en el FMI	Otras divisas	489,7	1,2	363,1	0,9
Acuerdos de Crédito Recíproco	Dólar de Estados Unidos	119,4	0,3	39,3	0,1
Monedas y depósitos	Dólar de Estados Unidos	1,3	0,0	0,8	0,0
<b>Total Reservas Internacionales</b>		<b>40.446,9</b>	<b>100,0</b>	<b>38.642,6</b>	<b>100,0</b>
	Dólar de Estados Unidos	21.605,2	53,4	24.609,2	63,7
	Euro	7.888,1	19,5	5.559,6	14,4
	Dólar de Canadá	3.093,2	7,6	1.871,9	4,8
	Dólar de Australia	2.014,6	5,0	1.574,3	4,1
	Otras divisas	5.845,9	14,5	5.027,6	13,0

Fuente: Banco Central de Chile.

<sup>7/</sup> Excluye del portafolio de inversiones la participación en la cuota del BIS y los recursos administrados externamente.

<sup>8/</sup> Las instituciones supranacionales son instituciones financieras de carácter multinacional. Sus convenios constitutivos se encuentran suscritos por gobiernos de dos o más países.

<sup>9/</sup> Las agencias son instituciones financieras con objetivos específicos, garantizadas total o parcialmente por los gobiernos de los países a los que pertenecen.

**TABLA 2B**  
**PORTAFOLIO DE INVERSIONES: INVERSIONES POR MONEDA**

(porcentaje al 31 de diciembre de 2015)

Moneda	Participación (*)
Dólar de Estados Unidos	65,7
Euro	16,2
Dólar de Australia	4,2
Dólar de Canadá	4,1
Renminbí de China	3,2
Won de Corea del Sur	3,0
Dólar de Nueva Zelanda	1,5
Libra esterlina	1,4
Franco de Suiza	0,7
Yen de Japón	0,1
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

(\*) La participación incluye *forwards* de monedas.

Fuente: Banco Central de Chile.

## C. Programa de administradores externos de cartera

Durante el 2015, una porción del portafolio de inversiones fue gestionada por *Pacific Investment Management Company* (PIMCO), mientras que *Goldman Sachs Asset Management* (GSAM) participó en el programa de administración externa de cartera hasta enero. Al cierre del año, el monto total entregado en administración por el Banco alcanzó a US\$480,0 millones.

PIMCO gestionó una parte del portafolio de diversificación, basado en las mismas pautas y presupuesto de riesgo que aplicaron para el portafolio de diversificación de administración interna.

Los objetivos prioritarios asociados al programa de administración externa de cartera son: i) constituir un comparador activo para el portafolio de diversificación de administración interna, y ii) agregar valor al portafolio de reservas internacionales.

## D. Administración de riesgos y resultados de la gestión de las reservas internacionales

### D.I Administración de los riesgos en la gestión de las reservas internacionales

En la gestión de reservas internacionales se consideró criterios que permiten acotar el riesgo de liquidez, de crédito, de mercado y operativo.

Para reducir el riesgo de liquidez se administró una cartera compuesta en su mayoría por instrumentos de renta fija, transados en mercados secundarios de alta liquidez y profundidad, limitándose la inversión en depósitos bancarios, principalmente, al ámbito de la gestión de los portafolios de caja (constituido en su mayor parte por depósitos *overnight*) y de liquidez de corto plazo.

Respecto del riesgo de crédito, se consideró límites al riesgo bancario, soberano, supranacional y de instituciones financieras externas, así como también a las contrapartes utilizadas (tabla 3).

**TABLA 3**  
**COMPOSICIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES POR TIPO DE RIESGO DE CRÉDITO (1) (2) (3) (4)**

(porcentaje al 31 de diciembre de 2015)

Tipo de riesgo de crédito	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	BBB+	Total
Agencia	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6
Bancario	2,7	0,0	0,0	6,2	2,7	3,4	0,0	0,0	15,0
Soberano	68,9	1,3	1,7	2,6	1,2	0,0	3,3	1,4	80,4
Supranacional	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0
<b>Total</b>	<b>76,1</b>	<b>1,3</b>	<b>1,7</b>	<b>8,9</b>	<b>3,9</b>	<b>3,4</b>	<b>3,3</b>	<b>1,4</b>	<b>100,0</b>

(1) El riesgo bancario se relaciona con la inversión en instrumentos financieros bancarios (depósitos).

El riesgo soberano consiste en la inversión en instrumentos de estados soberanos (depósitos, letras y bonos nominales). Incluye inversión en *BIS Investment Pool* denominado en CNY, asociado al riesgo soberano de China.

El riesgo agencia está asociado a la inversión en instrumentos de agencias gubernamentales de Estados Unidos y Alemania (letras y bonos nominales).

El riesgo supranacional está asociado a la inversión en instrumentos de emisor de carácter oficial multilateral (depósitos, letras y bonos nominales).

(2) Para el riesgo soberano, la clasificación crediticia corresponde al promedio de los *ratings* obtenidos de las agencias *Fitch*, *Moody's*, *Standard and Poor's* y *Dominion Bond Rating Service*.

(3) Para el riesgo agencia, bancario y supranacional, la clasificación crediticia corresponde al promedio de los *ratings* obtenidos de las agencias *Fitch*, *Moody's* y *Standard and Poor's*.

(4) Incluye portafolio de caja y excluye el de otros activos.

Fuente: Banco Central de Chile.

Las pautas de inversión establecen otros criterios y restricciones como medidas complementarias para acotar el riesgo de crédito: elegibilidad por emisor, operaciones elegibles, tratamiento al uso de instrumentos derivados e intermediarios elegibles (tablas 4, 5 y 6).

**TABLA 4**  
(millones de dólares)

Instituciones financieras con depósitos vigentes al 31.Dic.2015 (1) (2)	
AAA y AA-	<p>Australia &amp; New Zealand Banking Group Limited DZ BANK AG Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank HSBC France J.P. Morgan Chase Bank Oversea-Chinese Banking Corp Ltd. Rabobank Nederland Svenska Handelsbanken AB (publ) Zurcher Kantonalbank</p> <p>Mínimo 46 Máximo 996 Promedio categoría 413</p>
A+ y A	<p>Bank of China (Hong Kong) Ltd. Bred Banque Populaire China Construction Bank Corporation Natixis Société Générale Standard Chartered Bank The Chiba Bank, Ltd.</p> <p>Mínimo 23 Máximo 498 Promedio categoría 322</p>

(1) Incluye inversiones de portafolio de administración interna y portafolio de caja.  
(2) Incluye saldos mantenidos en cuentas corrientes remuneradas.

Fuente: Banco Central de Chile.

**TABLA 5**  
**BANCOS ELEGIBLES Y LÍMITES PERMITIDOS VIGENTES AL 31.DIC.2015**

(valores en millones de dólares y meses)

País	Banco	Monto	Plazo
Alemania	DekaBank Deutsche Girozentrale	500	3
Alemania	DZ BANK AG Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank	700	9
Alemania	Landesbank Hessen-Thüringen Girozentrale	500	3
Alemania	NRW.BANK	700	9
Australia	Australia & New Zealand Banking Group Limited	700	9
Australia	Commonwealth Bank of Australia	700	9
Australia	National Australia Bank Ltd	700	9
Australia	Westpac Banking Corporation	700	9
Bélgica	BNP Paribas Fortis SA/NV	500	3
Bélgica	ING Belgium SA/NV	500	3
Bélgica	KBC Bank NV	500	3
Canadá	Bank of Montreal	700	9
Canadá	Caisse centrale Desjardins	500	9
Canadá	Canadian Imperial Bank of Commerce	700	9
Canadá	National Bank of Canada	500	3
Canadá	Royal Bank of Canada	700	9

continuación

Canadá	The Bank of Nova Scotia	700	9
Canadá	The Toronto-Dominion Bank	700	9
China	Bank of China (Hong Kong) Ltd.	500	3
China	China Construction Bank Corporation	500	3
China	The Hongkong and Shanghai Banking Corporation Limited	700	9
Corea del Sur	Standard Chartered Bank Korea Limited	500	3
Dinamarca	Danske Bank A/S	500	3
Dinamarca	Nordea Bank Danmark A/S	700	9
Dinamarca	Nykredit Bank A/S	500	3
Estados Unidos	Bank of America NA	500	3
Estados Unidos	BNY Mellon National Association	500	9
Estados Unidos	Citibank, NA	500	3
Estados Unidos	Comerica Bank	500	3
Estados Unidos	Goldman Sachs Bank USA	500	3
Estados Unidos	HSBC Bank USA NA	700	9
Estados Unidos	J.P. Morgan Chase Bank	700	9
Estados Unidos	PNC Bank NA	500	3
Estados Unidos	State Street Bank & Trust Company	700	9
Estados Unidos	The Bank of New York Mellon	700	9
Estados Unidos	The Northern Trust Company	700	9
Estados Unidos	U.S. Bank N.A.	700	9
Estados Unidos	Wells Fargo Bank, NA	700	9
Finlandia	Nordea Bank Finland Plc	700	9
Francia	BNP Paribas	500	3
Francia	Bred Banque Populaire	250	3
Francia	Credit Agricole Corporate and Investment Bank	500	3
Francia	Crédit Agricole S.A.	500	3
Francia	Crédit Industriel et Commercial (CIC)	500	3
Francia	HSBC France	700	9
Francia	Natixis	500	3
Francia	Société Générale	500	3
Holanda	ABN AMRO Bank NV	500	3
Holanda	ING Bank NV	500	3
Holanda	NV Bank Nederlandse Gemeenten	1.000	12
Holanda	Rabobank Nederland	700	9
Japón	The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd.	500	3
Japón	The Chiba Bank, Ltd	500	3
Japón	The Norinchukin Bank	500	3
Japón	The Shizuoka Bank Ltd	500	3
Japón	Mizuho Bank Ltd.	500	3
Japón	Sumitomo Mitsui Banking Corporation	500	3
Japón	Sumitomo Mitsui Trust Bank Ltd.	500	3
Noruega	DNB Bank ASA	500	3
Noruega	Nordea Bank Norge ASA	700	9
Reino Unido	Bank of Scotland Plc	500	3
Reino Unido	Barclays Bank Plc	500	3
Reino Unido	Goldman Sachs International Bank	250	3
Reino Unido	HSBC Bank Plc	700	9
Reino Unido	Lloyds Bank Plc	500	3
Reino Unido	Santander UK PLC	500	3
Reino Unido	Standard Chartered Bank	500	3
Singapur	DBS Bank Ltd	700	9
Singapur	Oversea-Chinese Banking Corp Ltd.	700	9
Singapur	United Overseas Bank Ltd.	700	3
Suecia	Skandinaviska Enskilda Banken AB (publ) (SEB)	500	3
Suecia	Svenska Handelsbanken AB (publ)	700	9
Suecia	Swedbank AB	700	9
Suiza	Credit Suisse AG	500	3
Suiza	UBS AG	500	3
Suiza	Zurcher Kantonalbank	1.000	12

Fuente: Banco Central de Chile.

**TABLA 6**  
**INTERMEDIARIOS UTILIZADOS DURANTE EL 2015**

Intermediarios
ABN AMRO Bank NV
ANZ Securities Inc.
Australia & New Zealand Banking Group Limited
Bank of Nova Scotia, New York Agency
Barclays Bank PLC
Barclays Capital Inc.
Barclays Capital Securities Limited
BIS
BMO Capital Markets Corp.
BNP PARIBAS
BNP Paribas Securities Corp.
Caisse Centrale Desjardins
Cantor Fitzgerald & Co.
CIBC World Markets Corp.
Citigroup Global Markets Inc.
Citigroup Global Markets Limited
Commonwealth Bank of Australia
Credit Agricole Corporate and Investment Bank
Credit Suisse Securities
Credit Suisse Securities (USA) LLC
Daiwa Capital Markets America Inc.
Danske Markets Inc.
Deutsche Bank AG
Deutsche Bank Securities Inc.
Goldman Sachs International Bank
Goldman, Sachs & Co.
HSBC Bank PLC
HSBC Securities (USA) Inc.
ING Bank NV
J.P. Morgan Securities LLC
Jefferies International Limited
Jefferies LLC
JP Morgan Securities PLC
JP Morgan Chase Bank N.A.
Lloyds Bank PLC
Merrill Lynch International
Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated
Mizuho Securities USA Inc.
Morgan Stanley & Co. International PLC
Morgan Stanley & Co. LLC
National Australia Bank Ltd
NATIXIS
National Bank of Canada Financial Inc.
Nomura International PLC
Nomura Securities International, Inc.
RBC Capital Markets, LLC
RBS Securities Inc.
Royal Bank of Scotland
Shangai Pudong Development Bank Co., Ltd.
Skandinaviska Enskilda Banken AB (Publ) (SEB)
SG Americas Securities, LLC
Societe Generale
Standard Chartered Bank
Standard Chartered Securities Korea Limited
Svenska Handelsbanken AB (publ)

continuación

TD Securities (USA) LLC  
The Hongkong and Shanghai Banking Corporation Limited  
UBS AG  
UBS Limited  
UBS Securities LLC.  
Westpac Banking Corporation  
Zürcher Kantonalbank

Fuente: Banco Central de Chile.

El riesgo de mercado se acotó mediante la diversificación de monedas, instrumentos y plazos de las inversiones, y a través de la medición y control de los límites de exposición a riesgo de monedas y duración señalados previamente.

Durante el 2015, el Valor en Riesgo (VaR<sup>10</sup>) promedio diario del portafolio de inversiones de administración interna fue de 2,85% (1,97% en el 2014). El *tracking error* promedio fue de 31,7pb.

Respecto del riesgo operativo, se mantuvo la adecuada separación de responsabilidades y funciones a nivel institucional y jerárquico, con una aplicación de controles eficientes que permitieron mitigarlo. Se dispuso además, de aplicaciones computacionales que operaron con estándares de calidad de mercado. Se llevaron a cabo iniciativas para mejorar los estándares de continuidad operativa y se mantuvo una unidad de contingencia para garantizar la operación tanto de las reservas internacionales como de los recursos fiscales en caso de problemas con la infraestructura física y tecnológica del edificio del Banco.

## D.2 Retornos de la gestión de las reservas internacionales

En el 2015, el retorno total por la gestión de reservas fue de 0,73% medido en la moneda de origen de las inversiones. Medido en dólares estadounidenses, dicho retorno fue de -3,74%. La rentabilidad positiva en moneda local alcanzada por los instrumentos de renta fija fue contrarrestada por el efecto paridad negativo que resultó de medir el retorno de las reservas utilizando como moneda base al dólar de Estados Unidos. Ello se explica por la apreciación de esta última respecto de las monedas en las que se invierten las reservas internacionales. El retorno diferencial respecto de la estructura referencial fue de -15,6pb. Para el período 2006-2015, la gestión de reservas registra un retorno diferencial promedio de 6,1pb (tabla 7).

<sup>10</sup>/ El VaR se basa en un modelo paramétrico de horizonte diario anualizado, con un nivel de confianza de 84% (una desviación estándar) y factor de decaimiento de 0,94.

**TABLA 7**  
**RETORNOS ABSOLUTOS DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES Y BENCHMARK (1) (2)**  
 (porcentaje)

Período	En moneda de origen			En dólares		
	RR.II.	Benchmark	Diferencial	RR.II.	Benchmark	Diferencial
2015	0,73	0,90	-0,17	-3,74	-3,58	-0,16
2014	1,65	1,52	0,13	-2,94	-3,14	0,21
2013	0,26	0,21	0,06	-0,71	-0,77	0,06
2012	0,66	1,01	-0,35	1,43	1,77	-0,35
2011	2,43	2,41	0,02	1,22	1,20	0,02
2010	2,10	2,19	-0,09	-0,15	-0,06	-0,09
2009	2,15	1,65	0,50	3,34	2,85	0,50
2008	5,70	5,37	0,33	4,14	3,81	0,33
2007	4,81	4,78	0,03	8,86	8,83	0,03
2006	2,45	2,39	0,06	6,84	6,78	0,06
<b>Promedio</b>	<b>2,29</b>	<b>2,24</b>	<b>0,05</b>	<b>1,83</b>	<b>1,77</b>	<b>0,06</b>

(1) Excluye tenencias en oro monetario, derechos especiales de giro, posición de reserva en el FMI, acuerdos de crédito recíproco y otros activos de reservas.

(2) A contar del 2014 se considera el retorno medido en moneda de origen, el que no incorpora apreciaciones o depreciaciones de las monedas del portafolio, mientras que, entre el 2005 y el 2013, se muestra el retorno expresado en divisas, como aproximación del retorno en moneda de origen. El retorno en divisas, es el retorno expresado en la canasta de monedas del comparador referencial y es equivalente al retorno en moneda de origen, en la medida en que las inversiones se ciñan al *benchmark*.

Fuente: Banco Central de Chile.

### D.3 Programa de préstamo de valores

En el período, se mantuvo el programa de préstamo de valores con los custodios para las reservas internacionales. Este consiste en el préstamo de instrumentos de propiedad del Banco a *dealers* primarios, obligándolos a constituir una garantía equivalente a 102% del valor del instrumento que se está prestando. Los *dealers* primarios son instituciones financieras designadas por las oficinas del tesoro de los países emisores, para efectos de la colocación y distribución de sus títulos de deuda. La relación contractual con el agente de préstamos —custodio— incorpora una cláusula que exige a este último, ante eventos de incumplimiento por parte del deudor, responder por la totalidad de las posiciones prestadas, transfiriéndose de esta manera el riesgo desde el deudor al banco custodio. Este último, además, mantiene las posiciones custodiadas en cuentas separadas de su balance de manera que no exista riesgo de crédito. En el 2015, este programa generó ingresos para el Banco de 0,42 puntos base del total de las reservas internacionales.

# ANEXO V

## Gestión de recursos del Fisco (FEES y FRP)

### A. Introducción

El Banco, en su calidad de Agente Fiscal, administra en representación y por cuenta del Fisco, una parte de los recursos del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP).

En las siguientes secciones se detalla el contexto institucional en el cual se enmarca el funcionamiento de la Agencia Fiscal. Además, se informa sobre la política de inversión, estructura de los fondos, esquema de reporte, resultados de gestión y costos asociados a la administración de los recursos por parte del Agente Fiscal.

### B. Marco institucional

En septiembre del 2006, la Ley 20.128, sobre Responsabilidad Fiscal, dio origen al FEES y al FRP. En conformidad con dicha ley, el Ministerio de Hacienda dictó el Decreto Supremo 1383 —modificado a través del Decreto 1618— a través del cual delega la representación del Fisco al Banco para la inversión de todo o parte de los recursos del FEES y del FRP, previa aceptación del encargo considerando lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional (LOC) del Instituto Emisor.

### C. Objetivos y política de inversión

Los objetivos de la política de inversión de los portafolios fiscales y el perfil de riesgo-retorno asociado a cada uno de ellos responden a una decisión del Ministerio de Hacienda. Al Banco le corresponde gestionar los recursos fiscales en conformidad con los decretos y directrices de ejecución correspondientes.

En lo fundamental, las directrices de ejecución contienen las pautas de inversión, incluida la definición de un comparador referencial y

las restricciones que se aplican a la administración de los portafolios fiscales. La estructura de los comparadores referenciales incorpora implícitamente los objetivos de retorno y riesgo del Ministerio de Hacienda. Los resultados de gestión de los portafolios fiscales son evaluados respecto de dichos portafolios de referencia.

Para el FEES, el portafolio referencial establecido en las directrices de ejecución se encuentra compuesto por las siguientes clases de activos: bancario<sup>1/</sup>, letras del Tesoro y bonos soberanos, y bonos soberanos indexados a inflación (tabla 1). Las carteras correspondientes a las clases de activo bancario y letras del Tesoro utilizan como comparadores referenciales índices provistos por *Merrill Lynch*. La porción de la cartera asociada a bonos soberanos y la cartera correspondiente a bonos soberanos indexados a inflación se comparan con índices globales provistos por *Barclays Capital*.

**TABLA I**  
**COMPOSICIÓN REFERENCIAL FEES GESTIONADO POR EL BCCh**  
(porcentaje)

Clase de activo	Participación
Bancario	16,2
Letras del Tesoro y bonos soberanos	80,0
Bonos soberanos indexados a inflación	3,8

Fuente: Ministerio de Hacienda.

Por su parte, la actual política de inversión para el portafolio del FRP gestionado directamente por el Agente Fiscal define una cartera compuesta por: bonos soberanos y otros activos relacionados y bonos soberanos indexados a inflación (tabla 2). Dichos activos están conformados por índices globales provistos por *Barclays Capital*.

<sup>1/</sup> Se refiere a depósitos bancarios.

**TABLA 2**  
**COMPOSICIÓN REFERENCIAL FRP GESTIONADO POR EL BCCh**  
(porcentaje)

Clase de activo	Participación
Bonos soberanos y otros activos relacionados	73,8
Bonos soberanos indexados a inflación	26,2

Fuente: Ministerio de Hacienda.

En este contexto, las directrices de inversión definen como elegibles a las monedas, emisores e instrumentos que forman parte de los respectivos comparadores referenciales, excluyendo a cualquier tipo de instrumento de emisores chilenos o denominados en pesos.

Adicionalmente, las actuales directrices consideran un mandato de administración que acota los principales riesgos de los portafolios

mediante presupuestos de riesgo. Así, se determinó un límite de 50 puntos base (pb) de *tracking error* anual *ex ante* para los portafolios del FEES y el FRP gestionados internamente por el Agente Fiscal.

Finalmente, las pautas de inversión de ambos portafolios establecen reglas y límites de exposición específicos asociados, entre otros, a criterios de elegibilidad por emisor, operaciones elegibles, instrumentos, tratamiento al uso de instrumentos derivados e intermediarios elegibles (tablas 4 y 5, al final del anexo).

## D. Estructura de los portafolios fiscales

Al cierre del 2015, los valores de mercado de los portafolios FEES y FRP administrados directamente por el Agente Fiscal ascendieron a US\$12.976,6 y 5.319,4 millones<sup>2/</sup>, respectivamente, los cuales se encontraban invertidos en línea con la composición referencial establecida en las directrices de ejecución vigentes (tabla 3).

**TABLA 3**  
**PORTAFOLIOS GESTIONADOS POR EL BCCh**  
(al 31 de diciembre del 2015, millones de dólares)

Portafolio / Clase de activo	Valor de mercado (1)					Total	Porcentaje del total
	USD	EUR	JPY	CHF	Otras (2)		
FEES							
Bancario / Letras del Tesoro y bonos soberanos	5.270,0	3.354,9	2.814,4	1.047,9	n/a	12.487,3	96,2
Bonos soberanos indexados a inflación	350,5	138,8	n/a	n/a	n/a	489,4	3,8
<b>Total</b>	<b>5.620,5</b>	<b>3.493,8</b>	<b>2.814,4</b>	<b>1.047,9</b>	<b>n/a</b>	<b>12.976,6</b>	<b>100,0</b>
FRP							
Bonos soberanos y otros activos relacionados	1.233,5	1.137,0	967,2	0,0	637,6	3.975,3	74,7
Bonos soberanos indexados a inflación	581,4	273,7	6,8	0,0	482,2	1.344,0	25,3
<b>Total</b>	<b>1.814,9</b>	<b>1.410,7</b>	<b>974,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1.119,8</b>	<b>5.319,4</b>	<b>100,0</b>
Portafolio	Tracking error ex ante (pb)	Presupuesto de riesgo (pb)					
FEES	3,0	50,0					
FRP	26,0	50,0					

(1) Estas posiciones incluyen *forwards* de monedas.

(2) Considerando el dólar canadiense, dólar australiano y libra esterlina, entre otras monedas.

Fuente: J.P.Morgan N.A.

## E. Reportes

El Decreto de Agencia Fiscal y las directrices de ejecución definen el contenido y la frecuencia de los reportes que el Banco debe entregar al Ministro de Hacienda y al Tesorero General de la República. Como principio general, el banco custodio, en su rol de *middle office*, debe proveer los antecedentes relevantes para la elaboración de los informes. Sobre esta base, el Agente Fiscal debe informar con frecuencia diaria, mensual, trimestral y anual respecto del estado de los recursos entregados en administración. Los informes diarios entregan el valor de mercado, en aperturas que permiten agrupar los valores reportados por tipo de moneda y clase de activos. Los reportes mensuales, trimestrales y anuales contienen información más detallada respecto de los portafolios, entregando una descripción de la evolución de los

mercados financieros, del cumplimiento de los límites de inversión, de la evolución del valor de mercado de cada fondo y de los retornos absolutos y diferenciales.

Junto con las funciones de medición de desempeño y control del cumplimiento de las pautas de inversión encargadas al banco custodio, el Banco cumple con el rol de monitorear y evaluar la información entregada por este. Para ello utiliza cálculos de elaboración propia sobre la base de información que ha sido registrada de manera sistemática.

<sup>2/</sup> El valor de mercado del FEES al 31 de diciembre de 2015, ascendió a US\$13.966,3 millones de los cuales US\$12.976,6 millones se encontraban administrados internamente por el Banco, mientras que US\$989,7 millones estaban gestionados por administradores externos de cartera a través de un mandato de acciones. Por su parte, el valor de mercado del FRP al cierre del 2015 ascendió a US\$8.112,2 millones, de los cuales US\$5.319,4 millones fueron gestionados internamente por el Banco, mientras que US\$2.792,8 millones se encontraban gestionados por administradores externos de cartera a través de mandatos de acciones y bonos corporativos.

Además, el Agente Fiscal debe informar anualmente al Ministro de Hacienda y al Tesorero General de la República respecto del desempeño del banco custodio.

## F. Resultados de gestión

Durante el 2015, los recursos del FEES gestionados internamente por el Banco generaron un retorno bruto absoluto, medido en dólares, de -1,81%, lo cual implicó un retorno diferencial positivo de 1,5pb, ambos medidos utilizando el método *Time-Weighted Rate of Return* (TWRR). Con idéntica metodología, los recursos del FRP gestionados internamente por el Banco, generaron un retorno bruto absoluto medido en dólares de -4,04%, lo cual implicó un retorno diferencial negativo de 5,8pb en relación con el desempeño de su comparador referencial. Cabe destacar que la depreciación respecto del dólar de Estados Unidos de las restantes monedas en las que se invierte tuvo un impacto negativo sobre el retorno absoluto de ambos portafolios. Por su parte, el devengo de intereses registrado para ambos fondos durante el período no logró compensar el efecto negativo atribuible a paridades.

## G. Retribución al Agente Fiscal

Conforme al marco de referencia señalado en el artículo 9º, letra a) del Decreto de Agencia Fiscal, el Banco tiene derecho a cobrar una retribución por los gastos directos y costos incurridos en el desempeño de las funciones encomendadas.

Para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 se estableció, mediante oficios del Ministerio de Hacienda, una retribución de US\$957.404 y US\$947.984 para el FEES y el FRP, respectivamente<sup>3/</sup>. Estos montos son coherentes con lo estipulado en la LOC, en la que se señala que el Banco no podrá otorgar financiamiento al Fisco. Las retribuciones pagadas correspondieron a 0,7 y 1,8pb respecto del total de los recursos administrados directamente por este para el FEES y el FRP, respectivamente.

**TABLA 4**  
**INSTITUCIONES FINANCIERAS**  
**CON DEPÓSITOS VIGENTES**  
(Al 31 de diciembre de 2015)

Institución
ABN AMRO Bank NV
Banco Santander S.A.
Bank Hapoalim BM
Bank of China (Hong Kong) Ltd.
BNP Paribas
Bred Banque Populaire
China Construction Bank Corporation
Credit Agricole Corporate and Investment Bank
Danske Bank A/S
DekaBank Deutsche Girozentrale
Deutsche Bank AG

<sup>3/</sup> La retribución anual al Agente Fiscal no considera los cobros realizados por los administradores externos de cartera debido a la gestión de sus respectivos portafolios.

continuación

DZ Bank AG  
Goldman Sachs Bank USA  
ING Bank NV  
Lloyds Bank Plc  
Natixis  
Norddeutsche Landesbank Girozentrale  
Nykredit Bank A/S  
Santander UK PLC  
Skandinaviska Enskilda Banken AB (publ) (SEB)  
Société Générale  
The Chiba Bank, Ltd  
The Norinchukin Bank

Fuente: J.P. Morgan N.A.

**TABLA 5**  
**INTERMEDIARIOS UTILIZADOS DURANTE**  
**EL 2015 POR EL AGENTE FISCAL**

Intermediarios
ABN Amro Bank NV, Amsterdam
ANZ Securities Inc, New York
Australia & New Zealand Banking Group Limited, Melbourne
Australia & New Zealand Banking Group Limited, New York
Banco Santander SA, Madrid
Bank Hapoalim BM, New York
Bank of China (Hong Kong) Limited
Bank of Montreal, London
Bank of Montreal, Toronto
Bank of Nova Scotia, New York
Bank of Nova Scotia, Toronto
Barclays Bank PLC
Barclays Capital Inc
BMO Capital Markets Corp
BNP Paribas
BNP Paribas Fortis SA/NV
BNP Paribas Securities Corp, New York
BNP Paribas USA, New York
Bred Banque Populaire, Paris
Caisse Centrale Desjardins, Montreal
Canadian Imperial Bank of Commerce, Toronto
China Construction Bank Corporation, London
CIBC World Markets Corp
Citibank NA, London
Citibank NA, New York
Citigroup Global Markets Inc, New York
Citigroup Global Markets Limited, London
Commerzbank AG, Frankfurt
Commonwealth Bank of Australia, New York
Commonwealth Bank of Australia, Sydney
Credit Agricole Corporate and Investment Bank, New York
Credit Suisse Securities (USA) LLC, New York
Credit Suisse Securities, London
Daiwa Capital Markets America Inc
Danske Bank A/S, Copenhagen
Danske Markets Inc
Dekabank Deutsche Girozentrale, Frankfurt
Deutsche Bank AG, Frankfurt
Deutsche Bank AG, London
Deutsche Bank AG, New York
Deutsche Bank Securities Inc
DZ Bank AG Deutsche Zentral Genossenschaftsbank, Frankfurt

continuación

Goldman Sachs International Bank, London  
Goldman Sachs & CO, New York  
HSBC Bank PLC, London  
HSBC Bank USA NA, New York  
HSBC France, Paris  
HSBC Securities (USA) Inc, New York  
ING Bank NV, Amsterdam  
Jefferies International Ltd, London  
Jefferies LLC  
JP Morgan Chase Bank NA, London  
JP Morgan Chase Bank NA, New York  
JP Morgan Chase Bank NA, Seoul  
JP Morgan Securities Ltd, Seoul  
JP Morgan Securities LLC, New York  
JP Morgan Securities PLC  
KBC Bank NV, Brussels  
Lloyds Bank PLC, London  
Merrill Lynch International  
Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated  
Mizuho Bank Ltd, London  
Mizuho Securities USA Inc  
Morgan Stanley & Co. International PLC, London  
Morgan Stanley & Co LLC  
National Australia Bank Ltd, London  
National Australia Bank Ltd, Melbourne  
National Bank of Canada Financial Inc, New York  
National Bank of Canada, Montreal  
Natixis, New York  
Natixis, Paris  
Nomura International PLC, London  
Nomura Securities International Inc, New York  
Norddeutsche Landesbank Girozentrale, London  
Nykredit Bank A/S, Copenhagen  
Rabobank International, London  
Rabobank Nederland, New York  
Rabobank Nederland, Utrecht  
RBC Capital Markets LLC  
RBS Securities Inc  
Royal Bank of Canada, Toronto  
Santander UK PLC  
SG Americas Securities LLC  
Skandinaviska Enskilda Banken AB (Publ) (SEB), Stockholm  
Skandinaviska Enskilda Banken AB, New York  
Societe Generale, New York  
Societe Generale, Paris  
Standard Chartered Securities Korea Limited, Seoul  
Svenska Handelsbanken AB (publ), New York  
TD Securities (USA) LLC  
The Bank of New York Mellon, New York  
The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ Ltd, London  
The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ Ltd, New York  
The Chiba Bank Ltd, London  
The Chiba Bank Ltd, New York  
The Norinchukin Bank, London  
The Royal Bank of Scotland PLC, London  
The Toronto Dominion Bank, Toronto  
UBS AG, Zurich  
UBS AG, Seoul  
UBS Limited, London  
UBS Securities LLC USA, New York  
Wells Fargo Bank NA, San Francisco  
Westpac Banking Corporation, London

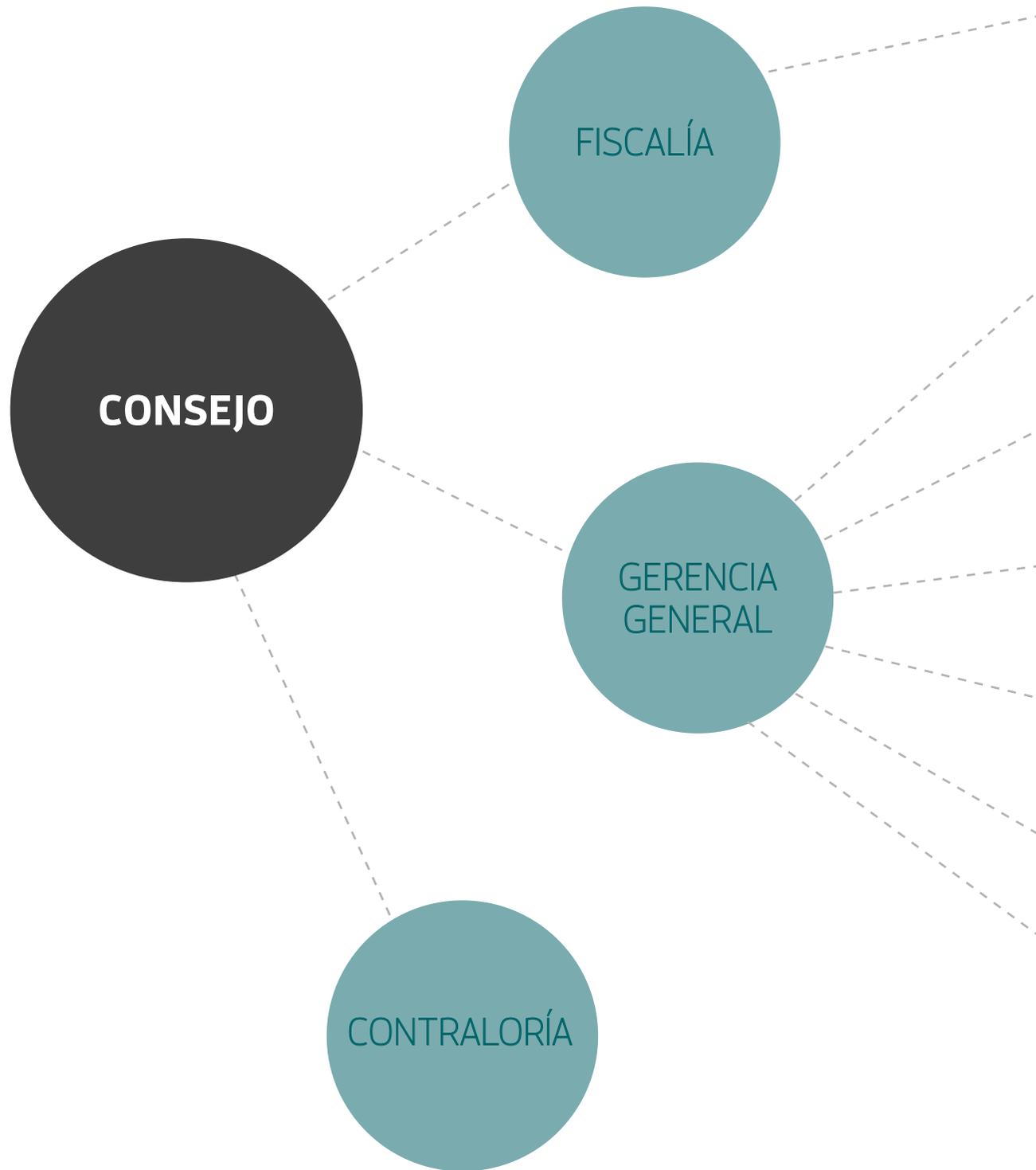
Fuente: Banco Central de Chile.



Museo Numismático del  
Banco Central de Chile

# ORGANIGRAMA

BANCO CENTRAL DE CHILE



ABOGADO JEFE NORMATIVO  
ABOGADO JEFE SERVICIOS LEGALES

## DIVISIÓN ESTADÍSTICAS

GERENCIA ESTADÍSTICAS MACROECONÓMICAS  
GERENCIA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

## DIVISIÓN ESTUDIOS

GERENCIA ANÁLISIS MACROECONÓMICO  
GERENCIA ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN DE POLÍTICA MONETARIA  
GERENCIA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA  
GERENCIA MODELACIÓN Y ANÁLISIS ECONÓMICO

## DIVISIÓN GESTIÓN Y SERVICIOS INSTITUCIONALES

GERENCIA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RIESGO OPERACIONAL  
GERENCIA SEGURIDAD  
GERENCIA SERVICIOS LOGÍSTICOS

## DIVISIÓN OPERACIONES FINANCIERAS

GERENCIA MERCADOS INTERNACIONALES  
GERENCIA MERCADOS NACIONALES  
GERENCIA SERVICIOS FINANCIEROS

## DIVISIÓN POLÍTICA FINANCIERA

GERENCIA ESTABILIDAD FINANCIERA  
GERENCIA INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN FINANCIERA  
GERENCIA INVESTIGACIÓN FINANCIERA

GERENCIA ASUNTOS INSTITUCIONALES  
GERENCIA COMUNICACIONES  
GERENCIA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGO FINANCIERO  
GERENCIA INFORMÁTICA  
GERENCIA RECURSOS HUMANOS  
GERENCIA TESORERÍA



Edificios del Banco Central de Chile. Casa matriz y antiguas sucursales en regiones



Puerto Montt



Antofagasta



Valparaíso

# 04

## ESTADOS FINANCIEROS

# ESTADOS FINANCIEROS

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(millones de pesos)

Activos	Nota	2015	2014
<b>Activos sobre el exterior</b>		27.504.904,1	24.715.475,6
<b>Activos de reserva</b>	11	<u>27.333.427,5</u>	<u>24.566.660,2</u>
Oro monetario		6.009,5	5.716,7
Derechos especiales de giro (DEG)		748.636,0	655.457,2
Posición de reservas en el FMI	12	256.805,2	297.408,7
Corresponsales en el exterior	6	427.681,3	102.823,3
Inversiones en divisas:		<u>25.865.919,2</u>	<u>23.431.932,7</u>
Instrumentos a valor razonable con efecto en resultados		20.423.129,2	17.557.081,0
Instrumentos disponibles para la venta		1.926.789,8	2.455.969,3
Instrumentos mantenidos al vencimiento		3.516.000,2	3.418.882,4
Acuerdos de crédito recíproco		27.810,8	72.535,4
Otros activos	6	565,5	786,2
<b>Otros activos sobre el exterior</b>		<u>171.476,6</u>	<u>148.815,4</u>
Acciones y aportes al BID		130.222,5	111.819,7
Acciones Banco de Pagos Internacionales (BIS)		41.254,1	36.995,7
<b>Activos internos</b>		<u>757.238,0</u>	<u>853.784,4</u>
<b>Crédito interno</b>	13	<u>32,2</u>	<u>7.877,6</u>
Créditos a bancos e instituciones financieras		32,2	7.877,6
<b>Operaciones bajo normativa legal específica</b>	14	<u>757.205,8</u>	<u>845.906,8</u>
Transferencias fiscales Ley 18.401		291.761,1	280.354,5
Crédito por obligación subordinada de instituciones financieras (Leyes 18.401 y 19.396)		465.444,7	565.552,3
<b>Otras cuentas del activo</b>		<u>61.642,3</u>	<u>57.000,0</u>
Propiedades, planta y equipos, e intangibles	15	36.436,5	35.738,0
Otros valores		21.992,5	18.588,5
Activo transitorio		<u>3.213,3</u>	<u>2.673,5</u>
<b>Total Activos</b>		<u>28.323.784,4</u>	<u>25.626.260,0</u>

Las notas adjuntas 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros.

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(millones de pesos)

Pasivos	Nota	2015	2014
<b>Pasivos con el exterior</b>	16	859.436,1	777.118,6
Acuerdos de crédito recíproco		212,7	8.233,3
Cuentas con organismos internacionales		57.802,1	50.189,3
Asignaciones de DEG		801.421,3	718.696,0
<b>Pasivos internos</b>		<u>29.413.433,1</u>	<u>28.377.259,9</u>
<b>Base monetaria</b>	17	<u>9.151.628,2</u>	<u>8.183.119,5</u>
Billetes y monedas en circulación		8.417.693,6	7.578.075,9
Depósitos de instituciones financieras (M/N)		733.934,6	605.043,6
<b>Depósitos y obligaciones</b>	18	<u>6.767.419,1</u>	<u>7.285.955,5</u>
Depósitos y obligaciones con el Fisco		419.682,6	1.301.785,2
Otros depósitos y obligaciones		6.347.736,5	5.984.170,3
<b>Documentos emitidos por el Banco Central de Chile</b>	19	<u>13.494.385,8</u>	<u>12.908.184,9</u>
Bonos del Banco Central en UF (BCU)		8.306.056,8	8.204.652,4
Bonos del Banco Central en pesos (BCP)		4.154.988,0	3.538.547,5
Pagarés descontables del Banco Central (PDBC)		898.329,7	998.556,7
Cupones de emisión reajustables (CERO) en UF		98.879,9	118.596,9
Pagarés reajustables con pago en cupones (PRC)		36.110,3	47.810,3
Otros		21,1	21,1
<b>Otras cuentas del pasivo</b>	20	<u>26.715,0</u>	<u>16.356,0</u>
Provisiones		17.896,1	15.885,2
Otros valores		8.818,9	470,8
<b>Patrimonio neto</b>	21	<u>(1.975.799,8)</u>	<u>(3.544.474,5)</u>
Capital		(3.549.232,2)	(3.819.595,3)
Otras reservas		8.098,3	4.757,7
Resultados acumulados		<u>1.565.334,1</u>	<u>270.363,1</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<u>28.323.784,4</u>	<u>25.626.260,0</u>

Las notas adjuntas 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(millones de pesos)

	Nota	2015	2014
<b>Resultados netos por reservas internacionales</b>	7	178.755,3	349.119,2
<b>Ingresos</b>		509.668,8	543.973,7
Por intereses		309.961,7	293.938,5
Por venta de instrumentos a valor razonable con efecto en resultados		195.019,3	103.248,6
Por venta de instrumentos disponibles para la venta		3.907,9	1.075,9
Ajustes a valor razonable		-	144.358,4
Otros		779,9	1.352,3
<b>Gastos</b>		(330.913,5)	(194.854,5)
Por intereses		(87,6)	(30,6)
Por venta de instrumentos a valor razonable con efecto en resultados		(227.720,5)	(187.889,8)
Ajustes a valor razonable		(99.377,0)	-
Otros		(3.728,4)	(6.934,1)
<b>Resultados netos de otras operaciones con el exterior</b>	7	(12.258,1)	(954,0)
<b>Ingresos</b>		671,5	1.268,1
Otros ingresos		671,5	1.268,1
<b>Gastos</b>		(12.929,6)	(2.222,1)
Por intereses		(407,2)	(650,9)
Otros gastos		(12.522,4)	(1.571,2)
<b>Resultados netos por operaciones internas</b>	8	(871.962,7)	(927.754,4)
<b>Ingresos</b>		64.360,5	178.468,0
Por intereses y reajustes		54.919,8	174.847,8
Otros ingresos		9.440,7	3.620,2
<b>Gastos</b>		(936.323,2)	(1.106.222,4)
Por intereses y reajustes		(935.920,1)	(1.105.052,8)
Otros gastos		(403,1)	(1.169,6)
<b>Resultados netos de cambio</b>	9	2.312.258,7	1.979.981,7
Utilidades de cambio		4.683.353,9	4.169.539,8
Pérdidas de cambio		(2.371.095,2)	(2.189.558,1)

Las notas adjuntas 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(millones de pesos)

	Nota	2015	2014
<b>Costos de emisión y distribución de circulante</b>	10	(60.383,1)	(43.517,6)
Billetes		(11.578,9)	(20.546,9)
Monedas		(47.524,5)	(22.033,7)
Distribución		(1.279,7)	(937,0)
<b>Gastos de personal y de administración</b>		(52.949,0)	(46.801,1)
Gastos de personal		(33.536,7)	(29.797,7)
Gastos de administración		(18.002,1)	(15.721,4)
Provisión por beneficios posempleo		(1.410,2)	(1.282,0)
<b>Otros ingresos y (gastos)</b>		71.873,0	(1.039.710,7)
Depreciaciones, amortizaciones	15	(2.652,0)	(2.876,9)
Impuestos, contribuciones y aportes		(719,6)	(588,3)
Deterioro liquidación Sinap, Ley 18.900		-	(1.036.259,0)
Otros		75.244,6	13,5
<b>Excedente del ejercicio</b>		1.565.334,1	270.363,1
<b>Otros resultados integrales</b>		3.340,6	5.470,7
<b>Otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del ejercicio posteriormente</b>		(1.700,6)	2.271,5
Ganancias o (pérdidas) actuariales en provisión por beneficios posempleo		(1.700,6)	2.271,5
<b>Otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del ejercicio posteriormente</b>		5.041,2	3.199,2
Ajustes a valor razonable de instrumentos disponibles para la venta		5.041,2	3.199,2
<b>Total resultados integrales</b>		1.568.674,7	275.833,8

Las notas adjuntas 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(millones de pesos)

	Capital	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales	Reserva de valor razonable	Total otras reservas	Resultados acumulados	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2014</b>	(4.478.737,6)	(713,0)	-	(713,0)	659.142,3	(3.820.308,3)
<b>Resultado integral total del año:</b>						
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	270.363,1	270.363,1
Otros resultados integrales	-	2.271,5	3.199,2	5.470,7	-	5.470,7
<b>Total resultados integrales</b>	-	2.271,5	3.199,2	5.470,7	270.363,1	275.833,8
Capitalización del excedente 2013	659.142,3	-	-	-	(659.142,3)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	(3.819.595,3)	1.558,5	3.199,2	4.757,7	270.363,1	(3.544.474,5)
<b>Saldos al 1 de enero de 2015</b>	(3.819.595,3)	1.558,5	3.199,2	4.757,7	270.363,1	(3.544.474,5)
<b>Resultado integral total del año:</b>						
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	1.565.334,1	1.565.334,1
Otros resultados integrales	-	(1.700,6)	5.041,2	3.340,6	-	3.340,6
<b>Total resultados integrales</b>	-	(1.700,6)	5.041,2	3.340,6	1.565.334,1	1.568.674,7
Capitalización del excedente 2014	270.363,1	-	-	-	(270.363,1)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	(3.549.232,2)	(142,1)	8.240,4	8.098,3	1.565.334,1	(1.975.799,8)

Las notas adjuntas 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(millones de pesos)

	Nota	2015	2014
<b>Flujos de efectivo de las actividades de la operación:</b>			
<b>Reservas internacionales</b>		412.241,1	(328.067,9)
(Compras) Ventas instrumentos a valor razonable		(1.194.790,3)	2.346.268,7
Ventas (Compra) instrumentos disponibles para la venta		929.655,8	(2.294.437,8)
Rescate (Inversión) instrumentos mantenidos al vencimiento		372.081,5	(689.453,7)
Intereses y comisiones percibidos por reservas internacionales		269.992,0	306.304,9
Intereses pagados en operaciones sobre el exterior		(83,0)	(30,0)
Impuestos pagados por inversiones en reservas		(3.615,8)	(3.658,0)
Cobros por acuerdos de crédito recíproco		38.645,1	6.505,9
Intereses cobrados por acuerdos de crédito recíproco		376,2	461,6
Intereses pagados por acuerdos de crédito recíproco		(20,4)	(29,5)
<b>Activos internos</b>		151.206,9	137.723,3
Cobros (Colocación) por créditos a bancos e institución financieras		7.846,1	(7.609,6)
Intereses y reajuste cobrados por créditos a bancos e instituciones financieras		504,9	210,3
Cobro obligación subordinada de instituciones financieras		78.797,7	80.381,3
Intereses y reajustes cobrados por obligación subordinada		64.058,2	64.741,3
<b>Pasivos internos</b>		(1.042.897,9)	(340.850,6)
Colocación (Rescate) documentos emitidos		314.848,9	(532.153,8)
Intereses y reajustes pagados por documentos emitidos		(567.545,9)	(588.907,3)
(Disminución) Aumento depósitos y obligaciones en MN		(520.873,1)	482.236,7
Intereses y reajustes pagados por depósitos y obligaciones		(95.135,5)	(96.904,0)
(Disminución) Aumento depósitos y obligaciones en ME		(174.192,3)	394.877,8
<b>Otros flujos de efectivo</b>		(131.500,5)	(105.630,1)
Pagos por bienes y servicios		(123.725,8)	(93.668,4)
Flujo neto por arbitraje de monedas		(11.839,0)	(12.244,5)
Retribuciones como agente fiscal y otros ingresos		4.432,5	3.224,8
Movimientos con organismos internacionales		(368,2)	(2.942,0)
<b>Total flujos generados (utilizados) en actividades operacionales</b>		(610.950,4)	(636.825,3)

Las notas adjuntas 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(millones de pesos)

	Nota	2015	2014
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Movimientos con FMI		50.073,3	69.542,7
Dividendo recibido del BIS		604,7	551,5
Venta de propiedades, planta y equipos		33,4	50,8
Compras de propiedades, planta y equipos	15	(2.259,2)	(2.360,9)
Compras de activos intangibles	15	(1.157,5)	(383,3)
<b>Total flujos generados/(utilizados) en actividades de inversión</b>		<u>47.294,7</u>	<u>67.400,8</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>			
Incremento neto en billetes y monedas en circulación		839.617,7	660.468,9
<b>Total flujos generados/(utilizados) en actividades de financiamiento</b>		<u>839.617,7</u>	<u>660.468,9</u>
<b>Variación efectivo y efectivo equivalente durante el período</b>		<u>275.962,0</u>	<u>91.044,4</u>
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		48.761,9	2.126,8
<b>Saldo inicial de efectivo y equivalente de efectivo</b>	6	103.630,5	10.459,3
<b>Saldo final de efectivo y equivalente de efectivo</b>	6	<u>428.354,4</u>	<u>103.630,5</u>

Las notas adjuntas 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

## Nota 1

### Constitución y objetivo de la entidad

El Banco Central de Chile, creado el 21 de agosto de 1925 por Decreto Ley 486, es un organismo autónomo, de rango constitucional, de carácter técnico, con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida, contemplado en los Artículos 108 y 109 de la Constitución Política de la República y regido por su Ley Orgánica Constitucional.

El Banco Central de Chile tiene por objetivo velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

Las atribuciones del Banco Central de Chile, para estos efectos, son la regulación de la cantidad de dinero y de crédito en circulación, la ejecución de operaciones de crédito y cambios internacionales, como asimismo, la dictación de normas en materia monetaria, crediticia, financiera y de cambios internacionales.

Por otra parte, en materia de circulante legal, es potestad exclusiva del Banco Central de Chile emitir billetes y acuñar monedas de curso legal en todo el territorio de la República.

El Banco Central de Chile tiene su domicilio legal en la ciudad de Santiago de Chile, y su oficina central se encuentra ubicada en la calle Agustinas 1180.

## Nota 2

### Principales criterios contables utilizados

#### (a) Bases de preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los "Criterios de presentación y elaboración de informes financieros del Banco Central de Chile" aprobados por el Consejo del Banco Central de Chile, según Acuerdos 1456-01 de fecha 15

de enero de 2009, 1519-01 de fecha 14 de enero de 2010 y 1867-01 de fecha 20 de noviembre de 2014 previo informe favorable de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según lo preceptuado en el Artículo 75 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile. Los criterios aprobados por el Consejo concuerdan con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el *International Accounting Standards Board* (IASB).

La forma de presentación de los Estados Financieros se enmarca dentro de un esquema económico contable, que permite reflejar la situación financiera de la Institución y, por otra parte, facilitar el análisis económico de las operaciones del Banco Central de Chile al identificar claramente si ellas se realizan con agentes internos o del exterior. De esta forma, es posible apreciar la participación del Banco Central de Chile en la oferta interna de activos monetarios y de crédito, y cómo ello afecta la posición acreedora del Instituto Emisor respecto del exterior. Es así como los conceptos económicos de reservas internacionales y de base monetaria se presentan en los rubros de activos de reserva y pasivos de base monetaria, respectivamente.

#### (b) Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados a base del costo histórico. Se exceptúan de lo anterior, las operaciones correspondientes a inversiones en el exterior con instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados e instrumentos disponibles para la venta con efecto en patrimonio, cuya base de medición se ha realizado tomando como referencia el valor razonable.

Los métodos usados para medir los valores razonables se presentan en la nota 3.

#### (c) Moneda funcional y de presentación

Dado que la función principal del Banco Central de Chile es mantener la estabilidad de la moneda, lo que significa que las

operaciones de mercado abierto juegan un rol principal en el desarrollo de la política monetaria, siendo su principal característica la emisión de billetes y monedas, se ha definido al peso chileno como moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros.

Las cifras de dichos estados se muestran en millones de pesos, en tanto que las cifras de las presentes notas se muestran en millones de pesos o de dólares estadounidenses según corresponda, con un decimal aproximado al entero más cercano.

#### **(d) Transacciones en monedas extranjeras y tipos de cambio utilizados**

La moneda funcional del Banco Central de Chile es el peso chileno. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso se consideran denominados en "moneda extranjera". Los saldos de los Estados Financieros expresados en esta moneda se convierten a pesos de la siguiente forma:

d.i Los dólares de los Estados Unidos de América, se convierten a pesos, utilizando el tipo de cambio "dólar observado" de cierre de que trata el Artículo 44 de la Ley Orgánica Constitucional que rige al Banco Central de Chile y a que se refiere el N° 6 del Capítulo I "Disposiciones Generales" del *Compendio de Normas de Cambios Internacionales*.

d.ii Los activos y pasivos expresados en pesos oro sellado chileno, se valorizan según el valor de las cotizaciones del *Gold Fixing* de Londres (dólares por onza troy fino), de la mañana del día hábil del cierre de los Estados Financieros.

d.iii La conversión de las monedas extranjeras distintas al dólar de los Estados Unidos de América, se efectúa de acuerdo con las paridades publicadas diariamente por el Banco Central de Chile en el *Diario Oficial*, teniendo siempre como base el tipo de cambio de cierre del dólar observado.

d.iv Los Derechos Especiales de Giro (DEG) se ajustan a la paridad vigente para cada día hábil del mes, informada por el Banco Central de Chile, con excepción del último día hábil del mes en que se considera la paridad informada por el Fondo Monetario Internacional.

Los resultados provenientes de las operaciones de compra y venta de divisas, como también las diferencias producidas con motivo de la actualización de las posiciones en moneda extranjera, producto de la variación del tipo de cambio de dichas monedas extranjeras respecto del peso, se registran como ganancias o pérdidas del ejercicio.

Las principales cotizaciones utilizadas al cierre de cada año son las siguientes:

	2015 \$	2014 \$
Dólar de los Estados Unidos de América (observado)	707,34	607,38
Euro	771,95	739,53
Dólar canadiense	510,71	521,54
Dólar australiano	515,85	494,61
Derechos Especiales de Giro (DEG)	980,98	879,72

#### **(e) Estado de flujo de efectivo**

Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se ha utilizado el método directo y se toma en consideración los siguientes conceptos:

e.i Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalente, entendiéndose por estas los saldos en partidas tales como: depósitos en bancos en el exterior, saldos de caja en moneda extranjera y depósitos en bancos nacionales.

e.ii Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Banco en su rol de banco central, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

e.iii Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo ni equivalente de efectivo.

e.iv Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de

los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión.

#### **(f) Ingresos y gastos por intereses, reajustes y comisiones**

Los ingresos y gastos provenientes de intereses, reajustes y comisiones son reconocidos como resultados del ejercicio en el momento en que se devengan. Los intereses se reconocen contablemente en función de su tasa efectiva.

#### **(g) Criterios de valorización de las reservas internacionales**

Son activos líquidos en moneda extranjera que mantiene el Banco Central de Chile. Constituyen un instrumento de apoyo a la política monetaria y cambiaria en el cumplimiento del objetivo de velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos. Los activos de reserva comprenden a aquellos activos externos bajo el control de la autoridad monetaria, la cual puede disponer de ellos de inmediato para financiar directamente los desequilibrios de la balanza de pagos, y para regular indirectamente la magnitud de dichos desequilibrios.

Las inversiones en instrumentos financieros del exterior, se reconocen al momento de la compra a su valor razonable; por otro lado se clasifican de acuerdo con las NIIF, en las categorías y composición que se indican a continuación:

##### **g.i Instrumentos a valor razonable con efecto en resultados**

Bonos de gobiernos, bonos de mediano plazo emitidos por el *Bank for International Settlements* (BIS), letras del tesoro, notas a descuento, bonos indexados a inflación, bonos con garantía de instituciones públicas emitidos por bancos alemanes, bonos no prepagables de agencias, bonos prepagables de agencias, letras de agencias y notas a descuento de agencias.

Las consideraciones mantenidas para clasificar los documentos ya señalados en este nivel se centran en la gran liquidez que presentan estos instrumentos. Se registran a su valor razonable y los cambios en ellos son reconocidos directamente en resultados. Los métodos usados para medir los valores razonables se describen en la nota 3.

##### **g.ii Instrumentos disponibles para la venta**

Notas a tasa flotante, certificados de depósitos, papeles comerciales, inversiones de corto plazo a tasa fija con el BIS (a descuento y a tasa de interés, ambos negociables con el BIS) y BISIP (inversiones colectivas por medio del BIS).

Son inversiones en activos financieros que, dadas algunas consideraciones de mercado, pueden hacerse efectivas antes de su vencimiento, se registran a su valor razonable y los cambios en este se reconocen directamente en el patrimonio hasta que la inversión se venda o se deteriore, con lo cual las ganancias y pérdidas acumulativas previamente reconocidas en el patrimonio son reconocidas en los resultados. Los métodos usados para medir los valores razonables se describen en la nota 3.

##### **g.iii Instrumentos mantenidos al vencimiento**

Depósitos a plazo y depósitos nocturnos. Son inversiones en activos financieros que la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento; se valorizan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Estos activos financieros no se ven afectados por costos transaccionales.

##### **g.iv Otros activos de reserva**

**g.iv.1 Oro Monetario:** corresponde al oro mantenido como reserva internacional, expresado en pesos oro sellado chileno, se valorizan según el valor de las cotizaciones del *Gold Fixing* de Londres (dólares por onza troy fino) y las diferencias producidas con motivo de la actualización de la posición en oro se registran como ganancias o pérdidas del ejercicio.

**g.iv.2 Los Derechos Especiales de Giro (DEG):** corresponden a un activo de reserva, equivalente a divisas, asignado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) a los países miembros en proporción a la cuota pagada y se valorizan en pesos considerando la paridad vigente informada por el Fondo Monetario Internacional.

**g.iv.3 Posición de Reservas en el Fondo Monetario Internacional (FMI):** corresponde a la diferencia neta entre los activos (cuotas pagadas por suscripción al FMI junto con los préstamos

otorgados por el Banco Central de Chile al FMI por la participación en el programa de financiamiento denominado "Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos", NAB) y los pasivos (depósitos mantenidos por el FMI en moneda local) y se clasifica como inversión mantenida al vencimiento y valorizada al costo indexado a la moneda Derechos Especiales de Giro (DEG).

g.iv.4 Acuerdos de Crédito Recíproco (débitos): representan la suma adeudada al Banco Central de Chile por parte de los bancos centrales miembros del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la Aladi por exportaciones efectuadas por entidades chilenas a través de dicho mecanismo. Su clasificación corresponde a instrumentos financieros no derivados mantenidos al vencimiento y valorizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

#### **(h) Acciones y aportes al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y aportes al Fondo Monetario Internacional (FMI)**

Las acciones y aportes al Banco Interamericano de Desarrollo y los aportes al Fondo Monetario Internacional, ambos por cuenta del Fisco de Chile, se valorizan al costo de adquisición o aporte más sus actualizaciones, cuando corresponde.

El tratamiento contable de las acciones y aportes referidos anteriormente, obedece a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto Ley 2943 de 1979, publicado en el *Diario Oficial* de fecha 16 de noviembre de ese mismo año, conforme al cual, tales acciones y aportes, así como los documentos que den cuenta de estos últimos, deben registrarse para efectos contables del Banco Central de Chile, como inversiones con cargo a recursos propios.

Las acciones y aportes al BID se incluyen en la partida "Otros activos sobre el exterior". Los aportes al FMI, se registran en la partida "Posición de reservas en el FMI" del rubro "Activos de reserva". En la "Posición de Reservas en el FMI" se incluyen los préstamos otorgados por el Banco Central de Chile al FMI por la participación en el programa de financiamiento denominado "Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos" (NAB, por su sigla en inglés), y que al cierre del ejercicio fue de DEG 132,0 millones. Tales préstamos fueron desembolsados contra la línea de crédito a favor del FMI, aprobada por el Consejo del Banco Central de Chile el 24 de septiembre de 2009, hasta por la suma de DEG 1.360,0 millones. Si bien al 31 de diciembre de 2015 el

FMI tiene un saldo disponible para girar de DEG 1.228,0 millones, en la práctica el mecanismo opera con la determinación de períodos de activación trimestrales que incluyen el aporte máximo del participante en dicho lapso.

#### **(i) Acciones del Banco de Pagos Internacionales (BIS)**

Durante el ejercicio 2003, por Acuerdos de Consejo del Banco Central de Chile 1073-04 de fecha 10 de julio de 2003 y 1084-02 de fecha 16 de septiembre de 2003, se autorizó la incorporación del Banco Central de Chile como miembro del Banco de Pagos Internacionales. Con fecha 26 de septiembre de 2003, de conformidad con estos acuerdos, el Banco Central de Chile adquirió 3.000 acciones del BIS por un valor de DEG 42.054.000, las cuales se valorizan al costo de adquisición y se presentan en "Otros activos sobre el exterior". Durante el ejercicio 2015, se recibió un dividendo por US\$0,9 millón (US\$1,0 millón en el 2014).

#### **(j) Crédito interno**

Lo constituyen los activos financieros no derivados que corresponden a créditos otorgados en el país, se clasifican como instrumentos mantenidos al vencimiento, presentándose con sus intereses y reajustes devengados hasta la fecha de cierre de los ejercicios y se valorizan a costo amortizado a través del método de la tasa efectiva, la cual no se ve afectada por costos transaccionales.

Las colocaciones no reajustables se presentan a su valor original o al de su última renovación y los saldos reajustables o expresados en moneda extranjera incluyen los reajustes y conversiones devengados a la fecha del Estado de Situación Financiera.

#### **(k) Operaciones bajo normativa legal específica**

Corresponden a activos financieros no derivados sujetos a restricciones normativas y legales específicas, se clasifican como instrumentos mantenidos al vencimiento y se valorizan a costo amortizado, a través del método de la tasa efectiva, la cual no se ve afectada por costos transaccionales.

#### **(l) Propiedades, planta y equipos e intangibles**

La valorización de propiedades, planta y equipos se realiza mayoritariamente al costo de adquisición y se presenta neto de depreciación acumulada y de cualquier pérdida por deterioro

acumulada. Aquellos bienes que han cumplido con su vida útil se presentan a su valor residual, considerando precios de referencia en el mercado. La depreciación se determina según el método lineal.

La valorización de activos intangibles se realiza al costo de adquisición y se presenta neto de amortización acumulada y de cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se determina según método lineal. El Banco ha reconocido como intangible en los años 2015 y 2014 aquellos costos relacionados con la adquisición de licencias y desarrollo del Sistema de Operaciones de Mercado Abierto (SOMA).

La proporción de depreciación y amortización acumuladas correspondientes al año 2015 se reconoce como gastos del período y ha sido calculada considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años	
	2015	2014
Edificios	50 a 80	50 a 80
Instalaciones	10 a 20	10 a 20
Muebles y otros equipos	5 a 10	5 a 10
Equipos computacionales	3 a 5	3 a 5
Vehículos	5	5
Intangibles	5	5

#### (m) Base monetaria

Pasivo del Banco Central de Chile compuesto por billetes y monedas que se encuentran en libre circulación, más los depósitos del sistema financiero en el Banco Central de Chile.

#### (n) Depósitos y obligaciones

Son pasivos financieros, por depósitos y otras operaciones realizadas con el Fisco y las instituciones financieras, valorizados inicialmente al valor razonable, los cuales no se ven afectados por costos transaccionales. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado a través del método de la tasa efectiva con efecto en resultados. Los saldos no reajustables se presentan a su valor nominal. Los saldos reajustables o expresados en moneda extranjera incluyen los reajustes y conversiones devengados a la fecha del Estado de Situación Financiera.

#### (o) Documentos emitidos por el Banco Central de Chile

Los documentos emitidos por el Banco Central de Chile son pasivos financieros emitidos con el fin de aplicar las decisiones de política monetaria y de deuda, valorizados inicialmente al valor razonable, los cuales no se ven afectados por costos transaccionales. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado a través del método de la tasa efectiva con efecto en resultados. Los saldos no reajustables se presentan a su valor nominal, los saldos reajustables incluyen los reajustes devengados a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los documentos emitidos incluyen: Bonos del Banco Central en UF (BCU), Bonos del Banco Central en pesos (BCP), Pagarés Descontables del Banco Central (PDBC), Pagarés reajustables con pago en cupones (PRC) y Cupones de emisión reajustables (CERO) en UF.

#### (p) Deterioro

##### p.i Activos financieros

Para un activo financiero, distinto de los activos medidos al valor razonable con cambios en resultados, se aplicarán normas de deterioro. En el caso que se determine que el valor actual de los flujos de efectivos estimados, descontados al tipo de interés efectivo es menor al valor registrado en la contabilidad, se deberá reconocer su deterioro con cargo a resultados.

##### p.ii Activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros se revisa en cada fecha de presentación de los Estados Financieros para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo.

#### (q) Beneficios al personal

##### q.i Beneficios de largo plazo

Beneficios post empleo: Son aquellas retribuciones a los funcionarios que se pagan después de haber completado su ciclo laboral en la Institución, de acuerdo con lo estipulado en el contrato colectivo entre el Banco Central de Chile y el Sindicato de Trabajadores del Banco Central de Chile, firmado el 26 de

junio de 2015 y vigente desde el 1 de julio de 2015 hasta el 30 de junio de 2019; por acuerdos especiales aprobados por el Consejo del Banco Central de Chile y por beneficios especiales entregados a jubilados de la Ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco Central de Chile. Estos beneficios incluyen: indemnización por años de servicio, indemnización especial Acuerdo 1414-01 de fecha 5 de junio de 2008, complemento indemnización especial por plan de retiro Acuerdo 1651-06 de fecha 29 de diciembre de 2011 y beneficios especiales a jubilados de la Ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco Central de Chile.

Este reconocimiento se realiza a través de un cálculo actuarial que considera en ambos casos variables demográficas y financieras. Se mide al valor presente de todos los pagos futuros utilizando una tasa de interés anual de descuento, afectada por las probabilidades de permanencia y sobrevivencia de las personas.

La base de cálculo actuarial, se realiza considerando los siguientes supuestos para ambos años:

- Tasa de mortalidad: Se utilizó la tabla de mortalidad RV-2009 para determinar las probabilidades de sobrevivencia en el cálculo de los beneficios asociados a la indemnización por años de servicio, los beneficios posempleo asociados al plan de salud del plan de retiro y de los beneficios de la ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco Central de Chile.
- Rotación laboral: Se calcularon las probabilidades de permanencia de los funcionarios del Banco Central de Chile a partir de la construcción de tablas propias del Banco Central de Chile, diferenciadas por tramos de antigüedad.
- Tasa de crecimiento de los salarios: Se calculó el promedio anual compuesto de la tasa de crecimiento de los salarios en un período de cinco años, la tasa utilizada corresponde a 5,66%.
- Tasa de descuento: Se utilizó la tasa nominal de los instrumentos BCP a 10 años a la fecha del cálculo. Para el año 2015 la tasa de descuento fue de 4,62% (4,36% para el año 2014).

q.ii Beneficios de corto plazo

Vacaciones del personal: El costo anual de vacaciones del personal se reconoce en los Estados Financieros sobre base devengada.

#### **(r) Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- A la fecha de los Estados Financieros es probable que el Banco Central de Chile tenga que desprenderse de recursos para pagar la obligación y que la cuantía de estos recursos pueda medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco Central de Chile.

#### **(s) Instrumentos financieros derivados**

Los contratos de derivados financieros, que corresponden a *forwards* de monedas extranjeras, se reconocen inicialmente en el Estado de Situación Financiera a su valor razonable en la fecha de contratación. Los contratos de derivados se informan como un activo, cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo, cuando es negativo, presentándose en los rubros "Otros valores" del activo y pasivo, respectivamente.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, este es designado por el Banco Central de Chile como instrumento derivado para negociación, debido a que no se usa para fines de cobertura contable.

#### **(t) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos

de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración del Banco Central de Chile con el fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. La revisión de las estimaciones contables es reconocida en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y los juicios críticos en la aplicación de políticas contables, que tienen un efecto importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros, se describen en:

- Nota 2(l) Propiedades, planta y equipos e intangibles, determinación de la vida útil, depreciación o amortización y valor residual.
- Nota 3 Metodología aplicada para la medición de valores razonables.
- Nota 14(b) Caja Central de Ahorros y Préstamos y Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo.
- Nota 20 Provisiones, que incluyen indemnizaciones por años de servicios y beneficios posemplo.

#### **(u) NIIF emitidas, No vigentes y No utilizadas**

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2016, y no han sido aplicadas en la preparación de estos Estados Financieros. El Banco Central de Chile no planea adoptar anticipadamente estas normas.

Aquellas que pueden ser relevantes para el Banco se señalan a continuación.

La NIIF 9 “Instrumentos Financieros” (2009) introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de los activos financieros. Bajo la NIIF 9 (2009), los activos financieros son clasificados y medidos con base en el modelo de negocios en el que se mantienen y las características de sus flujos de efectivo contractuales. La NIIF 9 (2010) introduce adiciones en relación con los pasivos financieros.

El 24 de julio de 2014 IASB emite la cuarta y última versión de su nueva norma sobre instrumentos financieros, NIIF 9. La nueva norma incluye una guía sobre clasificación y medición de activos financieros, incluyendo deterioro de valor y suplementa los nuevos principios de contabilidad de cobertura publicados en el 2013.

La fecha de aplicación corresponde a los Estados Financieros emitidos para períodos que comienzan el 1 de enero de 2018 o después. Se permite adopción anticipada.

Adicionalmente, existen otras normas emitidas y no vigentes aún, que tratan materias que no afectan ni afectarán las operaciones del Banco.

### **Nota 3 Metodología aplicada para la medición de valores razonables**

La metodología para el cálculo de valores razonables se aplica a los instrumentos financieros mantenidos como inversión en el exterior, clasificados como instrumentos a valor razonable con efecto en resultados e instrumentos disponibles para la venta.

La administración de las reservas internacionales se realiza a través de un sistema computacional que tiene incorporada una metodología para el cálculo del valor razonable. La metodología distingue dos formas de cálculo para establecer el valor razonable: instrumentos con y sin precio de mercado.

#### **(a) Instrumentos con precio (fuente Bloomberg)**

El sistema utiliza precios de mercado obtenidos desde *Bloomberg* al cierre de las operaciones del día en curso. El precio corresponde al  $PX\ Mid = (PX\ Bid + PX\ Last)/2$ .

Donde:

- *PX Mid*: Precio medio.
- *PX Bid*: Último precio de compra disponible para una emisión medida en un día en particular.
- *PX Last*: Último precio al que se ha valorado una emisión en un día en particular.

Por otro lado, el sistema calcula diariamente las pérdidas y ganancias de las inversiones considerando la siguiente fórmula para los años 2015 y 2014:

$$IR \text{ Profit/Loss} = \text{Total Gain Loss} - \text{Accrued Interest} - \text{FX Gain/Loss}$$

Donde:

- *IR Profit/Loss*: Ganancia/Pérdida por cambios en precios y tasas de referencia.
- *Total Gain Loss*: Total ganancias y pérdidas.
- *Accrued Interest*: Porción sobre el próximo cupón de pago que ha devengado desde el último cupón hasta la fecha de cálculo.
- *FX Gain/Loss*: Ganancia/Pérdida por efecto de diferencias de cambio.

#### **(b) Instrumentos sin precio (tasa de referencia)**

Aludiendo a propósitos de control de cumplimiento, el cambio en el valor de mercado de aquellos instrumentos que no disponen de precios de referencia, solo deberá reflejar el devengo lineal del premio/descuento durante la vida de la transacción.

Lo anterior, elimina por completo el efecto en la valoración producido por cambios en las tasas (*Libid* o *Libor*) y el efecto es semejante sobre lo que ocurre con el tratamiento de los depósitos.

El valor razonable de los instrumentos de reservas internacionales se clasifica por niveles, como se muestra en nota 11:

- Nivel 1, precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2, datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Nivel 3, datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Para los activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable se revelará de forma agrupada, su valor razonable, de manera que permita su comparación con el respectivo valor en libros, como se muestra en nota 11.

#### **Nota 4 Cambios contables**

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, los principios de contabilidad han sido aplicados consistentemente en relación con el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

#### **Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros**

El Banco Central de Chile tiene por objetivo velar por la estabilidad de la moneda, esto es, mantener la tasa de inflación baja y estable en el tiempo. Además, debe promover la estabilidad y eficacia del sistema financiero, velando por el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

Para cumplir con sus objetivos el Banco Central de Chile dispone de reservas internacionales, activos líquidos en moneda extranjera que están constituidos principalmente por instrumentos financieros que se transan y custodian en el exterior, tales como bonos, letras de gobiernos, depósitos bancarios y otros.

Por otra parte, el Banco Central de Chile implementa su política monetaria mediante la definición de un nivel objetivo para la tasa de interés interbancaria nominal, valor conocido como la Tasa de Política Monetaria (TPM). Para lograr que la tasa interbancaria se sitúe en el nivel deseado, el Banco Central de Chile regula la disponibilidad de liquidez (o reservas) del sistema financiero a través de varios instrumentos financieros relacionados con la administración de deuda y operaciones de mercado abierto que realiza con instituciones del mercado nacional, a través de la emisión de documentos y depósitos a plazo recibidos.

Los riesgos financieros del Banco Central de Chile se asocian a aquellos que resultan de la administración de la cartera de activos y pasivos y su efecto en el patrimonio del Banco. Estos riesgos se pueden clasificar en: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo Operacional.

La administración de los riesgos financieros se encuentra establecida y condicionada por políticas generales aprobadas por el Consejo del Banco Central de Chile. De acuerdo con estas, la definición de pautas y límites de exposición de activos y deuda son propuestas a la Gerencia General y al Consejo por la Gerencia de División de Operaciones Financieras para su aprobación.

La Gerencia de Mercados Internacionales y la Gerencia de Mercados Nacionales, dependientes de la División de Operaciones Financieras, son las responsables de llevar a cabo la implementación de las políticas establecidas por el Consejo. Mientras, en la misma línea jerárquica, la Gerencia de Servicios Financieros es la que registra, procesa y realiza la liquidación de las operaciones, además de administrar la infraestructura tecnológica en la cual estas se efectúan.

La Gerencia de Gestión y Evaluación de Riesgo Financiero verifica el cumplimiento de los límites establecidos, mide los resultados y riesgos de la gestión e informa de ellos al Gerente de División Operaciones Financieras y a la Gerencia General. Por otra parte, la Contraloría del Banco, que reporta directamente al Consejo, evalúa la eficacia y eficiencia del control interno, administración de riesgos y gobierno del proceso de administración de la cartera de activos y pasivos financieros.

Finalmente, el Comité de Auditoría y Cumplimiento, que es un organismo externo asesor del Consejo, cumple, entre otras funciones, la de informar sobre la eficacia de los sistemas y procedimientos de control interno que son utilizados en el proceso de administración de la cartera de activos y pasivos financieros, y evalúa la confiabilidad, integridad y oportunidad de entrega de información que forma parte de los Estados Financieros.

#### (a) Riesgo de Mercado

Se considera riesgo de mercado a las potenciales pérdidas producto de las fluctuaciones que afectan el precio o valor final de un instrumento o grupo de instrumentos financieros. Se identifican principalmente los riesgos por fluctuaciones de monedas y de tasas de interés. El riesgo de mercado del balance del Banco Central de Chile está dominado por las reservas internacionales debido principalmente a la mayor volatilidad de las monedas que componen sus inversiones, en cambio para el caso de los pasivos, el mayor impacto proviene de la variación de la UF que afecta a una parte de la deuda de largo plazo.

El riesgo de mercado de las reservas internacionales se encuentra limitado por la política de inversiones, estableciendo márgenes de duración y composición por moneda alrededor de los parámetros referenciales de los portafolios y mediante la diversificación de monedas, instrumentos y plazos de las inversiones. El riesgo de mercado se monitorea midiendo diariamente la duración y composición por moneda y adicionalmente, se hace seguimiento del VaR y *Tracking Error* (TE).

En la tabla 5.1 se presenta las distintas medidas de riesgo de mercado monitoreadas.

**TABLA 5.1 RIESGO DE MERCADO PORTAFOLIO DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

		2015	2014
Monto (millones \$)*		23.439.468,2	20.892.279,3
Duración (meses)	Cartera	22,8	23,6
	Desviación	-0,7	-0,1
Composición por moneda (%)	US\$	62,0	49,8
	EUR	16,8	22,9
	JPY	0,6	2,1
	Otras	20,6	25,2
VaR** Portafolio de Inversiones Interno	Absoluto (%)	2,1	2,5
	<i>Tracking Error</i> (p.b.)	20,3	13,7
VaR** Portafolio de Inversiones Externo	Absoluto (%)	4,1	4,5
	<i>Tracking Error</i> (p.b.)	61,0	52,6

Fuente: BCCCh.

\* Montos solo corresponden a la porción Portafolio de Inversiones dentro de las Reservas Internacionales, no se consideran las cifras pertenecientes al Portafolio de Caja ni Otros Activos.

\*\* VaR y TE: se utiliza una metodología de estimación paramétrica del VaR, mediante la descomposición del portafolio en factores de riesgo asociados a variaciones de monedas, tasas de gobierno y *spread*. Se construye una matriz de varianzas y covarianzas de los factores utilizando una ventana de datos de 550 días, con un factor de decaimiento exponencial de 0,94. El VaR se presenta con un nivel de confianza del 84%, equivalente a una desviación estándar. VaR y TE se miden en dólares de Estados Unidos y se muestran relativos al Portafolio de Inversiones.

Para el caso de las operaciones de mercado abierto, el riesgo financiero se asocia principalmente al cambio de valor en el mercado de bonos y pagarés emitidos por el Banco Central de Chile y en forma secundaria al cambio de valor de las garantías recibidas en operaciones de inyección de liquidez. En el caso de las garantías, el riesgo de pérdida de valor se mitiga con la utilización de márgenes y *haircuts* que castigan el valor de éstas y permiten que el monto efectivo prestado sea de un valor inferior al de la garantía recibida. En el caso de las colocaciones de bonos y pagarés, el riesgo se mitiga con las disposiciones de la normativa vigente, contenidas en el *Compendio de Normas Monetarias y Financieras* del Banco Central de Chile que regulan el proceso de colocación y adjudicación de deuda que contempla el uso de licitaciones competitivas entre las instituciones financieras. Una vez emitidos los instrumentos, el principal riesgo se asocia a las fluctuaciones de la inflación que afecta a los bonos emitidos en unidades de fomento.

Entre los indicadores del riesgo de mercado que son monitoreados se encuentra la duración y las monedas en que se emiten los papeles de deuda. En las tablas 5.2 y 5.3, se presenta estos indicadores.

**TABLA 5.2 ESTRUCTURA Y RIESGO DE LA CARTERA DE DEUDA DEL BANCO CENTRAL DE CHILE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Instrumento	Millones de \$	UF (%)	Duración (meses)
Corto plazo	898.329,7	-	0,7
Largo plazo	12.596.056,1	67	55,8
<b>Total</b>	<b>13.494.385,8</b>	<b>63</b>	<b>52,3</b>

Fuente: BCCh.

**TABLA 5.3 ESTRUCTURA Y RIESGO DE LA CARTERA DE DEUDA DEL BANCO CENTRAL DE CHILE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

Instrumento	Millones de \$	UF (%)	Duración (meses)
Corto plazo	998.556,7	-	0,6
Largo plazo	11.909.628,2	70	62,7
<b>Total</b>	<b>12.908.184,9</b>	<b>65</b>	<b>58,2</b>

Fuente: BCCh.

### (b) Riesgo de Crédito

Se considera riesgo de crédito a las potenciales pérdidas producto del no pago de una contraparte. La principal fuente de riesgo proviene

de las inversiones de las reservas internacionales en instrumentos de deuda emitidos por países e instituciones financieras extranjeras. Una segunda fuente de riesgo de crédito se deriva de las operaciones de mercado abierto y facilidades que proveen liquidez al sistema financiero nacional (*Repo* y *FPL*).

En el caso de las inversiones internacionales el riesgo de crédito es mitigado por controles y límites determinados por las políticas de inversión que consideran límites por tipo de riesgo (Soberano, Supranacional, Agencias y Bancario), por tipo de instrumento, emisor y contraparte, administración del riesgo de intermediarios y custodios. Adicionalmente, se consideran restricciones y controles según clasificación crediticia asociada al emisor de los instrumentos, que se calcula como la mediana de los *ratings* obtenidos de las agencias *Fitch*, *Moody's*, *Standard and Poor's* y *DBRS*; cuando solo estén disponibles dos clasificaciones, prevalecerá la más baja; y si sólo está disponible un *rating*, se utilizará dicha calificación.

Las tablas 5.4 y 5.5 muestran la composición de las reservas según clasificación crediticia y tipo de riesgo, respectivamente.

**TABLA 5.4 COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES, SEGÚN RIESGO DE CRÉDITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (porcentaje)**

Clasificación Crediticia	Tipo de riesgo de crédito				Total
	Agencia	Bancario	Soberano	Supranacional	
AAA	0,7	0,3	77,5	4,5	83,0
AA+, AA, AA-	0,0	1,0	6,7	0,0	7,7
A+, A, A-	0,0	3,3	1,5	0,0	4,8
BBB+	0,0	0,0	4,5	0,0	4,5
<b>Total</b>	<b>0,7</b>	<b>4,6</b>	<b>90,2</b>	<b>4,5</b>	<b>100,0</b>

Fuente: BCCh.

**TABLA 5.5 COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES, SEGÚN RIESGO DE CRÉDITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (porcentaje)**

Clasificación Crediticia	Tipo de riesgo de crédito				Total
	Agencia	Bancario	Soberano	Supranacional	
AAA	0,7	0,9	73,6	4,8	80,0
AA+, AA, AA-	0,0	0,8	15,2	0,0	16,0
A+, A	0,0	2,3	1,7	0,0	4,0
<b>Total</b>	<b>0,7</b>	<b>4,0</b>	<b>90,5</b>	<b>4,8</b>	<b>100,0</b>

Fuente: BCCh.

El riesgo de crédito asociado a las operaciones de mercado abierto y facilidades que proveen liquidez al sistema financiero nacional (Repo y FPL) es mitigado con la exigencia de garantías elegibles de acuerdo con su calidad crediticia, las cuales son valorizadas a precio de mercado al momento de su recepción y sujetos a la aplicación de descuentos o *haircuts* según las características específicas del instrumento.

Durante el ejercicio 2015 no se registraron operaciones Repo de inyección de liquidez. Al cierre de diciembre del 2015 no se registraron operaciones de FPL, sin embargo, el promedio del año 2015 fue de \$11.234,4 millones colateralizadas exclusivamente con instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile.

La tabla 5.6 presenta las exposiciones al riesgo de crédito asociadas a las operaciones de mercado abierto y facilidades. Se aprecia que dicho riesgo se encuentra mitigado por las garantías exigidas, donde son elegibles instrumentos del Banco Central de Chile.

**TABLA 5.6 EXPOSICIONES PROMEDIO DE FPL DURANTE LOS AÑOS 2015 Y 2014**

	Montos Promedio (millones de \$)	
	2015	2014
Exposición bruta	11.234,4	4.477,3
Garantías		
PDBC	(693,7)	(266,8)
Bonos BCCh	(10.654,1)	(4.255,8)
<b>Exposición Neta</b>	<b>(113,4)</b>	<b>(45,3)</b>

Fuente: BCCh.

### (c) Riesgo de Liquidez

Se considera como riesgo de liquidez al riesgo de no poder vender un instrumento o de incurrir en una pérdida al momento de necesitar venderlo por falta de profundidad de mercado.

Para reducir el riesgo de liquidez de las reservas internacionales se administra una cartera compuesta principalmente por instrumentos de renta fija transados en mercados secundarios de alta liquidez y profundidad, y en menor medida por depósitos de corto plazo en bancos comerciales internacionales, los que se encuentran diversificados en sus plazos de vencimiento, y por bonos de países con menor clasificación crediticia. Dentro del

tramo más líquido se encuentran instrumentos de Estados Unidos y Alemania, además de operaciones *overnight* y *weekend*, los que al cierre del ejercicio 2015 representan 60,8% del portafolio de inversiones interno y 48,8% al cierre del ejercicio 2014.

En el caso de las operaciones de mercado abierto el riesgo de liquidez se asocia a la posibilidad de emitir bonos y pagarés o efectuar su *rollover* en el mercado primario a precios demasiado altos, respecto a los títulos de características similares que se transan en el mercado secundario. Este tipo de riesgo se mitiga con las disposiciones de la normativa vigente contenidas en el *Compendio de Normas Monetarias y Financieras* que regula el proceso de colocación y adjudicación de deuda que el Banco Central de Chile utiliza para la renovación de sus instrumentos financieros y por el monitoreo del mercado secundario, primario y sus instituciones. Eventualmente, ante una debilidad de demanda por sus títulos, el Banco Central de Chile puede pagar sus vencimientos mediante la emisión de dinero. Para detalle de los vencimientos de los pasivos financieros del Banco Central de Chile, ir a la nota 19 de estos Estados Financieros.

En las tablas 5.7 y 5.8 se presenta un resumen de los resultados de la adjudicación de bonos y pagarés para los años 2015 y 2014.

**TABLA 5.7 RESULTADO DE LICITACIONES DE TÍTULOS DE DEUDA  
DEL BANCO CENTRAL DE CHILE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Instrumento	Monto programado (millones de \$)	Demanda (%)	Adjudicación (%)	Tasa licitación (%)	Tasa mercado (%)	Spread (pb)
PDBC	27.130.000,0	164	102	2,98	3,12	(14,0)
BCP	1.350.000,0	322	100	4,20	4,20	-

Fuente: BCCh.

**TABLA 5.8 RESULTADO DE LICITACIONES DE TÍTULOS DE DEUDA  
DEL BANCO CENTRAL DE CHILE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

Instrumento	Monto programado (millones de \$)	Demanda (%)	Adjudicación (%)	Tasa licitación (%)	Tasa mercado (%)	Spread (pb)
PDBC	34.550.000,0	136	98	3,63	3,60	3,0

Fuente: BCCh.

**(d) Riesgo Operacional asociado a la administración de instrumentos financieros**

Se considera riesgo operacional a la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras originadas por fallas o deficiencias en los procesos internos, personas, sistemas de información o a la presencia de eventos externos imprevistos que impidan el normal funcionamiento en los procesos asociados a la administración de instrumentos financieros.

La organización interna en el BCCh permite una adecuada implementación del diseño de los procesos asociados a la administración de instrumentos financieros, contemplando segregación de funciones y responsabilidades. En consecuencia con lo anterior, la Gerencia de Mercados Internacionales y la Gerencia de Mercados Nacionales junto la Gerencia de Servicios Financieros, dependientes de la Gerencia División Operaciones Financieras, son responsables de realizar las inversiones y su perfeccionamiento, respectivamente. La Gerencia de Gestión y Evaluación de Riesgo Financiero, dependiente de la Gerencia General mide el desempeño y riesgos financieros y verifica el cumplimiento de los límites de inversión.

Cada gerencia participante de los procesos asociados a la administración de instrumentos financieros administra y controla

sus propios riesgos operativos. No obstante, la Gerencia de Gestión Estratégica y Riesgo Operacional apoya a las unidades en la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos a través de una metodología que mide el riesgo inherente con su probabilidad e impacto, y en la evaluación del riesgo residual se mide la efectividad de los respectivos controles, para reducir el impacto y/o la probabilidad de ocurrencia. Adicionalmente, realiza un seguimiento de los planes de acción asociados al sistema de gestión de riesgos y al sistema de continuidad de negocios, incluyendo los resultados de pruebas periódicas para asegurar que los mecanismos desarrollados para hacer frente a situaciones de contingencia funcionen de manera adecuada.

La Contraloría del Banco Central, que reporta directamente al Consejo, examina el cumplimiento normativo, la existencia de un adecuado ambiente de control interno y la seguridad de las aplicaciones e infraestructura de tecnologías de la información, así como también diversos aspectos de gobierno, gestión de riesgos, información y comunicación.

Adicionalmente, se dispone de aplicaciones computacionales que operan con estándares de calidad de mercado y se llevan a cabo iniciativas para mejorar la continuidad operativa, manteniendo un sitio de operación alternativo para garantizar la operatoria en caso de problemas con la infraestructura física del edificio del Banco

y un sitio de procesamiento externo en caso de eventuales fallas tecnológicas que afecten su sitio de procesamiento tecnológico principal. Los elementos antes mencionados aseguran que el proceso de toma de decisiones y de evaluación de la gestión dentro del Banco se encuentre bien definido.

## Nota 6 Efectivo y equivalente de efectivo

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo, y su conciliación con el estado de flujo de efectivo al cierre de cada ejercicio, es el siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2015	2014
Corresponsales en el exterior	427.681,3	102.823,3
Otros activos de reserva		
(caja moneda extranjera)	565,5	786,2
Corresponsales nacionales (*)	107,6	21,0
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>428.354,4</b>	<b>103.630,5</b>

(\*) Forma parte del rubro "Otros valores" en el Estado de Situación Financiera.

## Nota 7 Resultados netos por inversiones internacionales

### Reservas internacionales

La composición de los resultados netos generados por concepto de las reservas internacionales, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2015	2014
(a) Por intereses y comisiones netos:		
Sobre instrumentos a valor razonable con efecto en resultados	281.340,5	277.987,1
Sobre instrumentos mantenidos al vencimiento	27.266,6	15.769,1
Sobre instrumentos disponibles para la venta	688,1	153,8
Sobre corresponsales en el exterior	578,9	(2,1)
<b>Subtotal por intereses y comisiones netos</b>	<b>309.874,1</b>	<b>293.907,9</b>
(b) Por venta de instrumentos:		
A valor razonable con efecto en resultados	(32.701,2)	(84.641,2)
Disponible para la venta	3.907,9	1.075,9
<b>Subtotal por venta de instrumentos</b>	<b>(28.793,3)</b>	<b>(83.565,3)</b>
(c) Por ajustes a valor razonable		
Utilidad por ajustes a valor razonable	7.892,7	145.422,4
Pérdida por ajustes a valor razonable	(107.269,7)	(1.064,0)
<b>Subtotal por ajustes a valor razonable</b>	<b>(99.377,0)</b>	<b>144.358,4</b>
(d) Por otros resultados	(2.948,5)	(5.581,8)
<b>Total resultados netos por reservas internacionales</b>	<b>178.755,3</b>	<b>349.119,2</b>

### Otras operaciones con el exterior

Los resultados netos por operaciones con el exterior incluyen lo siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2015	2014
Por revalorización de cuentas con organismos internacionales	(10.791,3)	661,5
Por intereses	(407,2)	(650,9)
Otros ingresos y gastos netos	(1.059,6)	(964,6)
<b>Total resultados netos por otras operaciones con el exterior</b>	<b>(12.258,1)</b>	<b>(954,0)</b>

## Nota 8

### Resultados netos por operaciones internas

La composición de los resultados netos por concepto de operaciones internas, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2015	2014
(a) Resultados sobre crédito interno		
Por intereses	505,1	211,9
Por reajustes	26,4	248,0
Otros resultados	9.440,7	3.620,2
Total resultados sobre crédito interno	9.972,2	4.080,1
(b) Resultados por operaciones bajo normativa legal específica		
Por intereses	24.559,5	109.343,4
Por reajustes	29.595,4	61.434,8
Total resultados por operaciones bajo normativa legal específica	54.154,9	170.778,2
(c) Resultados por depósitos y obligaciones mantenidos en el Banco Central de Chile		
Por intereses	(91.597,5)	(100.005,5)
Otros resultados	(403,1)	(1.169,6)
Total resultados por depósitos y obligaciones mantenidos en el Banco Central de Chile	(92.000,6)	(101.175,1)
(d) Resultado por documentos emitidos por el Banco Central de Chile		
Por intereses	(513.697,8)	(560.398,8)
Por reajustes	(330.391,4)	(441.038,8)
Total resultado por documentos emitidos por el Banco Central de Chile	(844.089,2)	(1.001.437,6)
<b>Total resultados netos por operaciones internas</b>	<b>(871.962,7)</b>	<b>(927.754,4)</b>

## Nota 9

### Resultados netos de cambio

La composición de los resultados netos por concepto de operaciones de cambio al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2015	2014
Utilidades de cambio	4.683.353,9	4.169.539,8
Pérdidas de cambio	(2.371.095,2)	(2.189.558,1)
<b>Total</b>	<b>2.312.258,7</b>	<b>1.979.981,7</b>

Los resultados de cambio neto al cierre de cada ejercicio, tienen su origen principalmente, en las variaciones cambiarias en los activos en divisas según el siguiente detalle:

	(Millones de pesos)	
	2015	2014
Dólar de los Estados Unidos de América	2.005.733,0	1.432.734,0
Euro	85.096,5	97.564,9
Yuan	61.409,7	61.307,1
Dólar Canadiense	(59.385,4)	112.349,1
Won Coreano	49.717,7	44.897,4
Otras monedas	188.896,3	245.209,0
Subtotal utilidad/(pérdida) de cambio neta	2.331.467,8	1.994.061,5
Arbitrajes y otros	(19.209,1)	(14.079,8)
<b>Total utilidad/(pérdida) de cambio neta</b>	<b>2.312.258,7</b>	<b>1.979.981,7</b>

## Nota 10

### Costos de emisión y distribución del circulante

La composición de los costos por concepto de emisión y distribución del circulante al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2015	2014
Billetes	(11.578,9)	(20.546,9)
Monedas	(47.524,5)	(22.033,7)
Distribución	(1.279,7)	(937,0)
<b>Total</b>	<b>(60.383,1)</b>	<b>(43.517,6)</b>

## Nota II

### Activos de reserva y valores razonables

#### a) Activos de reserva

En este rubro se incluyen las reservas internacionales mantenidas por el Banco Central de Chile al cierre de cada ejercicio, según el siguiente desglose:

	(Millones de dólares)	
	2015	2014
Oro monetario	8,5	9,4
Derechos Especiales de Giro (DEG)	1.058,4	1.079,2
Posición de reservas en el FMI	363,1	489,7
Corresponsales en el exterior	604,6	169,3
Inversiones :	36.567,9	38.578,7
Instrumentos a valor razonable con efecto en resultados:		
Nivel 1 valor de mercado puro	28.873,2	28.906,3
Instrumentos disponibles para la venta:		
Nivel 1 valor de mercado puro	2.724,0	4.043,5
Instrumentos mantenidos al vencimiento	4.970,7	5.628,9
Acuerdos de crédito recíproco	39,3	119,4
Otros activos	0,8	1,2
<b>Total de activos de reserva</b>	<b>38.642,6</b>	<b>40.446,9</b>

#### b) Valores razonables al 31 de diciembre

Estado de situación BCCh (millones de pesos)	Valor libro	2015			2014		
		Valor razonable	Diferencia	Valor libro	Valor razonable	Diferencia	
Reservas internacionales	27.333.427,5	27.333.427,5	-	24.566.660,2	24.566.660,2	-	
Otros activos exterior	171.476,6	171.476,6	-	148.815,4	148.815,4	-	
Créditos bancos e instituciones financieras	32,2	32,2	-	7.877,6	7.877,6	-	
<b>Activos</b>							
Transferencias fiscales (Ley 18.401)	291.761,1	215.043,0	(76.718,1)	280.354,5	211.106,4	(69.248,1)	
Obligación subordinada (Leyes 18.401 y 19.396)	465.444,7	493.081,6	27.636,9	565.552,3	586.812,6	21.260,3	
Otros valores y cuentas del Activo	61.642,3	61.642,3	-	57.000,0	57.000,0	-	
<b>Total Activos</b>	<b>28.323.784,4</b>	<b>28.274.703,2</b>	<b>(49.081,2)</b>	<b>25.626.260,0</b>	<b>25.578.272,2</b>	<b>(47.987,8)</b>	
Base monetaria	9.151.628,2	9.151.628,2	-	8.183.119,5	8.183.119,5	-	
Obligaciones bancos e instituciones financieras	6.347.736,5	6.347.736,5	-	5.984.170,3	5.984.170,3	-	
Obligaciones con el Fisco	419.682,6	419.682,6	-	1.301.785,2	1.301.785,2	-	
<b>Pasivos</b>							
Documentos emitidos por el Banco Central de Chile	13.494.385,8	14.155.319,9	660.934,1	12.908.184,9	13.818.397,2	910.212,3	
Pasivos con el exterior	859.436,1	859.436,1	-	777.118,6	777.118,6	-	
Otras cuentas del Pasivo	26.715,0	26.715,0	-	16.356,0	16.356,0	-	
<b>Total Pasivos</b>	<b>30.299.584,2</b>	<b>30.960.518,3</b>	<b>660.934,1</b>	<b>29.170.734,5</b>	<b>30.080.946,8</b>	<b>910.212,3</b>	
<b>Patrimonio Patrimonio neto</b>	<b>(1.975.799,8)</b>	<b>(2.685.815,1)</b>	<b>(710.015,3)</b>	<b>(3.544.474,5)</b>	<b>(4.502.674,6)</b>	<b>(958.200,1)</b>	

	(Millones de pesos)	
	2015	2014
<b>Total de activos de reserva</b>	<b>27.333.427,5</b>	<b>24.566.660,2</b>

El oro monetario al cierre del ejercicio 2015, ascendió a US\$8,5 millones (US\$9,4 millones en el 2014) equivalente a 7.940 onzas troy de oro fino valorizadas a US\$1.070,1 por onza (US\$1.185,5 en el 2014). Respecto del 2014, no hubo variación en la cantidad de onzas troy.

La distribución de las inversiones en divisas según moneda de inversión, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	(Millones de dólares)	
	2015	2014
Dólar de los Estados Unidos de América	24.609,2	21.789,3
Euro	5.559,6	7.888,1
Otras monedas	8.473,8	10.769,5
<b>Total</b>	<b>38.642,6</b>	<b>40.446,9</b>

## Nota 12

### Posición de reservas en el Fondo Monetario Internacional (FMI)

Al cierre de cada ejercicio, el saldo de la posición de reservas con el FMI es el siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2015	2014
Cuota suscripción, aporte	839.816,2	753.126,0
Préstamo, cuenta N° 1	6,5	10,7
Nuevo Acuerdo de Préstamos NAB	129.503,8	143.648,9
Depósitos	(712.521,3)	(599.376,9)
<b>Total posición FMI</b>	<b>256.805,2</b>	<b>297.408,7</b>

## Nota 13

### Créditos a bancos e instituciones financieras

Esta partida incluye las siguientes operaciones, las cuales se encuentran definidas como instrumentos financieros no derivados mantenidos al vencimiento, valorizados al costo amortizado a través de la tasa efectiva:

	(Millones de pesos)	
	2015	2014
Líneas de crédito por reprogramación de deudas	32,2	130,2
Compra de instrumentos del Banco Central de Chile con pacto de retroventa (*)	-	7.747,4
<b>Total</b>	<b>32,2</b>	<b>7.877,6</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2015 no hubo operaciones con pacto de retroventa.

## Nota 14

### Operaciones bajo normativa legal específica

Esta partida incluye, principalmente, las siguientes operaciones emanadas de leyes específicas, que se encuentran definidas como instrumentos financieros no derivados mantenidos al vencimiento, valorizados al costo amortizado con reconocimiento en resultados a través de tasa efectiva.

## a) Transferencias fiscales

En el rubro Operaciones bajo normativa legal específica, la partida "Transferencias fiscales" incluye los siguientes montos:

	(Millones de pesos)	
	2015	2014
<b>Transferencia fiscal Ley 18.401</b>	<b>291.761,1</b>	<b>280.354,5</b>

Según el artículo 13 de la Ley 18.401, las diferencias que se produzcan en la recuperación, como consecuencia de los descuentos otorgados a los accionistas, hasta por un monto de UF15,0 millones, serán cubiertas por el Fisco mediante transferencias fiscales futuras las que al 31 de diciembre de 2015 ascienden a \$291.761,1 millones, equivalentes a UF11,4 millones (\$280.354,5 millones en el 2014, equivalentes a UF11,4 millones).

Por Decreto Supremo 1526, de 2010, del Ministerio de Hacienda, se determinó el monto total de la transferencia que le corresponde efectuar al Fisco de Chile en favor del Banco Central de Chile por aplicación de la norma legal citada, en la suma ascendente a UF11.383.983,4695 y se dispuso asimismo, que dicha transferencia fiscal se realizará en cuotas anuales, equivalentes a lo menos, a un veinteavo del referido monto total, a contar del undécimo año posterior al de tramitación del referido Decreto, fecha que corresponde al 25 de enero de 2011. Sin perjuicio de lo expuesto, en dicho decreto se contempla expresamente la facultad del Fisco de efectuar prepagos.

## b) Caja Central de Ahorros y Préstamos y Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo

En virtud de los Decretos Leyes 1381 de 1976 y 2824 de 1979, se reguló la obligación que se impuso al Banco Central de Chile de otorgar créditos a los organismos que formaban parte del ex Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo (Sinap) con motivo de la situación financiera que afectaba a dicho sistema.

El Banco Central de Chile concedió los créditos antedichos con cargo a recursos propios mediante líneas de crédito de refinanciamiento otorgadas a las entidades que conformaban el Sinap. Por otra parte, la ex Caja Nacional de Ahorros y Préstamos, integrante del Sinap, también recibió préstamos otorgados por el Gobierno de Chile, con cargo a los recursos externos provenientes

del Convenio de Crédito Programa “AID 513–HG–006” que fuera suscrito por la República de Chile, actuaciones que se efectuaron a través del Banco Central de Chile, en calidad de Agente Fiscal y Agente Financiero, conforme a lo dispuesto por el Decreto Supremo 20 del Ministerio de Hacienda, de 1976.

Posteriormente, en virtud de la Ley 18.900 se puso término a la existencia legal de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, y a la autorización de existencia de la Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo, y se dispuso la forma de liquidar los respectivos patrimonios y de pagar las obligaciones adeudadas.

En el Artículo 3 de esa ley se establece que la Caja en liquidación pondrá término a sus funciones dando cuenta de su cometido, haya o no finiquitado las liquidaciones que le encomienda esta ley, en las que incluirá un inventario de todos los derechos, obligaciones y patrimonio de esta y de la Asociación. Esta cuenta será sometida a la consideración del Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Hacienda. Asimismo, en este artículo se dispuso que la aprobación de la cuenta sea efectuada por el Presidente de la República mediante decreto supremo expedido a través del Ministerio de Hacienda, que deberá publicarse en el *Diario Oficial*.

Asimismo, el Artículo 5 de esta ley dispone que para todos los efectos legales, a contar de la fecha de publicación del decreto supremo aprobatorio de la cuenta, serán de cargo fiscal las obligaciones del Sinap que no alcancen a quedar cubiertas por el producto de las liquidaciones, debiendo consultarse los fondos necesarios en el presupuesto de la Nación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Ley 1263 de 1975.

La recuperación de los montos adeudados por el Sinap depende de la definición de una fecha específica para el pago de los créditos señalados, de cargo del Fisco en favor del Banco Central de Chile, la cual no es posible determinar dado que el Ministerio de Hacienda no ha dictado el decreto supremo aprobatorio de la cuenta de la Caja y de la Asociación.

En atención a lo anterior, fundado en consideraciones para fines exclusivamente contables y de presentación de información financiera, en virtud de lo dispuesto en los Artículos 18 N° 9 y 75 y siguientes de la Ley Orgánica Constitucional que rige al Banco Central de Chile, los criterios y estándares sobre Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el Banco determinó que a contar del término del ejercicio 2014 se procediera a reconocer

contablemente una provisión por deterioro en el patrimonio del Banco Central de Chile por el valor total de la acreencia que este registraba respecto de las entidades que conformaban el Sinap y que permanecen indefinidamente en proceso de liquidación.

Asimismo, dado que la obligación del Fisco establecida en la Ley 18.900, que garantiza las obligaciones de las entidades antedichas que no alcancen a quedar cubiertas con el producto de su liquidación, según lo afirmado reiteradamente por el Ministerio de Hacienda, se encuentra sujeta al presupuesto jurídico consistente en la publicación en el *Diario Oficial* del Decreto Supremo que apruebe la cuenta de la liquidación de las mencionadas entidades, lo cual no había ocurrido ni tiene fecha cierta de verificación, se resolvió dejar constancia de ello en las notas a los Estados Financieros, para cumplir con la exigencia de fundamentar las razones que motivaron tales determinaciones. De igual modo, se determinó dejar expresa constancia que lo señalado precedentemente, solo tiene efectos en la forma de contabilizar el crédito denominado “Liquidación Sinap Ley 18.900” para fines de presentación de información acorde a estándares NIIF, y, por tal razón, no debe ni puede considerarse, en caso alguno, como una renuncia por parte del Banco Central de Chile al derecho que le asiste para continuar exigiendo el pago cabal e íntegro de esa acreencia.

Antes de adoptar la decisión antedicha, el Banco Central de Chile puso la misma en conocimiento del señor Ministro de Hacienda. En respuesta a ello, dicho Secretario de Estado comunicó a esta Institución que si bien la aprobación de la cuenta referida, será efectuada por el Presidente de la República mediante Decreto Supremo expedido a través del Ministerio de Hacienda, esta no había podido materializarse toda vez que, a esa fecha, no se había cumplido el requisito que establece la ley para tal fin; informando, asimismo, que dado lo anterior, el Ministerio de Hacienda se encontraba impedido de pronunciarse respecto de los saldos de esa cuenta, sin perjuicio de lo cual, tomaba conocimiento de lo indicado por el Banco.

Por otra parte, en cuanto a la parte de la deuda de la ex Caja Nacional de Ahorros y Préstamos que fue contraída por esta conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo 20 del Ministerio de Hacienda, de 1976; teniendo en consideración que: (i) esta operación se refiere a una obligación respecto de la cual el Banco Central de Chile actuó como Agente Fiscal y Agente Financiero del Fisco y (ii) una vez cumplida la condición establecida por el Artículo 5 de la Ley 18.900, el Fisco pasará a tener la doble calidad

de acreedor y deudor respecto de la misma; durante el presente ejercicio, el Banco Central de Chile determinó que no corresponde que esta Institución mantenga dicha parte de la deuda de la ex Caja Nacional de Ahorros y Préstamos registrada en sus Estados Financieros, por lo que se procedió a dar de baja esa partida del activo y del pasivo del Banco, y mientras la condición indicada no se verifique, a mantenerla registrada a su valor actualizado en cuentas de orden, a nombre y por cuenta del Fisco, para fines de su debida identificación, de manera de distinguirla claramente de la fracción mayor de la deuda del ex Sinap correspondiente a aquella otra parte que fue financiada directamente por el Banco con cargo a sus propios recursos, ajustando asimismo el deterioro reconocido al 31 de diciembre de 2014.

Conforme a lo anterior, al 31 de diciembre de 2015, el monto adeudado al Banco Central de Chile por liquidación de las instituciones que conformaban el Sinap, por concepto de las líneas de crédito de refinanciamiento otorgadas directamente a estas con cargo a recursos propios del Banco Central de Chile, asciende a \$1.050.244,0 millones. (\$961.073,1 millones en el 2014), cifra que considera el referido deterioro en su totalidad. Por su parte, el valor actualizado de la deuda de la ex Caja Nacional de Ahorros y Préstamos, integrante del Sinap, correspondiente a los préstamos subsidiarios financiados por el Gobierno de Chile, actuando a través del Banco Central de Chile, de acuerdo al Decreto Supremo 20 antes citado, asciende a \$78.514,3 millones (\$75.185,9 millones en el 2014), monto este último que se ha procedido a registrar en cuentas de orden mantenidas por el Banco en carácter de Agente Fiscal de la República de Chile.

### c) Crédito por obligación subordinada

El crédito por obligación subordinada representa los saldos al cierre de cada ejercicio que se adeudan al Banco Central de Chile, como consecuencia del contrato de modificación de las condiciones de pago de esa obligación celebrado con el Banco de Chile el 8 de noviembre de 1996, en conformidad con lo dispuesto en la Ley 19.396.

En dicha fecha, la Sociedad Matriz del Banco de Chile, antes denominada Banco de Chile, convino, de acuerdo con lo señalado en los párrafos tercero y quinto de la mencionada Ley 19.396, la cesión de dicho contrato a la Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A. como consecuencia de lo expresado, el pago de la referida obligación se debe efectuar en cuarenta cuotas anuales, iguales y sucesivas, a partir de abril de 1997.

Durante el ejercicio 2015, se recibió de parte de la Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A., UF5.770.842,8725 de las cuales UF1.125.717,1800 se destinaron al pago de los intereses de la deuda y UF4.645.125,6926 para amortización del crédito por obligación subordinada (en el 2014 se pagó cuota de UF6.104.408,2806 de las cuales UF1.365.931,6217 fueron para el pago de intereses y UF4.738.476,6589 para amortización).

El saldo al cierre del ejercicio 2015 alcanza a \$465.444,7 millones, equivalentes a UF18.160.796,3183 (\$565.552,3 millones en el 2014, equivalentes a UF22.964.630,4720).

## Nota I5 Propiedades, planta y equipos, e intangibles

	(Millones de pesos)	
	2015	2014
Propiedades, planta y equipos, neto	33.254,9	33.345,3
Activo intangible, neto	3.181,6	2.392,7
<b>Total</b>	<b>36.436,5</b>	<b>35.738,0</b>

### a) Conciliación de valores libros de Propiedades, planta y equipos

Esta partida comprende, principalmente, los siguientes saldos y movimientos:

	(Millones de pesos)					Saldos al 31.Dic.15
	Saldos al 31.Dic.14	Adiciones	Bajas	Depreciación	Traslados	
Inmuebles e instalaciones	20.795,6	343,6	-	(269,4)	-	20.869,8
Mobiliario y equipamiento	7.160,1	1.646,1	(35,9)	(1.971,6)	208,8	7.007,5
Material de transporte	191,9	38,9	(30,3)	(42,4)	-	158,1
Colección de billetes y monedas (*)	3.337,0	149,0	-	-	-	3.486,0
Obras de arte	1.651,9	-	-	-	-	1.651,9
Obras en ejecución	208,8	81,6	-	-	(208,8)	81,6
<b>Propiedades, planta y equipos, neto</b>	<b>33.345,3</b>	<b>2.259,2</b>	<b>(66,2)</b>	<b>(2.283,4)</b>	<b>-</b>	<b>33.254,9</b>

(\*) La variación de \$149,0 millones se explica por la variación del tipo de cambio de pesos oro.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se presentan en el rubro depreciaciones, amortizaciones del Estado de Resultados por \$2.283,4 millones y \$2.549,6 millones por el concepto de depreciaciones, respectivamente.

### b) Conciliación de valores libros de Activos Intangibles

Composición y movimientos del activo intangible

	Saldos al 31.Dic.14	Adicio-nes	Amor-tiza-ción	Trasla-dos	Saldos al 31.Dic.15
Programas informáticos	954,8	1.153,9	(368,6)	1.321,0	3.061,1
Programas informáticos en desarrollo	1.437,9	3,6	-	(1.321,0)	120,5
<b>Activo intangible, neto</b>	<b>2.392,7</b>	<b>1.157,5</b>	<b>(368,6)</b>	<b>-</b>	<b>3.181,6</b>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se presenta en el rubro depreciaciones, amortizaciones del Estado de Resultados por \$368,6 millones y \$327,3 millones por amortización lineal.

### c) Contratos de arrendamiento operativo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen contratos de arrendamiento operativo no cancelables.

### Nota 16 Pasivos con el exterior

Esta partida incluye las siguientes operaciones:

	(Millones de pesos)	
	2015	2014
Acuerdos de crédito recíproco	212,7	8.233,3
Cuentas con organismos internacionales	57.802,1	50.189,3
Asignaciones de DEG	801.421,3	718.696,0
<b>Total pasivos con el exterior</b>	<b>859.436,1</b>	<b>777.118,6</b>

Los acuerdos de crédito recíproco (créditos) representan la suma adeudada por el Banco Central de Chile a los bancos centrales miembros del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la Aladi por importaciones efectuadas y canalizadas por entidades chilenas a través de dicho mecanismo. Su clasificación corresponde a instrumentos financieros no derivados mantenidos al vencimiento, valorizados al costo amortizado a tasa efectiva.

Las cuentas con organismos internacionales corresponden, por un lado, a recursos de libre disponibilidad mantenidos por los organismos en moneda nacional, y por otra parte, a las obligaciones del Banco Central de Chile, actuando como Agente Fiscal con el BID, por pagarés suscritos en moneda extranjera, en pago de suscripción de acciones y por aumentos de capital. No están sujetos a pago de intereses, pero sí algunas partidas a mantenimiento de valor por las variaciones del dólar estadounidense.

La composición de este rubro es la siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2015	2014
Obligación por pagarés BID	56.474,8	48.493,8
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	362,7	732,8
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	901,1	901,1
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)	32,9	32,9
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	30,6	28,7
<b>Total cuentas con organismos internacionales</b>	<b>57.802,1</b>	<b>50.189,3</b>

Las Asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG) corresponden a DEG 816.959.838 asignados a Chile, a través del Banco Central de Chile, por el Fondo Monetario Internacional, los cuales están sujetos a una eventual restitución y devengan intereses en función de una tasa que determina el FMI semanalmente.

## Nota 17 Base monetaria

Forman parte de la base monetaria los siguientes componentes:

	(Millones de pesos)	
	2015	2014
Billetes y monedas en circulación	8.417.693,6	7.578.075,9
Depósitos de instituciones financieras	733.934,6	605.043,6
<b>Total base monetaria</b>	<b>9.151.628,2</b>	<b>8.183.119,5</b>

### (a) Billetes y monedas en circulación

Comprende el monto de billetes y monedas de curso legal emitidos por el Banco Central de Chile, que se encuentra en poder de terceros, resultante de considerar el total de billetes y monedas recibidos de proveedores y registrados como pasivo a su valor nominal, menos los billetes y monedas que se encuentran, tanto en la caja del Banco Central de Chile, como en sus bóvedas.

Los billetes y monedas en circulación se registran por su valor facial. El costo de impresión y acuñación se registra como gasto dentro del rubro Costos de emisión y distribución de circulante.

La distribución de los billetes y monedas en circulación al 31 de diciembre de cada ejercicio es la siguiente:

Denominación billetes	(Millones de pesos)	
	2015	2014
\$ 20.000	3.294.372,1	2.414.066,6
\$ 10.000	4.019.344,2	4.076.067,4
\$ 5.000	387.417,5	439.862,7
\$ 2.000	83.054,8	95.623,1
\$ 1.000	250.482,3	209.836,4
\$ 500	4.742,6	4.743,1
Varios	251,4	61,7
<b>Total</b>	<b>8.039.664,9</b>	<b>7.240.261,0</b>

Denominación monedas	(Millones de pesos)	
	2015	2014
\$ 10.000	348,4	348,4
\$ 2.000	98,6	98,6
\$ 500	165.848,7	139.180,2
\$ 100	126.047,9	119.395,5
\$ 50	24.342,0	22.283,2
\$ 10	46.057,4	41.500,2
\$ 5	10.606,6	10.360,6
\$ 1	4.607,0	4.575,9
Otras	72,1	72,3
<b>Total</b>	<b>378.028,7</b>	<b>337.814,9</b>

### (b) Depósitos de instituciones financieras

Reflejan los movimientos de giros y depósitos en moneda nacional derivados de las operaciones efectuadas por las instituciones financieras con el Banco Central de Chile. Su saldo representa los fondos o reservas a favor de las instituciones financieras y sirve para la constitución de encaje.

### (c) Depósitos para reserva técnica

Se refiere al cumplimiento de la obligación sobre reserva técnica contemplada para las empresas bancarias en el Artículo 65 de la Ley General de Bancos, que establece la alternativa de mantener depósitos en el Banco Central de Chile para dichos fines. El citado precepto legal dispone que los depósitos en cuenta corriente y los demás depósitos y captaciones a la vista que un banco reciba, como asimismo, las sumas que deba destinar a pagar obligaciones a la vista que contraiga dentro de su giro financiero, en la medida que excedan de dos veces y media su patrimonio efectivo, deberán mantenerse en caja o en una reserva técnica consistente en depósitos en el Banco Central de Chile o en documentos emitidos por esta institución o por la Tesorería General de la República a cualquier plazo, valorados según precio de mercado.

### Nota 18 Depósitos y obligaciones

Corresponden a pasivos financieros definidos como mantenidos al vencimiento, por depósito en el Banco Central de Chile, tanto por el Fisco, como por instituciones financieras. Su composición es la siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2015	2014
Depósitos y obligaciones con el Fisco	419.682,6	1.301.785,2
Otros depósitos y obligaciones	6.347.736,5	5.984.170,3
<b>Total</b>	<b>6.767.419,1</b>	<b>7.285.955,5</b>

(a) En la partida "Depósitos y obligaciones con el Fisco" se incluye:

	(Millones de pesos)	
	2015	2014
Cuentas corrientes del Fisco	419.682,6	1.226.599,3
Otros	-	75.185,9
<b>Total</b>	<b>419.682,6</b>	<b>1.301.785,2</b>

(b) En la partida "Otros depósitos y obligaciones", se incluye:

	(Millones de pesos)	
	2015	2014
Facilidad Permanente de Depósito en moneda local	3.572.444,8	3.398.719,2
Cuentas corrientes en moneda extranjera	665.576,4	769.974,7
Captaciones de corto plazo empresas bancarias en moneda extranjera	2.065.432,8	1.761.402,0
Otros	44.282,5	54.074,4
<b>Total</b>	<b>6.347.736,5</b>	<b>5.984.170,3</b>

### Nota 19 Documentos emitidos por el Banco Central de Chile

La emisión de documentos por el Banco Central de Chile constituye el principal elemento de apoyo para la implementación de la política monetaria y de deuda, de manera de proveer liquidez al mercado en forma eficiente y profundizar sus transacciones. Estos pasivos financieros se encuentran definidos como mantenidos al vencimiento y se valorizan al costo amortizado, a través de la tasa efectiva.

El detalle de los vencimientos de estos documentos al 31 de diciembre de 2015 y el total al año 2014 es el siguiente:

	(Millones de pesos)						Total 2015	Total 2014
	Hasta 90 días	91 a 180 días	181 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	A más de 3 años			
Bonos del Banco Central en UF (BCU)	1.128.913,4	-	573.336,1	2.580.409,9	4.023.397,4	8.306.056,8	8.204.652,4	
Bonos del Banco Central en pesos (BCP)	398.031,8	-	321.074,6	945.747,4	2.490.134,2	4.154.988,0	3.538.547,5	
Pagarés descontables del Banco Central (PDBC)	898.329,7	-	-	-	-	898.329,7	998.556,7	
Cupones de emisión reajustables (CERO) en UF	10.744,7	5.912,3	21.455,1	35.319,5	25.448,3	98.879,9	118.596,9	
Pagarés reajustables con pago en cupones (PRC)	454,4	476,9	1.021,3	10.015,0	24.142,7	36.110,3	47.810,3	
Otros	21,1	-	-	-	-	21,1	21,1	
<b>Total al 31 de diciembre</b>	<b>2.436.495,1</b>	<b>6.389,2</b>	<b>916.887,1</b>	<b>3.571.491,8</b>	<b>6.563.122,6</b>	<b>13.494.385,8</b>	<b>12.908.184,9</b>	

Los saldos incluyen los intereses y reajustes devengados hasta el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

## Nota 20 Otras cuentas del pasivo

Comprende los siguientes pasivos financieros:

	(Millones de pesos)	
	2015	2014
Provisiones	17.896,1	15.885,2
Otros valores	8.818,9	470,8
<b>Total</b>	<b>26.715,0</b>	<b>16.356,0</b>

## Provisiones

El Banco Central de Chile ha constituido provisiones por indemnización por años de servicio, beneficio establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente por el período 2011-2015, y 2015-2019 de acuerdo con el método actuarial del costo proyectado. A la vez, se incluye los beneficios otorgados a jubilados de la Ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco Central de Chile y beneficios de salud por plan de retiros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	(Millones de pesos)	
	2015	2014
Composición de las provisiones:		
Indemnización por años de servicio (IAS)	11.671,7	9.917,7
Indemnización especial y depósito convenido plan de retiro 1651	1.350,5	1.076,0
<b>Subtotal provisión indemnización años de servicio</b>	<b>13.022,2</b>	<b>10.993,7</b>
Beneficios a jubilados Ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco Central de Chile	2.563,5	2.576,3
Beneficios de salud por plan de retiro	5,4	7,8
Provisión vacaciones pendientes del personal	2.010,0	2.037,9
Indemnización especial acuerdo 572-05-961226	3,0	3,0
Asignación de estímulo	292,0	266,5
<b>Subtotal otras provisiones</b>	<b>4.873,9</b>	<b>4.891,5</b>
<b>Total</b>	<b>17.896,1</b>	<b>15.885,2</b>

	(Millones de pesos)	
	2015	2014
Movimiento de las provisiones por indemnización por años de servicio (IAS)*		
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	10.993,7	13.737,3
Costo del servicio del período actual	902,6	686,0
Costo por intereses	507,9	548,1
Beneficios pagados en el período actual	(716,0)	(1.305,7)
Pérdidas (Ganancias) actuariales	1.334,0	(2.672,0)
<b>Total IAS</b>	<b>13.022,2</b>	<b>10.993,7</b>

\* No incluye beneficios a jubilados Ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco Central de Chile, beneficios de salud por plan de retiro, ni asignación de estímulo.

	(Millones de pesos)	
	2015	2014
Gasto total por provisiones beneficios posempleo		
Costo del servicio del período actual	783,0	570,2
Costo por intereses	627,2	651,4
<b>Total gasto por beneficios posempleo</b>	<b>1.410,2</b>	<b>1.221,6</b>

Al 31 de diciembre de 2015, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios posempleo considerando las variaciones que se indican en los supuestos actuariales, genera los siguientes efectos:

Cálculo del impacto por análisis de sensibilidad variables	Escenario base	Escenario 1	Escenario 2
Tasa de interés de descuento (%)	4,62	3,62	5,62
Efecto en las provisiones por indemnización por años de servicio (MM\$)	13.022,2	14.056,2	12.131,8
Efecto en las provisiones por indemnización por años de servicio (%)	-	7,94	-6,84

Cálculo del probable pago de la provisión IAS	(Millones de pesos)
Provisiones IAS de corto plazo (un año o menos)	1.462,0
Provisiones IAS de largo plazo (a más de un año)	11.560,2
<b>Saldo al final del año</b>	<b>13.022,2</b>

## Nota 21 Capital y reservas

### (a) Capital y reservas

El Artículo 5 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile fijó un capital inicial para el Banco Central de Chile ascendente a \$500.000 millones, que al 31 de diciembre de 2015 corresponde a la suma de \$2.367.503,2 millones ajustado por la variación del Índice de Precios al Consumidor al 31 de diciembre de 2015 con desfase de un mes, el que debe ser enterado de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2 transitorio de esa misma ley.

Por otra parte, de acuerdo con el Artículo 77 de la legislación orgánica constitucional que rige al Banco Central de Chile, el déficit que se produzca en algún año será absorbido con cargo a las reservas constituidas.

En caso de no existir reservas o que estas sean insuficientes, el déficit que se produzca en algún ejercicio será absorbido con cargo al capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco Central de Chile presenta un patrimonio negativo de \$1.975.799,8 millones (déficit patrimonial de \$3.544.474,5 millones al 31 de diciembre de 2014), el que se ha originado, principalmente, por la diferencia entre el retorno de las reservas internacionales y el costo de los pasivos a tasa de interés doméstica, por el resultado obtenido como consecuencia de las variaciones producidas en los tipos de cambio de los activos en divisas y por el reconocimiento de una provisión por el deterioro del valor total de la acreencia respecto de las entidades que conformaban el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamos (Sinap).

### (b) Capital ajustado por corrección monetaria

A contar del año 2010, el Consejo del Banco Central de Chile resolvió dejar de aplicar corrección monetaria integral de los Estados Financieros, por lo que la corrección monetaria del capital no se presenta en el Estado de Situación Financiera ni en el Estado de Resultados Integrales reflejándose en cuentas de orden, para efectos del cumplimiento de lo previsto en el Artículo 5 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, en cuyo inciso segundo se señala "El capital podrá ser aumentado, por acuerdo de la mayoría de los miembros del Consejo del Banco Central de Chile, mediante la capitalización de reservas y ajustado por corrección monetaria", como también, de lo dispuesto en el Título VI de esa misma legislación especial, referente a la distribución de los excedentes del Banco Central de Chile de que trata el Artículo 77, y el entero del capital inicial a que se alude en su Artículo 2 transitorio. Una vez enterado el capital inicial debidamente ajustado por el concepto indicado en los términos del Artículo 5, el excedente que se produzca en cada ejercicio para efectos de su distribución al Fisco en los términos del citado Artículo 77, se determinará y calculará a partir del resultado según Estado de Situación Financiera, considerando el ajuste respectivo por concepto de corrección monetaria del capital registrada en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2015, el ajuste del capital negativo por corrección monetaria, reconocido en cuentas de orden ascendió a \$161.427,6 millones negativo (\$237.789,3 millones negativo en el 2014), alcanzando el capital corregido al cierre del ejercicio \$4.300.596,1 millones negativo (\$4.409.531,6 millones negativo en el 2014). El valor a corregir monetariamente es el capital a la fecha del Estado de Situación Financiera, que se compone del capital ajustado al cierre del año anterior, más el resultado de ese ejercicio y los aportes por parte del Fisco si los hubiera, sin

considerar las cuentas de valorización. Cabe mencionar que a la fecha aún no se ha dado la condición para la distribución del resultado, y que durante el año 2015 no hubo aportes de capital por parte del Fisco.

	Capital al 31.Dic.2015 antes de corrección monetaria	Corrección monetaria en cuentas de orden	Total capital al 31.Dic.2015 con corrección monetaria
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(4.139.168,5)	(161.427,6)	(4.300.596,1)

## Nota 22 Saldos en moneda extranjera

El Estado de Situación Financiera incluye derechos y obligaciones pagaderos en moneda extranjera, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	(Millones de dólares)	
	2015	2014
<b>Activos</b>		
<b>Activos sobre el exterior</b>	38.885,0	40.691,9
De reserva	38.642,6	40.446,9
Otros activos sobre el exterior	242,4	245,0
<b>Otras cuentas del activo</b>	16,1	22,9
<b>Total activos</b>	<b>38.901,1</b>	<b>40.714,8</b>
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivos con el exterior</b>	1.213,1	1.276,7
Otros pasivos con el exterior	80,1	93,4
Asignaciones de DEG	1.133,0	1.183,3
<b>Pasivos internos</b>	4.096,1	4.406,3
Depósitos y obligaciones		
con el Fisco	173,9	178,8
Otros depósitos y obligaciones	3.922,2	4.227,5
<b>Otras cuentas del pasivo</b>	0,1	-
<b>Total pasivos</b>	<b>5.309,3</b>	<b>5.683,0</b>
<b>Activos netos</b>	<b>33.591,8</b>	<b>35.031,8</b>

## Nota 23 Contingencias y compromisos

Existe un juicio en actual tramitación en contra del Banco Central de Chile, cuyo resultado, según la apreciación de la Fiscalía del Banco Central de Chile, no tendrán efecto significativo en el patrimonio.

## Nota 24 Impuesto a la renta

Por disposición del Artículo 7 del Decreto Ley 3345 de 1980, el Banco Central de Chile está exento del impuesto a la renta.

## Nota 25 Agencia Fiscal

Mediante la Ley 20.128, sobre Responsabilidad Fiscal, se crearon el Fondo de Estabilización Económica y Social y el Fondo de Reserva de Pensiones. En conformidad a las disposiciones de la referida Ley, por Decreto Supremo 1383, de 2006, del Ministerio de Hacienda, se procedió a designar Agente Fiscal al Banco Central de Chile para la administración de los recursos a que se refieren dichos fondos, conforme al procedimiento, condiciones, modalidades y demás normas establecidas en el señalado decreto.

Mediante Decreto Supremo 19, de 2011, del Ministerio de Hacienda, se designó como Agente Fiscal al Banco Central de Chile para la administración del Fondo de Contingencia Estratégica.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto Supremo 1383 citado, las inversiones de recursos fiscales administrados por el Banco Central de Chile, en su carácter de Agente Fiscal, han sido realizadas conforme a las directrices establecidas por el Ministerio de Hacienda. Estas inversiones se encuentran registradas en cuentas fuera del Estado de Situación Financiera del Banco Central de Chile.

Por Acuerdo 1909-02 de 18 de junio de 2015 se aprobaron las directrices de ejecución vigentes para el Fondo de Reserva de Pensiones y Fondo de Estabilización Económica y Social, respectivamente. Mediante Acuerdo 1765-04 de 18 de julio de 2013, se aprobaron las directrices de ejecución vigentes para el Fondo de Contingencia Estratégica.

## Nota 26 Transacciones entre partes relacionadas

**(a) El Banco Central de Chile no tiene empresas relacionadas.**

### **(b) Remuneraciones del Consejo del Banco Central de Chile y de ejecutivos claves:**

De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, las remuneraciones del Consejo son fijadas por el Presidente de la República por plazos no superiores a dos años, previa propuesta efectuada por una comisión integrada por ex presidentes o ex vicepresidentes del Instituto Emisor, designada para tal efecto por el Presidente de la República. Para proponer las remuneraciones, la ley establece que se consideren las asignadas para los más altos cargos ejecutivos que se encuentren vigentes en las empresas bancarias del sector privado.

Las remuneraciones correspondientes al Gerente General, Fiscal y Revisor General del Banco Central de Chile, se encuentran en el nivel uno de la estructura de remuneraciones, en razón de tratarse de cargos establecidos en los Artículos 24 al 26 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile.

El total de remuneraciones brutas pagadas al Consejo del Banco Central de Chile y ejecutivos claves en el año 2015 ascendió a \$1.394,4 millones (\$1.361,1 millones en el 2014).

### **Nota 27 Hechos relevantes**

(a) Con fecha 16 de septiembre de 2015, el H. Senado aprobó la decisión de S.E. la Presidenta de la República de designar al señor Mario Marcel Cullell como Consejero del Banco Central de Chile a contar del día 26 de octubre de 2015, en reemplazo del señor Enrique Marshall Rivera por la vacante que se produjo por su renuncia y por el período de tiempo que a éste faltaba para completar el período legal de duración en el cargo, esto es, hasta el 23 de diciembre de 2015. Con fecha 22 de diciembre de 2015, el H. Senado aprobó la propuesta de S.E. la Presidenta de la República de renovar la designación del señor Mario Marcel Cullell en el cargo

de Consejero del Banco Central de Chile, por un período de 10 años a contar del 24 de diciembre de 2015.

(b) En la sesión especial 1923E-01, celebrada el 21 de agosto de 2015, el Consejo del Banco Central de Chile acordó designar al señor Sebastián Claro Edwards en el cargo de Vicepresidente del Consejo y del Banco Central de Chile. En la sesión 1937-01, celebrada el 29 de octubre de 2015, se renovó el nombramiento antedicho, por el tiempo que le reste al señor Claro como Consejero del Banco.

### **Nota 28 Hechos posteriores**

En opinión de la Administración del Banco Central de Chile, entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros han ocurrido los siguientes hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas:

#### **(a) Variación del tipo de cambio dólar y euro**

El tipo de cambio del dólar observado al día 25 de enero de 2016 alcanzaba a \$715,63 representando un aumento de \$8,29 respecto del tipo de cambio del 31 de diciembre de 2015. Lo anterior representaría una mejora en el patrimonio del Banco Central de Chile por \$171.228,9 millones.

El tipo de cambio del euro al día 25 de enero de 2016 alcanzaba a \$773,40 representando un aumento de \$1,45 respecto del tipo de cambio del 31 de diciembre de 2015. Lo anterior representaría una mejora en el patrimonio del Banco Central de Chile por \$7.375,9 millones.

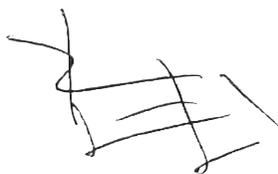
El aumento total en el patrimonio del Banco Central de Chile producto del aumento en el tipo de cambio del dólar y euro al día 25 de enero de 2016 alcanzaría a \$178.604,8 millones.

**(b) Aprobación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, fueron presentados por el Gerente General al Consejo del Banco Central de Chile para su conocimiento en fecha 28 de enero de 2016, los que fueron objeto de un pronunciamiento favorable en la sesión 1955 de igual fecha para su consiguiente publicación.

**(c) Otros**

No existen otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera del Banco Central de Chile.



---

ALEJANDRO ZURBUCHEN SILVA

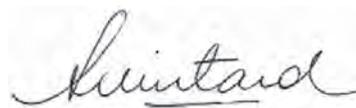
Gerente General



---

JUAN CARLOS SALAZAR TAPIA

Contador General



---

SILVIA QUINTARD FLEHAN

Revisor General

# Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Presidente y Miembros del  
Consejo del Banco Central de Chile:

## **Informe sobre los estados financieros**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Banco Central de Chile, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

## **Responsabilidad de la administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

## **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objetivo de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

## **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Cristián Bastián E.

KPMG Ltda.

Santiago, 28 de enero de 2016

**BANCO CENTRAL DE CHILE**

Agustinas 1180, Santiago, Chile  
Casilla Postal 967, Santiago, Chile  
Código Postal 834-0454, Santiago

Tel: 56-22670 2000

[www.bcentral.cl](http://www.bcentral.cl) • [bcch@bcentral.cl](mailto:bcch@bcentral.cl)

Impreso en Andros Impresores



BANCO CENTRAL  
DE CHILE